BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.733

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABSTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura N° 154 del 23/7/2001. Socios: Aníbal Aquiles Noronha, arg., productor de seguros, nac. 2/6/25, solt., LE N° 4.018.584, CUIL N° 20-04018584-5, domicilio Raúl S. Ortiz N° 2553, Cap. Fed., Ezequiel Maximiliano Gorostiaga, arg., empleado, nac. 10/4/79, solt., DNI N° 27.357.698, CUIL N° 20-27357698-4, domicilio Arenales N° 3648, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en IGJ. Objeto: P/cta. prop. o de 3ros. y/o asoc. a 3ros. las sig. actividades: Capacitación para estudiar, crear, planear, producir servicios educativos, pudiendo por mandato, comisión, representación, franquicias o cualquier forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar planes de capacitación educativo. La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación, evaluación de proyectos, estudio e implementación de sistemas y servicios de computación, informática, Internet, correo electrónico, e-mail, cursos a distancia e intensificación en las materias especificadas precedentemente. El asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros informáticos, implantación de sistemas y servicios de todo lo referente al área informática. Explotación de la educación informática a nivel nacional e internacional, organizando, promoviendo, realizando y financiando la capacitación de empresas y personas por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros, podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero. Realizar convenios con organismos públicos o privados nacionales o extranjeros y entidades de bien público para la realización, organización o implementación de cursos de capacitación educativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Dirección, administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Composición Directorio: Presidente: Aníbal Aquiles Noronha; Director Suplente: Ezequiel Maximiliano Gorostiaga. Sede social: Arenales N° 3648, 1° p., Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
N° 21.444

ACUARIO DANIEL S MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30/1/2001 se resolvió modificar el estatuto social aumentando el capital social a la suma de $ 70.000.

Contador - Héctor Aníbal Alvarez
N° 21.503

AGROCIAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Fabio Azzola, 11/12/65, casado, DNI 17.617.041, 9 de Julio 1529, Cañuelas; Roberto Daniel Ciampinelli, 28/6/63, casado, DNI 16.498.056, Maestro Dasso 2284, San Martín y Daniel Jorge Cravenna, 30/4/48, casado, DNI 4.754.269, Pola 3456, Capital, todos argentinos, empresarios. 2) 7/9/2001. 3) Bouchard 468, 3° "F", Cap. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Corretaje de cereales, oleaginosas y subproductos. Operaciones de mercado a término, futuros y opciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles de cuero, plástico, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa, de hacienda, semillas, granos, cereales, agroquímicos y cualquier otro producto relacionado a actividades agropecuarias. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Daniel Ciampinelli; Vicepresidente: Alejandro Fabio Azzola; Suplente: Daniel Jorge Cravenna. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 19.715

AGROVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/2000 se resolvió cambiar el domicilio legal a la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social.

Escribano - Alejandro M. Liporace
N° 19.693

ALYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Mario Alejandro Hilario Cafiero, argentino, DNI 11.938.312, domiciliado en calle 495 N° 2860, Gonnet, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Héctor Spinosa, argentino, DNI 8.255.345, domiciliado en Olazábal 644, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Susana Elizabeth de los Angeles Cangiano, argentina, DNI 6.681.192, domiciliada en Conde 3679, 2° C, Ciudad de Buenos Aires; Mónica Patricia Hernández, argentina, DNI 14.255.607, domiciliada en Santa Rosa 1819, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Darío Bignone, argentino, DNI 8.487.356, domiciliado en Italia 2870, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 10/9/2001. Denominación: ALYSER S.A. Domicilio: Segurola 2187, PB "B", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, comercialización y distribución de alimentos, bebidas, insumos para la industria alimenticia, elaborar productos alimenticios, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos, compraventa, locación, leasing, usufructo, comodato, permuta, hipoteca, administración, explotación, comercialización, depósitos, construcción de inmuebles, participar en otras sociedades, otorgar y recibir créditos con o sin garantía, avales, fianzas y garantías, realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, importar y exportar bienes y servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Mario Alejandro Hilario Cafiero; Vicepresidente: Carlos Héctor Spinosa; Director Titular: Alberto Fernández; Director Suplente: Gabriel Omar Chiodini, 30/4/02. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 30/4.

Escribano - Emilio Merovich
N° 4018

SUMARIO

ARFEX - MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 122 del 12/9/01 se reformó el artículo 9° del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 9: Las acciones ordinarias otorgan derecho de preferencia y de acrecer. Si dentro de una misma clase quedaren acciones sin suscribir, una vez transcurrido el plazo para ejercer los derechos de preferencia y de acrecer dentro de la respectiva clase, tales acciones podrán ser suscriptas por accionistas de las otras clases, para su inmediata conversión a la clase respectiva. Se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 4035

ATLANTIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 27/2/98, bajo el N° 2175, L° 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 11/4/01 se resolvió reducir el número de Directores Titulares y Suplentes a tres, reformándose en consecuencia el Artículo 27 del estatuto social.

Autorizada Especial - Estefanía Merbilháa
N° 21.464

AUTOPISTAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 7/9/2001, escrit. 381, F° 1269, esc. López Zanelli, tit. Reg. 402, transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria No Unánime, N° 14 del 3/9/2001, la sociedad reformó los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 19 y 27 del estatuto y posterior texto ordenado. Capital social $ 122.700.000, repres. por 122.700.000 acciones ordinarias. Administración: Directorio de 3 a 10 titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 21.512

BALTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Myriam Susana Gómez, 28 años, DNI N° 23.191.091, CUIT N° 27-23191091-9; Maximiliano Roberto Aloi, 22 años, DNI N° 26.773.743, CUIT N° 20-26773743-7; ambos args., solteros, comerciantes y domiciliados en El Salvador 428, 1° "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) 7/9/01. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Efectuar obras de limpieza y saneamiento ambiental, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, control bromatológico para empresas públicas o privadas, parquización y mantenimiento de espacios verdes en propiedades privadas y en la vía pública, comprendiendo tareas de poda, desmalezamiento, forestación y jardinería. b) Elaboración, producción, fabricación y comercialización de productos, químicos y de limpieza. c) La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con el objeto social. d) Realización de obras de construcción, inmobiliaria, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles. e) Realizar actividades financieras a través de la inversión de fondos y/o terceros en relación con las actividades que forman parte del presente o bien dedicándose directamente a operaciones con terceros. 5) Tapalqué 5244, Cap. Fed. 6) Presidente: Myriam Susana Gómez y Director Suplente: Maximiliano Roberto Aloi. 7) 31/10 de c/año. 8) 90 años. Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
N° 19.670

BC TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Cabalin, 19/5/47, casado, LE 7.786.838; Héctor Horacio Ostertag, 31/3/54, casado, DNI 10.952.730, Gervasio Posadas 1980, Florida y Fernando Cabalin, 6/9/73, soltero, DNI 23.114.100, el 1° y el último en Campos 52, L. de Zamora, todos argentinos, comerciantes. 2) 6/9/2001. 3) Sinclair 3244, 4° Cap. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa, de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, investigación, asesoramiento y atención industrial, aduanero, empresarial, administrativo, logístico, contrareembolsos, warehousing, packaging, servicios publicitarios, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, fibra óptica, de almacenaje, grúa, estibaje, transporte y distribución, terrestre, aéreo, marítimo, interno, nacional, internacional, inland en origen y destino, desembarcadero. Servicios de seguro de mercaderías y depósitos fiscales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 9 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 a 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Cabalin; Vicepresidente: Héctor Horacio Ostertag; Suplente: Fernando Cabalin. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 19.714

BEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 05/09/01. 1) Martín Coronado, arg., nac. 20/8/74, solt., anal. sist., DNI 24.053.682, CUIT 20-24053682-0, dom. Av. Medrano 174, 1°, "B", Cap. Fed. 2) Bernardo Gabriel Jaeger, arg., nac. 08/04/60, cas., anal. sist., DNI 13.887.333, CUIT 20-13887333-2, dom. Teodoro García 2309, 3°, "8", Cap. Fed. 3) Mónica Andrea Naftal, arg., nac. 31/7/52, cas., abog., DNI 10.746.845, CUIT 27-10746845-0, dom. Malabia 2470, 20°, "A", Cap. Fed. 4) Eduardo José Vila, arg., nac. 28/2/67, cas., anal. sist., DNI 18.152.410, CUIT 20-18152410-4, dom. Formosa 582, Bella Vista, Prov. Bs. As. 5) Patricio Eduardo Moracho, arg., nac. 2/6/70, solt., anal. sist., DNI 21.645.786, CUIT 20-21645786-3, dom. Maipú 2664, 12° "4", Olivos, Prov. Bs. As. 6) Carlos Ezequiel Cancrini, arg., nac. 25/8/76, solt., anal. sist., DNI 25.194.552, CUIT 20-25194552-8, dom. Cuba 3880, Cap. Fed. 7) María Virginia Di Leoni, urug., nac. 7/11/61, cas., ing. sist., DNI 92.869.316, CUIT 27-92869316-9, dom. Teodoro García 2074, 7° "A", Cap. Fed. 8) BEMP S.A. 9) Teodoro García 2309, 3°, "8", Cap. Fed. 10) La soc. podrá, por cta., propia, de terceros o asoc. a terceros, en cualquier pto. del país o en el ext., realizar las stes. act.: a) Comerc.: Compra, vta. distrib. y repres. de Software y Hardware, análisis, desarrollo e implement. de sist. en programas de computación y/o investig. operativa y análisis de sist., de serv. de mantenimiento de sist. de computación, desarrollo y vta. de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sist. organizac. y participación en concursos o ferias internac. y nac.; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. b) Import. y Export.: Mediante la import. y export. de mercaderías en gral., en especial las relacionadas con el rubro comercial. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y represent., relacionados con el objeto. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Finan. y toda otra que requiera el concurso púb. A los fines del cumplim. de su obj. la soc. tiene plena cap. juríd. para adquirir dchos., contraer obl. pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el obj., como así también tener capacidad para presentarse en Licit. Púb. o Priv., Nac. o Internac., sola o formando pte. de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colab. Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 11) 99 años. Inscrip. 12) $ 12.000. 13) Presidente: Bernardo Gabriel Jaeger: Dir. Supl.: Carlos Ezequiel Cancrini. 14) Directorio. 15) Prescinde sindicatura. 16) 31/8.

Escribana - Graciela S. Galbusera
N° 19.691

BRETAGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 286 del 3/9/01 Silvina D. Sinay, DI 16.500.040, 26/7/63, arg., casada, arquitecta, y Rubén R. Sinay, DI 6.483.493, 20/6/33, arg., casado, ingeniero, ambos con domicilio en Bvard. S. Juan 1595, Córdoba, constituyeron BRETAGNE SA, con domicilio en Lavalle 1588, P. 3 C, Bs. As. Objeto: Comercial: Compraventa, locación, importación, de los materiales y accesorios relacionados con la actividad constructora y servicios conexos. Constructora y Servicios Conexos. Financiera. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Rubén R. Sinay. Director Suplente: Silvina D. Sinay. Cierre Ej. 31/8. Sindicatura: prescinde.

Presidente - Rubén R. Sinay
N° 4021

CARLOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 50, DNI 8.533.203, J. Alvares 541, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos,computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismos, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Durac.: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B", C. F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 19.773

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26/07/01 ha resuelto: modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de veintiún millones seiscientos diecinueve mil seiscientos setenta y tres pesos ($ 21.619.673) representado por veintiún millones seiscientos diecinueve mil seiscientos setenta y tres acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado en el párrafo anterior. El capital se encuentra emitido de la siguiente forma: 4.619.709 acciones clase "A", 657.515 acciones clase "B", 657.513 acciones clase "C", 657.513 acciones clase "D", 657.513 acciones clase "E", 430.031 acciones clase "F", 157.336 acciones clase "G", 8.122.926 acciones clase "H", 1.156.769 acciones clase "I", 1.156.767 acciones clase "J", 1.156.766 acciones clase "K", 1.156.767 acciones clase "L", 756.303 acciones clase "M" y 276.245 acciones clase "N". El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
N° 21.522

DATILERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 786 del 25-6-01, F° 1488, Reg. 642 de Cap. Fed. ante María A. Manzano, en virtud del Acta de Asamb. Gral. Ext. Unánim. del 26-3-01. "DATILERA S.A." resolvió: reformar el Art. 4° del Est. Soc., rectificando el valor nominal de las acciones erróneamente establecido en el mismo, fijándolo en $ 1.- v/n. para c/acc., el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal y derecho a un voto cada acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19.550". Soc. insc. RPC. 3-8-98, N° 6862, L° 2, Soc. Acc. Expte. 1.653.233.

Escribana - María A. Manzano
N° 19.759

DEL TORTO

SOCIEDAD ANONIMA

15-12-99, N° 18.696, Libro 8 de S.A. Se avisa que por Asamb. Gral. Extra. del 24-5-2001, se aumentó el capital social a la suma de $ 80.000, y se modificó Artículo 4° del estatuto social.

Escribano - José Luis de Andreis
N° 19.743

DEXACLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso del 7-9-01, N° 0068-00018952, donde dice escritura 57, debió decir 58 y donde dice Vicepresi, debió decir Director Suplente.

Escribana - María Elisa Cirulli
N° 19.679

DT SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 327 del 11-09-2001.Socios: Tapia, Carlos Daniel, Arg., 20/08/62, Casado, Empresario, DNI 16.287.487, San Lorenzo 968 - San Miguel - Pcia. de Bs. As. ; Juricka, Viviana Alicia, Arg., 12/05/61, Casada, Docente, DNI: 14.486.480, Av Mitre 2252 San Miguel - Pcia. de Bs. As. Denominación: "D.T. SPORTS". Dom. legal: Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Constitución, organización, y administración de complejos deportivos, espacios destinados para recreación y/o práctica de deportes en general, complejos culturales, y establecimientos dedicados a la enseñanza de deportes en general. Explotación de clubes, salones de entretenimientos, deportes, canchas de fútbol y/o minifútbol, medicina deportiva, preparación física de deportistas y/o cualquier actividad conexa, en cualquier dependencia, ya sea pública y/o privada. Producción y representación artística de espectáculos, desfiles de modas y eventos especiales como producciones deportivas, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con el objeto social y con la industria del espectáculo en general. Producción, organización, y realización de espectáculos y toda clase de eventos deportivos y/o recreativos. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, gráficas, carteles impresos o cualquier otra forma de difusión; promoción de películas, programas, shows y cortometrajes. Producción, organización, y realización de seminarios, simposios, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización teórico-prácticos de toda actividad deportiva y/o recreativa. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Ejercicio de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, consignaciones, gestaciones de negocios, relacionados con el objeto social. Representación de jugadores profesionales de cualquier deporte, actuando mediante mandato ante cualquier persona física y/o jurídica pudiendo, por ellos, ejercer derechos y contraer obligaciones. Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal. Edición, impresión publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, folletos y publicaciones en general referidas al deporte y

la recreación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no. Capital: $ 12.000 Administración: de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/08 de c/año. Directorio: Presidente: Tapia, Carlos Daniel; Director Suplente: Juricka, Viviana Alicia.

Autorizada - Liliana N. Rabboni
N° 21.487

EDUGENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88, 11/9/01, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se constituyó, "EDUGENESIS SA": 1) Luis Alberto Galli, arg., casado, nac. 5/10/40, empres., LE.4.359.612, CUIT 20-04359612-, dom. Av. del Libertador 1950, 3 "A", Olivos, Prov. Bs. As.; Alberto Pedro Schilling, arg., casado, nac. 6/6/26, empres, LE.4.771.340, CUIT. 20-04771340-5, dom. Gelly y Obes 2264, 7. Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, importación y comercialización bajo cualquier modalidad de servicios de informática, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y hardware; b) prestación de servicios de comunicación a través de redes; realización de operaciones de exportación e importación de productos informáticos y de las comunicaciones; compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, efectuar publicidad en las redes informáticas (on line); c) servicios a través de internet; desarrollo de sitios webs y comercio electrónico; d) asesoramiento profesional vinculado a la informática educativa en todos los niveles de la enseñanza y empresas en general; desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referido al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; desarrollo de manuales y materiales vinculados a las actividades descriptas; e) explotación de licencias nacionales y extranjeras, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario. 4) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. nom. no endos., Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ej. 31/12 c/año. 6) Directorio: mínimo 1, máximo 5. Repres. legal y uso firma social: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Luis Alberto Galli. Director Supl.: Alberto Pedro Schilling; 7) Sede: Florida 15, 12°.Piso, Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 21.520

FIDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 23/08/2001. 2)Eduardo Rubén Pereira, argentino, nacido el 08 de agosto de 1951, Documento Nacional de Identidad 10.132.104, C.U.I.T 20-10132104-6, casado, técnico mecánico, domiciliado en la calle Pico 4540, Capital Federal; Rosa Beatriz Cantarella de Pereira, argentina, nacida el 01 de Noviembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.384.408, C.U.I.T 27-11384408-1, casada, comerciante, domiciliada en la calle Pico 4540, Capital Federal; Karina Paula Pereira, argentina, nacida el 09 de Agosto de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.340.096, C.U.I.T. 27-25340096-5, soltera, Licenciada en Relaciones Públicas, domiciliada en la calle Pico 4540, Capital Federal; Matías Hernán Pereira, argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.771.696, C.U.I.T. 20-27771696-9, soltero, Estudiante de Ingeniería, domiciliado en la calle Pico 4540, Capital Federal. 3) FIDECON S.A. 4) Pico N° 4532, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. b) Importación y exportación: De artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Comercial e industrial: Mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. e) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Eduardo Rubén Pereira, Vicepresidente: Rosa Beatriz Cantarella de Pereira y Director Suplente: Matías Hernán Pereira. 11) Cierre 31/07 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 21.456

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10/9/2001, resolvió fijar la fecha de cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año y en consecuencia reformar el artículo 17 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 17: El ejercicio económico se cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) Cinco por ciento para reserva legal; b) La suma que la Asamblea designe para remuneración de Directorio y Sindicatura; c) Dividendos que correspondan a las acciones preferidas, si las hubiere, debiéndose pagar en primer término los dividendos acumulativos atrasados; d) El saldo tendrá el destino que resuelva la Asamblea, previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiere. Los dividendos deberán ser puestos a disposición de los accionistas dentro del ejercicio en que fueron sancionados. Todos aquellos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos por el Directorio a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad".

Presidente - Oscar José Falleroni
N° 21.510

GLOBAL LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. N° 14.924, L° 3, T° S x A, el 9/12/98. Informa: Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/01 elevada a escritura 248 el 11/9/01, Reg. 352, Cap. Fed. resolvió reformar Artículo Primero: la sociedad pasa a denominarse LOGISTIC TRADE SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. Se establece nexo continuidad entre las denominaciones y la originaria EXPRESS FREIGHT FORWARDER S.A. Resto estatuto sin modificaciones.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 21.501

GP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1095 del 30/8/01, F° 2163, ante María A. Manzano, Ads. Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó GP ARGENTINA S.A. por 99 años desde insc. RPC con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Lavalle 1634, 4° "H", Cap. Fed. Socios: Damián Javier Kotliar, 3/10/79, DNI 27.680.694, CUIL 20-27680694-8; Darío Ben Kotliar, 18/2/78, DNI 26.461.750, CUIL 20-26461750-3, ambos arg., empresarios, solteros, dom. en Echeverría 1880, 13°, CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, masas, tortas, pastas en sus diversos tipos y calidades y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y realizar sin limitación toda otra actividad anexa que se vincule a ese objeto. b) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación y distribución de productos panificados, galletitas, bizcochos, masas saladas o dulces, vainillas, merengues, tortas, sándwiches, pizzas y dulces de todo tipo y calidad, pastas en sus diversos tipos y calidades y todo otro producto de panadería y repostería derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas o alcohólicas en general. c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados de la rama gastronómica en general y especialmente pastas en sus diversos tipos y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados otorgar regalías y/o royalties y/o franchaising. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acc/ord. nom. no endosables con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: 1 a 5 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Actualmente: Director Titular y Presidente: Damián Javier Kotliar; Director Suplente: Darío Ben Kotliar. Fiscalización se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribana -María de los Angeles Manzano
N° 19.761

GRUPO SABATE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación de la representación social, del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y reforma de estatuto: Escritura N° 153 del 13/8/01; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 4/7/01; los accionistas de GRUPO SABATE SUDAMERICANA S.A. resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000, modificar la representación, cambiar el número de miembros del directorio, elegir un nuevo directorio, por aceptación de las renuncias presentadas por los directores Virginia Cotella y Eduardo Federico Arrotea Molina; y modificar las cláusulas 4ª, 9ª y 10 así: Capital $ 60.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Uso de la firma: Presidente o dos directores en forma conjunta. El nuevo Directorio queda conformado así: Presidente: Arnaud Charles Louis Guigon; Directores Titulares: Virginia Cotella y María Teresa Rodríguez; Director Suplente: Agustín Arrotea Molina.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.699

GRUPO SEMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Segundo Adolfo Gonzáles Cháves, arg., nació 25/7/1967, comerciante, DNI 18.323.724, casado, dom. Necochea, s/N°, Barrio Senderos I, Partido de Garín, Pcia. Bs. As; Joaquín Iglesias Molli, arg., nació 26/7/1968, arquitecto, DNI 20.384.976, casado, dom. Montes de Oca 168, Ptdo. Tigre, Pcia. Bs. As., y Sebastián Robirosa, estadounidense, nació 7/6/1965, arquitecto, DNI 92.809.322, casado, dom. José León Pagano 2635, 9° "B", Cap. Fed. 2) Escritura pública del 7/9/2001 Folio 6866 Reg. 190 de Cap. Fed. 3) GRUPO SEMACO S.A. 4) Godoy Cruz 2137, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una, varias o todas las siguientes actividades a) Constructora: Mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, ya actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualesquiera fueren sus técnicas o características, ya ejecutando cualquier tipo de obras privadas, pudiendo inclusive construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria; c) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, inmobiliaria o mobiliaria, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la Sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Uno mínimo. Tres máximo, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Prescinde la de la Sindicatura. Presidente: Segundo Adolfo Gonzáles Cháves; Vice-Presidente: Sebastián Robirosa; Director Suplente: Joaquín Iglesias Molli.; 9) Presidente, en caso de ausencia, renuncia o impedimento lo reemplazará el Vice-presidente si lo hubiera; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Josefina Vivot
N° 21.497

ILU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Telmo Pedro Federico Hermida, 1/3/1924, arg., industrial, casado, LE 5.102.770, Tronador 1740, Cap. Fed., y don Juan Carlos Zubieta, 1/3/1944, arg., cont. público, casado, DNI 4.432.429, Haedo 2343, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento, fecha 23/8/2001. 3) Denominación: ILU S.A. 4) Domicilio: Demaría 4721/3, 4° piso, departamento "01" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Agrícolas, Ganaderas y Forestales: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, en aserraderos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolos, piscícolos, frutícolos, vitivinícolos, olivícolas, aceiteros y forestales, incluso forestaciones y reforestaciones, desmonte y preparación y mantenimiento del suelo, contratos de compra-venta de haciendas y demás productos agrícolos-ganaderos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de cualquier etapa de productos de la agricultura, ganadería, aceitera y forestal, y asimismo podrá industrializar todo tipo de productos del agro, granja, explotación de olivos, lechera, productos regionales y artesanales, y toda otra actividad industrial vinculada con el agro, la ganadería, vitivinícola, aceitera y forestal, así como todo tipo de industrialización y/o producción de materias primas orgánicas o inorgánicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios y ajenos, relacionados con su actividad inmobiliaria, agropecuaria, forestal, comercial y de servicios, incluso maquinarias agrícolas y forestales, nuevas y usadas. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento técnico y de ejecución de proyectos o planes industriales o explotaciones agrícolas-ganaderas y forestales, incluso tareas de desmonte, preparación y mantenimiento. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero pro-

pio, sin recurrir al concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandato relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y forestal, comercial, inmobiliaria y de servicios. 6) Plazo, 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 12 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc., prescinde de sindicatura. Presidente: Telmo Pedro Federico Hermida; Dir. Suplente: Juan Carlos Zubieta. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc. de c/año.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)
N° 19.754

JEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/9/01. Socios: Eduardo Aníbal Gutiérrez, arg., viudo, nacido el 12/6/62, ing. agrónomo, DNI. 14.879.222, Peña 2726, 4° C, Cap. y Silvia Alicia Gutiérrez, arg., soltera, nacida el 10/5/68, abogada, DNI. 20.034.188, Peña 2754, 9°, B, Cap. Domicilio: Hidalgo 561, 3° G, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo depósitos fiscales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos urbanos, rurales e industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y/o reglamentaciones de la propiedad horizontal y b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera, de los sistemas o modalidades creados, o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. y Vice. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Eduardo Aníbal Gutiérrez y Dir. Sup.: Silvia Alicia Gutiérrez.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 19.713

J.R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 8-11-89 N° 7769, L° 107 T° A de sociedades anónimas hace saber que por escritura del 6-9-01: a) Redujo a uno el número mínimo de miembros titulares del Directorio y reformó el artículo 8° de los estatutos sociales; b) Eligió Presidente a Juan Enrique Rotger y Directores Suplentes a Juan Pedro Rotger y Enriqueta Pelegrina Pesce.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 4042

LOGISTICA GARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 271 del 4/9/01. Accionistas: Guillermo Diego del Sel, 25 años, argentino, casado, comerciante, DNI 24.957.186, San Martín 3560, Garín; Carlos Fernando del Sel, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.799.273, San Martín 3534 Garín. Denominación: "LOGISTICA GARIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: por mayor y menor de artículos de bazar, productos comestibles, golosinas, bebidas; artículos de librería y juguetería; muebles; maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, aditivos; equipos, materiales, insumos, materias primas y aparatos para el hogar eléctricos, electrónicos y electromecánicos; artículos de tocador, limpieza, perfumería y cosméticos.; y derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, vidrio y maderera. Agropecuaria. Alimenticia. Servicios: Solicitar, inscribir, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas, nombres o designaciones de fábrica o comercio. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo, 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Fernando del Sel; Director suplente: Guillermo Diego del Sel. Sede social: La Pampa 3913, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 19.698

LOGISTICA NORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Norma Beatriz Lordi, arg., 23/3/56, cas, DNI 12.703.456, CUIT 27-12703456-2, Llavallol 1570, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Hugo Javier Campos, arg., 28/4/66, cas., DNI 18.276.841, CUIL: 20-18276841-4, Argentina 4664 La Tablada, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. 11/9/01 Reg. 1808 CF. 3) "LOGISTICA NORTH S.A.". 4) Yerbal 2431, 4° piso "C", CF. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Comerciales: Distribución y venta por mayor y menor de aguas gaseosas, con o sin sabor, aguas minerales y naturales de mesa, refrescos y jugos naturales o artificiales, productos alimenticios en general incluyendo lácteos, productos de aves y sus derivados. Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes capitales y sociedades, mediante operaciones de distribución, promoción y prestación de servicios empresarios e inversiones. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de gestión, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas y comercialización de software y hardware y demás accesorios electrónicos. Ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto social. Prestación de servicios de pintura decorativa, pátinas en general, falsos acabados y comercialización de insumos y mercaderías relacionadas. Asesoramiento integral en investigación de mercados, publicidad, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sea administrativos, técnicos, financieros o de política comercial. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación de renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. por tres ejercicios. 9) Pres. Norma Beatriz Lordi. Direc. Sup. Hugo Javier Campos. 10) 31/5 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 21.519

M. BIRMAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ.: 14/12/1972, N° 4339, F° 448, L° 77, T° A de S.A. Asamblea General Extraordinaria Unánime 20/12/00. Se Resuelve: a) Aumentar el capital social, b) Prescindencia de Sindicatura, c) Establecer el número de miembros del directorio y su elección, d) Trasladar la sede legal a la calle José Bonifacio N° 2407, P. 7°, Cap. Fed. f) Redactar un nuevo texto ordenado. Nuevo texto ordenado del estatuto: Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la confección y fabricación de conos de cartón para bobinas, cajas de cartón corrugado y envases en general de cartones, cartulinas y de todo lo relativo al ramo de la industria cartonera. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general y en especial de todo lo relativo al ramo papelero y cartonero. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Ernesto Marcelo Birman, argentino, casado, comerciante, 01/10/1950, D.N.I. 8.478.899, Lascano 5064 Cap. Fed.; Vicepresidente: Miriam Birman, argentina, casada, comerciante, 11/03/1956, D.N.I. 12.010.611, Avda. Corrientes 5361, piso 4°, Dpto. "C", Cap. Fed., Director Titular: Berta Tabacznik, argentina, viuda, comerciante, 08/08/1928, L.C. 228.519, Luis María Drago 169, piso 2°, Dpto. "A", Cap. Fed., Director Suplente: Beatriz Ijilchuk de Birman, argentina, casada, comerciante, 9-05-50, D.N.I. 6.360.641, Lascano 5064, Capital. Cierre de Ejercicio: 31/08.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4023

METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo (IGJ): 1556918: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 26-04-2001 (Acta n° 10), se resolvió: 1) Fijar en cuatro el número de directores y designar a los señores: José Alberto Benegas Lynch, Miguel Tiphaine, Ricardo Juan Orgoroso y José Luis Ledesma, los mismos se encuentran presentes y aceptan las designaciones. Mandatos: hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2003. 2) Designar a los tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, recayendo este nombramiento en los Dres. Eduardo Gabriel Ferrari, Roberto Mauricio Martín, Juan Ferrari Herrero y como miembros suplentes: los Dres. Gabriel Horacio Gambacorta, Sandra Collazo y Carlos Humberto Rudi. En ambos casos por el término de un ejercicio. Presentes y/o notificados los miembros titulares y notificados los suplentes, aceptan sus cargos. Por reunión de Directorio del mismo día (Acta n° 84) los Directores deciden por unanimidad distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Alberto Benegas Lynch, Vicepresidente: Miguel Tiphaine, Director: Ricardo Juan Orgoroso, Director: José Luis Ledesma.

Director/Apoderado – José Luis Ledesma
N° 21.535

MORENO EFECTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Inés Romo, nació 22/9/70, estudiante, DNI: 21.677.857, domicilio Camilo Costa 389 Pilar Pcia. Bs. As.; Sebastián Emilio Díaz, nació 15/10/72, comerciante, DNI: 23.054.128, domicilio Farías 559 Muñiz Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 2) 10/9/2001. 3) MORENO EFECTIVO S.A. 4) Talcahuano 446 P 8° "A" Capital. 5) explotar por sí, y/o por, y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para realizar negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Silvina Iris Romo. Director Suplente: Sebastián Emilio Díaz, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 4011

MULTINEXOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Teresa Elena Braceras de Cavanagh, arg., cas., D.N.I. 10.650.169. dom.: José María Paz 1547, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Multinexos S.A. inscripta en la IGJ el 28/02/2001, N° 571, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros. 3) MULTINEXOS ARGENTINA S.A. 4) Sarmiento 643, piso 8, of. 824, Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, b) Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos c) Internet: Prestar servicios de consultoría, planificación estratégica, diseño, desarrollo de acciones en la comunicación empresaria y/o profesional; asistencia y promoción de actividades de comercio y negocios electrónicos, por cuenta propia o de terceros en cualquiera de las formas conocidas mediante publicidad, promociones, inserciones, prensa, relaciones públicas, marketing directo, imagen corporativa u otro medio o modalidad conocida o a conocerse; prestar, dar, brindar servicios de consultoría, planificación estratégica, reingeniería de procesos, benchmarketing, outsorcing, hosting, diseño, desarrollo e implementación de soluciones e-business, ERP, IRM, Content Managment y/o cualquier otro sistema o solución tecnológica que involucre medios informáticos, autónomos o interconectados por redes de datos ya sea interactivo o unidireccional, ambos o combinación de cualquiera de ellos. Diseño, producción, desarrollo o implementación de material interactivo en cualquiera de los medios de comunicación ya sea televisivo, informático, internet, autónomo o interconectado, radial, gráfico, magnético, o cualquier combinación de ellos. Diseñar y comercializar espacios de publicidad concibiendo al sitio o portal como un medio. Compra, venta, alquiler, representación, distribución, fabricación de equipamiento y suministros informáticos de audio, video o gráfico, espacio de publicidad en todo medio conocido o a crearse en el futuro. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Cavanagh, L.E. 8.378.704, quien aceptó el cargo. Director Suplente: Teresa Elena Braceras de Cavanagh. 9) Firma Presidente 10) 30/06.

Escribano – Ricardo A. Isasmendi
N° 21.482

NYNAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 836 del 11/9/01. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "NYNAS ARGENTINA S.A.". Dom.: Av. Leandro N. Alem 1050, 5°, Bs. As. 1. "Aktiebolaget Nynäs Petroleum", insc. IGJ el 03/07/01, N° 1549, L° 56, T° B de E. Extranjeras. Rep. Leg.: Federico Heriberto Oberbeil, DNI 5.623.849; arg.; nac. 22/07/38, solt.; tenedor de libros; dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5°, de esta Ciudad; y 2. Nynäs Refining Aktiebolag, insc. IGJ el 11/07/01, N° 1615, L° 56, T° B. E. Extranjeras. Rep. Leg.: Federico Heriberto Oberbeil. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Refinamiento de petróleo y otras industrias químicas; comercialización de derivados de petróleo y otros bienes de la industria química y actividades relacionadas. Compraventa, importación, exportación, permuta, consignación, distribución, representación, comisión, mandatos, intermediación, transporte por sí o por intermedio de terceros de todo tipo de bienes. Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles, rurales o urbanos. Financieras: inversiones, préstamos, contribuciones de capital, adquisición de sociedades creadas o a crearse para negocios presentes o futuros, tenencia de acciones de sociedades; contratos de venta y locación; negociación de garantías, cauciones, acciones y otros títulos de deuda, bonos, acciones u otros instrumentos negociables nacionales y/o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, garantías, prendas, warrants, todo tipo de operaciones financieras autorizadas por la ley excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acc. de $ 1 de V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Carlos Schenzle, LE 4.609.887, arg., nac. 13/09/44, cas.; cont. púb., dom. Florida 890 1°, Cap. Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil, DNI 5.623.849; arg.; nac. 22/07/38, solt.; tenedor de libros, dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5°, Cap. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 21.481

PRENFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por una día que por escr. 447 del 5/9/01 al folio 1001 del Reg. Not. 1630 Cap., se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el art. Tercero del estatuto, que queda así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Financiera: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar operaciones de financiación y de crédito, en general, mediante cualquiera de los

mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigentes; c) Otorgar préstamos y/o otros tipos de financiaciones con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como tercero o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Entidades Financieras. Transporte: Transporte terrestre de material para la construcción en general, y en especial piedras, arena, cemento, cal y sus derivados, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo, subarriendo de camiones, automotores en general, chasis, carrocerías, y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y en general cualquier otro artículos para vehículos; su importación y exportación, comisionistas de transportes. Reparación de vehículos propios o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 21.465

SALON DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5.9.2001 se protocolizó acta de asamblea del 7.2.2001 en la que sociedad aumentó el capital hasta la suma de $ 290.000 y adecuó los estatutos a la ley 19.550, modificando los artículos 1°, 3°, 4°, 7° y 9° de los estatutos originales.

Apoderado – Oscar González
N° 19.758

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196. del 31/08/2001. Escribano Atilio Rubén Di Pace. Reg. 104 de Avellaneda. Se protocolizó el Acta de Asamblea n° 14 del 3/7/2001 donde se decide aumentar el capital Social a la suma de $ 6.129.990 representado por 612.999 acciones ordinaria, nominativas no endosables de un voto por acción con valor nominal $ 10 por acción y reforma en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Federico Di Pace
N° 21.471

NEW CONST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 41 del 18-1-01, F° 90, ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed. "NEW CONST ARGENTINA S.A.": 1) Aceptó y aprobó el aporte de Capital en especie por un valor de $ 1.200.000, mediante transferencia de inmuebles de actuales accionistas: Ramón A. Martitegui y María C. Fernández; 2) Aumentó el Cap. Social de $ 12.000 a $ 1.212.000, o sea un aumento de $ 1.200.000, mediante el Aporte de inmuebles sitos en Pilar, Pcia. Bs. As.: Lotes 1-2-15-16; C: VIII-S; F-M: 10; Lote III: C: VIII-S; F-Parc. 1075c; Fica: Lotes 1, 13 y 14: C: VIII, S: F, Parc. 1, 2 y 13a; propiedad de los Accionsitas. 2) Aprobada la emisión de 1.200 acciones ordinarias, Nom. No end. de $ 10 v/n. c/u. con 1 voto p/acc. representativas del cap. constitutivo de $ 12.000; 3) Aprobada la emisión de 120.000 nuevas acciones de iguales características correspondientes al aumento de cap. soc.; 4) Modificado el Art. 4° del Est. Soc. Así: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos un millón doscientos doce mil ($ 1.212.000), representado por ciento veintiún mil doscientas acciones (121.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.". 5) Aceptadas las renuncias de Ramón A. Martitegui y María C. Fernández, a los cargos de Directores titular - Presidente y suplente, respectivamente. 6) Fijado en 3 el Nro. de miembros titulares del Directorio y en 1 el de suplentes: designándose nuevos directores y distribuyéndose los cargos así: Direc. Titulares: Presidente: Javier Alejandro Monteserin, Vicepresidente: Enrique Alejandro Armeno; Direc. Tit.: Ramón Alberto Martitegui. Director Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Resol. según Asamblea Ext. Unánime del 18-1-01. Expte. IGJ. 1691424. Insc. en IGJ 15-1-01, N° 811 - L° 13, Soc. por Acc.

Escribano - Edmundo Scholz
N° 19.765

SITT BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 248 del 30/08/01 Esc. Marcela Racana, Reg. 1527 Cap. Socios: Mario Santiago Sitt, arg., div. 1ras. nup. Graciela Ficcadenti, nac. 30-08-50, abogado, DNI 8.462.821, CUIT 20-08462221-5; y Alicia Valeria Sitt, arg., solt., nac. 25-08-76, abogada, DNI 25.430.984; CUIT 27-25430984-8, ambos dom. Av. Libertador 2785, p. 16 "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SITT BROTHERS S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Av. Alvear 1807, 2do. "202", Cap. Presidente: Alicia Valeria Sitt. Dir. Sup.: Mario Santiago Sitt.

Escribana - Marcela Racana
N° 19.746

SUMCHESKI Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 27/8/01 y 11/9/01, f° 515 y 547 respect. ambas del Reg. 1641 Cap. Fed. ante el escrib. Gustavo R. Romero, se eliminaron del objeto social: Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; Prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento tributario, organización y auditoría. Realización de proyectos, análisis y planificación, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades.

Escribano – Gustavo R. Romero
N° 19.735

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/07/2001, protocolizada por escritura de fecha 6/09/2001, al folio 334 del Registro Notarial N° 736 de Capital Federal se resolvió el cambio de denominación social y se reformaron los estatutos de la siguiente manera: la sociedad "THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A." se denominará: "THALES INFORMATION SYSTEMS S.A.". Objeto Social: Se elimina la venta y exportación e importación de equipos de bases de datos del objeto. Se limita al asesoramiento informático y de organización de empresas. Se reduce el N° de miembros del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de seis y se modifica el plazo de duración que será de tres años.

Autorizada - María Soledad Fabbro
N° 21.499

TRES SIETES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.554.220. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2001 resolvió elevar el Capital Social de $ 200.000 a $ 550.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables V.N. $ 1 c/u y de 1 voto c/u y modificó el Estatuto Social Art. Vigésimo: celebración asambleas en 1ª y 2ª, convocatorias simultáneas; Art. Vigésimo tercero: fecha inicio ejercicio 1/1 y cierre 31/12 de cada año.

Autorizada – Marta Goldfinger
N° 19.676

UNION ARGENTINA DE PRODUCTORES ORGANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 418 del 6/9/2001 ante Escribana de Cap. Fed Graciela E. Amura, Registro 952 se constituyó la sociedad "UNION ARGENTINA DE PRODUCTORES ORGANICOS S.A.", siendo sus socios: Gonzalo Augusto Roca, arg., nac. 27/5/1952, casado, DNI 10.140.755, productor orgánico, dom. en Talcahuano 1283, piso 2°, Cap. Fed.; Pedro Ignacio Flores, arg., nac. 22/3/1953, casado, DNI 10.809.382, productor orgánico, dom. en Borges 2150, Loma Verde, Escobar, Prov. Bs. As.; María Norma Frua, arg., nac. 25/3/1944, casada, DNI 4.844.624, productora agropecuaria, dom. en Camargo 768, Cap. Fed.; José María Claisse, arg., nac. 10/10/1954, casado, DNI 11.266.125, empresario, dom. en Juncal 2244, piso 4°, depto A, Cap. Fed.; Rodolfo Ernesto Zechner, arg., nac. 15/1/1963, casado, DNI 16.291.671, ingeniero agrónomo, dom. en calle Mitre 444, Gálvez, Prov. de Santa Fe; Enrique Cresta, arg., nac. 14/1/1955, casado, DNI 11.266.894, bioquímico, dom. en Libertad 1559, piso 4°, Cap. Fed, Guillermo Raúl Badaracco, arg., nac. 12/8/1929, casado, LE. 5.845.911, ganadero, dom. en Ayacucho 162, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos, Santiago Tomás Moore, arg., nac. 1/10/1957, casado, DNI 13.512.537, ingeniero en producción agropecuaria, dom. en Belgrano 2799, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As.; Betina Israelit, arg., nac. 4/6/1963, divorciada, DNI 16.055.052, empresaria, dom. en San Lorenzo 370, La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. As.; Ariel Fabián Masat, arg., nac. 3/5/1971, casado, DNI 22.218.728, productor orgánico, dom. en Zona Urbana, Guadalupe Norte, Prov. Santa Fe; Ullrich Evaldo Werner, chileno, nac. 8/12/1944, casado, DNI 92.053.404, productor orgánico, dom. en Mitre 444, Gálvez, Prov. Santa Fe; Noemí Elida Pérez, arg., nac. 21/9/1942, divorciada, LC 4.451.356, productora agropecuaria, dom. en Padre Buodo 626, Santa Rosa, La Pampa. Duración: 99 años (desde inscripción en Reg. Púb. Com.) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todos sus ramos, en establecimientos rurales propios o de terceros, para siembra, plantaciones, invernada y cría de ganado y toda producción relacionada con la actividad agropecuaria; compra-venta de haciendas, aves, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito, comercialización, industrialización, importación, exportación y consignación de los mismos; Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización, empaque, transporte y comercialización de materias, primas, exportación e importación al por mayor o minoristas en establecimientos industriales propios o de terceros: Comercial: Compra, venta, acopio, transporte, consignación, distribución de todo tipo de materia prima, todo tipo de ganados y semillas, envases, insumos, herramientas y maquinarias agropecuarias e industrial, productos elaborados, transformados. industrializados, en especial de productos alimenticios, sus subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, carnes de todo tipo, menudencias, frescas, cocidas, conservadas, extractos, cueros, huesos, huevos, lanas, cerdas, plumas, lácteos y sus derivados, grasas, sebos, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutícolas, hortícolas, legumbres, forestales, apícolas, avícolas de granja, ictícolas y todo tipo de otros recursos naturales, agrícolas e industriales; como así también marcas y desarrollos comerciales y todo tipo de objetos tangibles y no tangibles, existentes o a crearse, capaces de generar interés comercial; Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativa, informes estudios de mercado, de desarrollo de programas de promoción, comercialización, confección de planos, y de todo aquello refaccionado al mejor desarrollo vinculado al objeto social; Franquicias: Explotación, otorgamiento de franquicias y cualquier clase de contratación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos de todo tipo; Software: Desarrollo, explotación, administración, marketing, promoción y comercialización de sistemas de software de todo tipo, como así también todo otro tipo de desarrollo, tecnológico o científico, relacionado con, la actividad agropecuaria, industrial, comercial, financiera o de servicios; Financiera: Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades anónimas y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios, la realización de compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, títulos, bonos, acciones, debentures, y obligaciones y toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiamientos en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, operaciones de leasing, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo realizar cualquier tipo de servicios, mandato y representación vinculados a las actividades financieras y de inversión y toda operación necesaria para realizar su objetivo social; Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Sede Social: Talcahuano 1283, piso 2° de Capital Federal. Capital Social: $ 19.200 representado por 19.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 V/N c/u y de 5 votos p/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, Duración: 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Badaracco; Vicepresidente: Santiago Tomás Moore; Directores Titulares: Gonzalo Augusto Roca y Pedro Ignacio Flores; Director Suplente: Rodolfo Ernesto Zechner; La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social cierra: 31/7 de c/año. La Soc. prescinde de Sindicatura.

Escribana - Graciela E. Amura
N° 21.461

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/9/01. Socios: Obdulio Vivas, arg., viudo, comerciante, nacido el 20/11/21, DNI. 2.515.316, Barrio El Molino, Gral. Villegas, Pcia. B.A. y Edith Josefa Julia Bianchi, arg., viuda, nacida el 13/10/18, lic. en letras, DNI. 0.056.336, Viel 269, 6°, Cap. Domicilio: Correa 4729, PB. "1", Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: La edición y/o impresión de libros, folletos, afiches, publicaciones y revistas de todo tipo, como así también la compra, venta, depósito, consignación y distribución de material impreso y de librería, perfumería, cosméticos, artículos de uso personal y para el hogar en general. b) Financiera: Realizar, dar o tomar, con o sin garantías reales, inversiones, préstamos, aportes de

capitales a personas o sociedades, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos financieros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. Legal: 2 o más gerentes, socios o no, conjuntamente, por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Obdulio Vivas y Edith Josefa Julia Bianchi.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 4047

AGROEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/1/99 Miguel Angel Robledo cede 900 cuotas a Alejandro Jorge Kofoed, 150 a Héctor Raúl de la Iglesia, 150 a Jorge Gustavo Ponce Muiño y 300 a Ernesto Jorge Contreras y por acta del 14/7/99 Alejandro Jorge Kofoed cede 1200 cuotas a Alberto Jorge Triaca, 600 a Héctor Raúl de la Iglesia 600 y a Ernesto Jorge Contreras 450.

Autorizado/Gerente – P/A. J. Kofoed
N° 19.689

ASCALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 6820. Comunica por el término de un día que la Sociedad por reunión de Socios del 21-08-2001 resolvió modificar la siguiente cláusula del Contrato Social: Segunda: prorrogar la duración del contrato social por 20 años más, a contar de la inscripción registral del instrumento.

Autorizado – Domingo Héctor Sánchez
N° 21.466

BAK CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del Edicto publicado con fecha 6 de septiembre de 2001. Recibo N° 3683. **Donde se lee** Instrumento Privado del 24/8/01 **debe leerse** 22/8/01.

Autorizada -Silvina Jiménez
N° 21.492

BRANDING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Público. 31-7-01, Laura Raquel Mbazbaz, argent., casada. 11/3/74, diseñadora gráf., DNI. 23.973.525, CUIT 27-23973525-3, 22-2-74, Av. del Libertador 8560, P. 1° "C", Cap. y María Vanesa Tozzelli, argent., solt., 11/3/74, diseñad. gráf., Av. Córdoba 2088, P. 13 "D", Cap. 1) Transformación de SRL a SA. 2) BRANDING GROUP SRL cambio de nombre a DISEÑO Y MARKETING S.A., siendo continuadora de la 1ra., 3) Aumento de Cap. Social $ 12000, 1200 acciones $10 c/u. Ord. Nom. no endosables 1 v. por acción 4) Adm. legal: Directorio 1 ejercicio. 5) Cierre ejerc. 31/12 9) Liqui. causales art. 94. Pres.: María Vanesa Tozzelli Llorente, Vicepres. Laura Raquel Mbazbaz, Direc. supl. 1: Dalia Alicia Janin. Direc. supl. 2: Pablo Roberto Tozzelli. Sede: Miró 532, P. 5°, Dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano – Rubén Darío García Colombo
N° 4044

BUENOS AIRES MARKETING STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 130 del 7/9/01 al folio 447 Reg. 243 C. F. Socios: Natalia Gabriela Basso, arg., nac. 10/10/1978, DNI: 26.873.319, soltera, estudiante, CUIL 27-26873319-7, domiciliada en Andalgalá 1966, de Cap. Fed.; Sergio Fabián García Moral arg., nac. 12/5/1970, DNI: 21.553.042, soltero, comerciante, CUIT 20-21553042-7, domiciliado en Inclán 2638, de Cap. Fed. Denominación: BUENOS AIRES MARKETING STUDIO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra-venta de bienes muebles, su comercialización y distribución, alquiler o leasing. Inmobiliarias: Mediante toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra-venta, administración y alquiler. Servicios: Toda clase de servicios de comunicación y marketing, asesoramiento estratégico; organización de eventos de toda clase, promociones; diseño gráfico; publicidad, y en general servicios de asesoramiento en marketing y publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Organos Gerentes, Integrantes: 1. Representación: Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Andalgalá 1966 de Capital Federal. Autorizada: Noemí Ana Kahan y Enrique Vázquez indistintamente.

Autorizada – Noemí Kahan
N° 21.452

CAYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.663.531. Por instr. priv. 29/8/01, Jorge Oscar Busoni cedió a Silvia Adriana Pascual, arg., cas., 30/1/62, lic. en psicología, Av. Brasil 2715, Cap., DNI 14.768.424, la cantidad de 19 cuotas. Se amplió el objeto social, incorporándose: Asesoramiento y auditoría en recursos humanos; Asesoramiento impositivo y contable; Auditoría médica. Se reformaron arts. 3 y 4.

Abogada – Martha A. Guic
N° 4030

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5/9/2001 se rectificó la donación hecha por Norberto Battilana a Esteban Norberto, María Florencia y Carolina María Battilana. Se protocolizó el acta de 4/9/2001 por la que se aceptó la renuncia de Carolina María Battilana al cargo de gerente, quedando como único gerente Juan Carlos Camarero y reformándose la cláusula 7 del contrato social.

Escribana – María T. Acquarone
N° 21.442

CENTRO DE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 7 de setiembre del 2001. Socios: Isidro Evelio Lencina de 38 años, argentino, casado, empleado, DNI 16.457.932, Avda. Paseo Colón 545, 1° "5" Capital, María Laura Rey, de 24 años, argentina soltera, empleada, DNI 25.787.656, San Lorenzo 2452, 6° "A" San Martín, Prov. de Bs. As. y Domingo Alfredo Domínguez, 56 años, argentino, soltero, empleado L.E.: 4.528.825, Chile 1550, 2° "8", Capital. Denominación: CENTRO DE REFRIGERACION SRL. Duración 99 años. Objeto: compraventa, importación, exportación suministro de materiales y repuestos para la refrigeración, el aire acondicionado y la calefacción, de materiales eléctricos, herramientas, electrodomésticos y equipos terminados de aire acondicionado. Capital $ 6.000. Administración: Domingo Alfredo Domínguez. María Laura Rey. Cierre de ejercicio 31/8. Domicilio: Méjico 1168. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Silvia N. Marzano
N° 19.771

COLEGIO DEL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 15-3-01, Ana Patricia Pota, DNI 20.185.086, CUIT 27-20185086-5, 17-3-68, solt., arg., docente, Castañares 1626 y Laura Mónica Muiña, DNI. 13.431.722, CUIL 27-13431722-7, 8-1-60, casada, arg., arquitecta, Nazarre 2902, P. 7° "A", Cap. 1) COLEGIO DEL TREBOL SRL, sede Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idioma extranjero, y la educación y promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: realizar toda clase de trabajo e investigación que tenga afinidad y no desvirtúe el objeto principal del presente estatuto; 2) Fundar o adquirir por cualquier medio legal la explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario y cualquier otro tipo de establecimiento educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigación a todo nivel. 3) Propender la formación humanística, científica, realizar investigaciones, informáticas e idiomas, organizar cursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural congresos y conferencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. $ 4000, 400 cuotas $ 10 c/u 1v. por cuota. 5) Adm. legal: Gerente, 6) Cesión art. 152 ley. 7) Cierre ejerc. 31/12 9) Liqui. art. 94. Gerente: Ana Patricia Pota, Sede: Baigorria 3054, Cap. Fed.

Abogada – Alicia Silvia López
N° 4043

DELICIU'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 3966, 27/05/99, Instr. Priv. 05/09/2001. Antonio Manuel Gutiérrez, cede la totalidad de sus cuotas sociales (600) a Mariano Jesús Monja Inchauspe, precio $ 12.000. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) dividido en 2.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por el único socio. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."

Soraya E. Pertutto
N° 21.476

DIATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de DIATEX S.R.L. Por instrumento privado del 21-6-01. Socios: Elbio Bernardo Miranda Soria, DNI 92.626.706, casado, nac. 5-2-41, dom. Gervasio Méndez 3520 y Elbio Gerardo Miranda Rosano, DNI 92.626.707, viudo, nac. 29-3-67, dom. Puerto Argentino 5770, 3° p.; ambos uruguayos, comerciantes, vecinos de Carapachay, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, mandatos y comisiones de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados del ramo alimenticio, químico, textil, papel, farmacéutico, petrolero y afines, de originen en productos agropecuarios primarios; nacional o extranjera, directa o indirecta o través de terceros, con agentes, representantes de empresas del país o el extranjero. Fabricación, producción, fraccionamiento, manufacturación, transformación de estos productos. Explotación de minas: exploración, adquisición, enajenación, explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos, canteras, arenas, arcillas, minerales; localización, cateos, extracción, purificación, excluyendo minas de petróleo o de hidrocarburos fundidos, elaboración y venta de sus productos, manifestación de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y otros derechos establecidos en el Cód. Minería. Capital: $ 3000. Administración-Representación: a cargo de un socio gerente: Sr. Miranda Soria. Cierre de Ejercicio: 31-08 de cada año. Sede Social: Lavalle 1616, 1° "A", Cap. Fed.

Abogada – Verónica Castellano
N° 19.772

DOBRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/9/01. Socios: Maximiliano Labora., 26 años, argentino, soltero, empresario, CI (M): 24.752.190, Corrientes 492, Olivos; Francisco Labora, 24 años, argentino, soltero, empresario, C.I. (M): 25.557.683, Corrientes 692, Olivos; Corina Labora, 22 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 27.000.060, Corrientes 692, Olivos. Denominación: "DOBRIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: organización, explotación y producción de espectáculos, ferias y eventos. Exportación e importación. Producción y comercialización de obras de arte. Actividades de publicidad, editora y distribuidora de publicaciones. Mandataria. De Servicios: estudios de mercado, asesoramiento, investigaciones relacionadas con operaciones comerciales, industriales y turísticas. Búsqueda, capacitación y contratación de personal, reservación de alojamientos, vehículos y pasajes; organización de eventos y realización de gestiones, traslados y asesoramientos. Internet: Investigación y desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, creación y comercialización de páginas y sitios en Internet. Alojamiento de páginas y sitios web, correo y comercio electrónico. Comercialización de sofwtare y hardware. Desarrollo de material gráfico. Generar, organizar, proveer buscadores, lugares, páginas de acceso a las redes. Proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, consultoría de sistemas y soporte técnico. Capital: $ 12.000. Administración: Corina Labora. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Río de Janeiro 284, 6° "A", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 19.700

FYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Peñarol Mendez, argentino, casado, comerciante, LE: 4.840.853, nació 3/8/34, domicilio Evaristo Carriego 949, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Maqin S.A. Fecha 21/12/2000 N° 18.943 L: 13 de S.A. 2) 29/8/2001. 3) FYSER S.R.L. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868, P. 8°, Capital. 5) a) La fabricación, comercialización, importación y exportación de autopartes; b) Administración y/o prestación de servicios a empresas relacionadas con el objeto principal; c) Operaciones de leasing que se relacionen directamente con el objeto social. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerente: Carmelo Carluccio, en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 4010

IGNIS MOENIA EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución de Sociedad: 1) Alberto Raúl Celaya, arg, casado, DNI 4.225.918, CUIL 20-04225918-8, nacido 14/01/1927, administrador, domiciliado en Patricios 443, Cap. Fed. y Eduardo Victoriano Torres Astigueta, arg., divor., LE 4.027.874, CUIL 20-04027874-6, nacido 18/12/1926, abogado, domiciliado en Beaucheff 285, 5º "A", Cap. Fed.; 2) 05/09/2001; 3) IGNIS MOENIA EDITORIAL S.R.L; 4) Avenida Patricios 306, 7º piso, Cap. Federal; 5) En el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a las siguientes actividades: Editorial: Industrializar, distribuir, comercializar libros, partituras musicales, revistas y/o publicaciones; grabar y/o reproducir, por sistemas creados o a crearse, "diskettes", "CD" y/o videos de todo tipo. Publicidad: radial, televisiva, y/o escrita; 6) 10 años a contar de inscripción Reg. Púb. de Comercio; 7) 3.000 pesos; 8) Gerencia. Alberto Raúl Celaya, término social; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de agosto

Gerente – Alberto Raúl Celaya
N° 19.709

INDUSTRIAS LUMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10.-9-01. Oscar Eduardo Kusel cede 3350 cuotas de $ 1 c/u a Fernando Rubén Domínguez, arg., com., 7-10-67, DNI 18.317.328, CUIL 20-18317328-7, cas. 1° nup. Mónica Marta Barros, domic. Chimondegui 280, M. Gde. Rubén Kusel cede 1650 cuotas de 41 c/u a Gustavo Rubén Giacotto, arg., com., 25-9-65, DNI 17.570.966, CUIL 20-17570966-6, cas. 1a Adriana Patricia Harguindeguy, domic. M. Acosta 1168, M. Gde. Ambos socios se designa gerentes, aceptaron cargo. Cumpl. art. 1277 C.C.

Notaria – Guadalupe Zambiazzo
N° 19.682

INTER ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30/08/01. Roque Claudio Tomaselli, arg., soltero, empresario, 19/06/64, D.N.I. 17.036.386, Pedernera 671, Villa Madero y Santiago Jorge Militano, arg., soltero, empresario, 23/02/64, DNI. 16.822.560, Basualdo 2748, Capital. INTER ASCENSORES S.R.L. 99 años. Fabricación, comercialización, permuta, distribución, importación, exportación, instalación, consignación y mantenimiento de ascensores y demás productos y subproductos eléctricos, electrónico y afines. Podrá además ejercer representaciones, comisiones y mandatos. $ 10.000.- Administr.: Ambos socios. 31/12. Montiel 2690, Planta Alta, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 4028

INTERIORES SAGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 23-05-1989, N° 2390, L° 91, de SRL. Acta de reunión de socios de fecha 21 de junio del 2001, se aprueba trasladar la sede y domicilio legal a la Avenida Colón N° 565, Monoblock 2 Piso 3° Dto. 2°, Provincia de Corrientes. Se reforma el art. 1° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4022

KURUMA PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio, aviso 31/8/01 N° 3513 nombre socio Fernando Juan Uehara.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 21.473

LOGARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/09/2001, Laura Mariana Ortiz y Martín Heriberto Carello vendieron a Leonardo Exequiel Ledain cuotas partes que tenían en LOGARTE S.R.L., quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Leonardo Exequiel Ledain, DNI N° 18.137.615, 9.600 cuotas de V/N $ 1 c/u y Martín Heriberto Carello, DNI 17.742.536, 2.400 cuotas de V/N $ 1 c/u.

Autorizado – Guillermo Covello
N° 21.494

MERRY CHRISTMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 7/9/01. Socios: Marcela Fabiana Chanampa, 31 años, argentina, divorciada, ama de casa, DNI: 21.532.275, Tradición 2010 Ituzaingó; César Andrés Chanampa, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 27.326.774. Héroes de Fournier 1271 Merlo. Denominación: "MERRY CHRISTMAS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación. franchising, alquiler, permuta, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos navideños, juguetes, regalos. Capital: $ 2.000. Administración: Marcela Fabiana Chanampa. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2271 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.701

NUEVA ASTREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 24-3-97, N° 1819, L° 106, de S.R.L., Inst. Privado: 05-09-01; Hernán Loyola cede a Jorge Andrés Pérez, 150 cuotas y a Claudia Turnes arg., comer., cas., 26-3-63, D.N.I. 16.398.775, calle 3 de Febrero N° 2760 Cap. Fed., 50 cuotas.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4024

POLY MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- 3/9/01, instr. priv. 2- Debora L. Ricciardella, arg., comer., cas., DNI 20.536.560, 27/10/68, domic. en Av. de Incas 3419, Cap. y Norma L. Villar, arg., comer., solt., DNI 11.419.403, 18/9/54 domic. en Lavalle 2670, PB, Cap. Fed. 3- POLY MODA S.A. 4- Lavalle 2670 PB, Cap. 5- 99 años. 6- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación y/o exportación de artículos de mercería en general, tales como botones, puntillas, cierres, broches, hilos agujas, etc. 7- $ 3.000. 8- Adm. a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. o indistinta. 9- Gerente Debora L. Ricciardella. 10 30/6 de cada año.

Autorizado - Fernando Martins
N° 4045

P.O.P. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 1 de setiembre de 2001. Socios: el Sr. Jorge Carlos Ferraro, DNI 8.308.910, de 51 años, casado, argentino, comerciante, CUIT N° 20-08308910-6, con domicilio en Av. Roca 1625 Florida Buenos Aires; el Sr. Silvio Miguel Ferraro, DNI 17.674.308, de 34 años, soltero, argentino, comerciante, CUIT N° 20-17674308-6, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 951 2 Capital Federal; Sr. José Oddo, DNI 93.288.693, de 63 años, casado, argentino, Industrial, CUIT N° 20-04823238-9, con domicilio en Santiago del Estero 3024 Martínez Buenos Aires; Denominación: "P.O.P. EXPRESS S.R.L.". Sede Social: Av. Córdoba 1540 14 H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Asesorar, proyectar, diseñar y/o producir equipamientos y/o productos industriales. Asimismo la comercialización de materias primas elaboradas o a elaborarse, nacionales o importadas con productos industriales, metalúrgicos, electrónicos, químicos y sus derivados y componentes aplicados a la industria general. Inmobiliarias: Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Financiera: Mediante la financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras, con aportes de capitales propios y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, préstamos a particulares de dinero con o sin garantía real a corto o a largo plazo. La constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta de títulos y acciones, otorgamiento de créditos en general, con interés, con o sin garantía real, así como también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros, o referente a la misma financiación de las actividades que practique, quedando exceptuado del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas tareas previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y concordantes y toda otra por la que se requiera el concurso del Ahorro Público. Asimismo la sociedad queda autorizada a establecer agencias, sucursales y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país, facultando a la gerencia para realizarlo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 20 años. Capital: $ 10.000,00. Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma conjunta de a dos, por el término de 2 (dos) ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Adalberto César Bellini
N° 21.515

RYSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 12/9/01 se modificó el Art. 4 del Estatuto para reflejar la composición actual: Cuarto: El capital social se fija en $ 1.000 dividido en mil cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fiordalisi Claudia P.: 990 cuotas y Miguel A. Medero Larrosa: 10 cuotas.

Abogado - Roberto A. Gontovnikas
N° 4031

SALINERA JUAN DE GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 29/12/2000 protocolizado el 12/1/2001 Luis Arnaldo Granatelli, L.E 5.587.004 y Osvaldo Franzetti D.N.I 11.293.524 ambos domiciliados en Gabriela Mistral 3446 Capital Federal ceden la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a Carlos Deseado Ramicone D.N.I 397.843 con domicilio en República Arabe Siria 3124 piso 6° depto. Capital Federal, y a Antonio Rossini D.N.I 13.482.655 con domicilio en Av. San Martín 4054 Capital Federal. Modifica cláusula sexta del contrato social: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad y tienen todas la facultades que el cargo les confiere incluso las previstas en el art. 1881 C.C. y 9 del Dto. 5965/63. Los señores Luis Arnaldo Granatelli y Osvaldo Franzetti renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa gerente: Carlos Deseado Ramicone. Se fija domicilio legal en Campana 4146 Capital Federal.

Autorizado - Pedro G. Canera
N° 19.768

SAN ISIDRO TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 12-09-2000-Socios: Sra. Tomasa Elena Balestra, y el Sr. Tomás Antonio Gahan, D.N.I. 04.609.971. Denominación: "SAN ISIDRO TRAVEL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, a las siguientes actividades: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; reserva de hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos y artísticos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la representación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior; la comercialización de unidades con el sistema de tiempo compartido; presentación en Licitaciones Públicas o privadas en el país o en el exterior; organización de congresos y convenciones; transporte terrestre y en especial transporte colectivo de pasajeros por automotor, microómnibus, colectivos, y cargas, por recorridos actualmente autorizados y/o en el futuro autoricen las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y las leyes y decretos nacionales vigentes en la materia; alquiler de automóviles con y sin chofer. Pudiendo realizar contratos de compraventa, arriendo o subarriendo, de leasing, operaciones propias o con particulares, financiación de sus propias operaciones derivadas de la explotación de sus actividades. Podrá además realizar compra venta y/o permutas y/o consignaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Podrá realizar operaciones de compra venta, arriendo o subarriendo de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Servicio integral de automotores, incluyendo él mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital Social: $ 3.000.- La administración, a cargo del socio Sra. Tomasa Elena Balestra. El ejercicio social: 30 de diciembre de cada año. La sede social: Montevideo N° 290 piso 6° of. "B" de la ciudad de Buenos Aires.

Socio - Tomás A. Gahan
N° 21.443

TARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 15/8/2001 Socios: José Luis Rueda (h.), arg., casado, LE. 8.400.010, nac.: 14/6/1950, dom.: Cnel. Bogado 1668, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., Comerciante; José Luis Rueda, español, casado, DNI. 93.209.402, nac.: 28/7/1923, dom.: Cnel. Bogado 1666, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., Comerciante; Alejandro Daniel Rueda, arg., soltero, DNI. 22.746.782, nac.: 6/6/1972, dom.: Cnel. Bogado 1668, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., Comerciante. Denominación: TARY S.R.L. Plazo: 3 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, leasing, transporte, carga y descarga, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, embalaje, etiquetado, y distribución de todo tipo de productos, insumos, herramientas, artículos, repuestos, materiales, equipos, y mercaderías en general, como así también toda forma de comercialización de bienes muebles e inmuebles y servicios en general. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen y/o complementen directa o indirectamente al objeto social, y para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.100.- Cierre: 31/12. Gerente: José Luis Rueda (h.) LE. 8.400.010. Sede Social: Venezuela 110, 18°, "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
N° 21.521

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

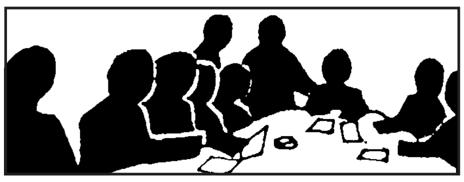
HALCON BLANCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reg. Públ. Com. Const. 27/9/77, N. 386, L. 255, Contratos Públicos. Por escr. públ. 184 de 31/8/2001 fs. 793, Reg. 845 se instrumentó reforma estatutos: a) aumentó Capital de $ 0,34 a $ 350.010; b) Transformación: Accionistas: Achille Mauri, italiano, Pasaporte italiano. Denominación: HALCON BLANCO S.A. continuadora de "HALCON BLANCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde 1/10/1964. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I.- Agrícolo-ganadera y forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas; II.- Industrial y comercial: mediante la transformación, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de: a) la hacienda y los frutos y productos obtenidos, elaborados o semielaborados, a partir de la explotación enumerada en el apartado I) y la comercialización de la maquinaria útil al efecto, y b) la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III.- Exportación e importación de bienes y/o servicios; IV.- Mandataria mediante el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; y V.- Financiera: mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 25.248 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 350.010. Administ: a/c Directorio de 1 a 5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vicepres. indistinta. Directorio: Director Titular-Pte.: Carlos Alberto Brandi. Director Suplente: Andrés Máximo vor Buch. Se prescinde de sindicatura. Administradores salientes por transformación: Achille Mauri y Andrés Máximo von Buch. Se aprobó su gestión. Nueva sede social: Tucumán 1613, 2° C. Cierre Ejercicio: 31/5/c/año.

Escribano - Hernán Mario Ferretti
N° 4029

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, en la sede social Sarmiento 1113, P.B., Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a celebrarse a las 18,30 y 19,30 horas, respectivamente con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Directorio.
4°) Distribución de las utilidades.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 17/9 N° 19.729 v. 21/9/2001

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2000 y 31/03/2001.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10°) Modificación del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la superficie mínima de las construcciones a realizar en los terrenos.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 28 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 17/9 N° 21.518 v. 21/9/2001

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 9 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 17/9 N° 21.484 v. 21/9/2001

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre de 2001 a las 19:30 hs. en la sede social calle Ladines 3379 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros titulares y 4 suplentes cuyos mandatos cesan (art. 13 del Estatuto) y 2 miembros para el Organo de Fiscalización (art. 14 del Estatuto).
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Juan José Bertone
Secretario - Jorge Miranda
e. 17/9 N° 21.536 v. 17/9/2001

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo N° 36 del estatuto social convocando a: Asamblea Anual Ordinaria. A realizarse el día 19 de octubre de 2001 a la 12 hs. en sede de la calle Av. de Mayo 560 4° 6 de Capital Federal. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea
2°) Lectura del acta anterior
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e informe del Organo de Fiscalización, cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 30/06/2001
4°) Tratamiento y ratificación del Convenio realizado con Inverfrand SA.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social. Consejo Directivo.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 17/9 N° 21.477 v. 17/9/2001

ASOCIACION MUTUAL “31 DE MARZO”

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre del 2001, a las 8 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Avda. Corrientes 2621, 5to. piso, oficina Nro. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración ratificación ejercicios Nro. 1 y Nro. 2, cerrados el 30/12/99 y 30/12/00, considerados en acto societario del 12/04/01, correspondientes a Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.

Presidente - Roberto Arduino
e. 17/9 N° 21.517 v. 17/9/2001

“C”

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2001, en la sede social sita en Leandro N. Alem 36, 8° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de dos (2) socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo N° 32 del Estatuto.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Norberto Oscar García
e. 17/9 N° 21.450 v. 17/9/2001

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 4 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4° piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
3°) Reforma del objeto social.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modalidad de convocar a Asambleas.
6°) Por lo expuesto en los puntos 3°) adecuar artículos 16° y 17°).
7°) Por todo lo expuesto, en los puntos anteriores, modificar los artículos 3°), 4°) del estatuto, 11°), y eliminar los artículos 16°) y 17°).

Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 17/9 N° 21.469 v. 21/9/2001

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA

Convócase a la 193a. Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001 a las 19 horas en los Salones del Club Alemán en Buenos Aires, Corrientes 327, piso 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y la cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 111° Ejercicio social, comprendido entre el 1 de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.
4°) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales, facultando a la comisión directiva a modificarlas, justificando eventuales cambios en la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Elección de 4 vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 2004.
6°) Elección de 1 vocal titular con mandato hasta el 31 de marzo de 2003.
7°) Elección de 1 vocal titular con mandato hasta el 31 de marzo de 2002.
8°) Elección de 6 vocales suplentes con mandato hasta el 31 de marzo de 2002.
9°) Elección de 2 revisores de cuentas con mandato hasta el 31 de marzo de 2002.

Presidente - Klaus Meierhold
Revisor de Cuentas - Roberto Speiser
e. 17/9 N° 21.504 v. 17/9/2001

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 20 hs. en el local social de Lavalle 1290 1° piso 109 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivan la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración del Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables por los ejercicios económicos N° 11, finalizado el 31 de octubre de 1996; N° 12, finalizado el 31 de octubre de 1997; N° 13, finalizado el 31 de octubre de 1998; N° 14, finalizado el 31 de octubre de 1999; N° 15, finalizado el 31 de octubre de 2000.
4°) Ratificación o no de las decisiones de las siguientes actas de asamblea: N° 17, realizada el 4 de febrero de 1997; N° 18, realizada el 12 de diciembre de 1997; N° 19, realizada el 27 de marzo de 1998; N° 20 realizada el 13 de marzo de 1999; N° 21, realizada el 14 de marzo de 2000 y N° 22, realizada el 12 de marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Héctor Bellavitis
Apoderada - Alicia R. de Bellavitis
e. 17/9 N° 21.491 v. 21/9/2001

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001, a las 10:30 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4°); 7°); 9°); 10°) y 16°) de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001 por $ 55.223.- en exceso de $ 43.199.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales.

Los puntos 1°) y 3°) a 8°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2°) y 9°) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los Arts. Nro. 4°); 7°); 9°); 10°) y 16°) de los Estatutos Sociales estarán a disposi-

ción de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.

Presidente - Angel Alonso

e. 17/9 N° 7344 v. 21/9/2001

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2001, a las 09:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 y su reforma Ley N° 22903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del rubro “Ajuste Integral del Capital” y su eventual capitalización.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 2001.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 18 de octubre de 2001 a las 16 horas.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

e. 17/9 N° 21.468 v. 21/9/2001

“D”

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.

Presidente - Eduardo Llopis

e. 17/9 N° 21.516 v. 21/9/2001

“E”

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2001 a las 10 horas en Lavalle 392 piso 4to. de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares. Aprobación de su gestión.
3°) Reforma de los artículos octavo y un décimo primero de los Estatutos.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Presidente - Héctor José Massariol

e. 17/9 N° 21.483 v. 21/9/2001

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2001 a las 14.00 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 del Estatuto, a realizarse en la sede de la Asociación de Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos (2) Vocales.
2°) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el acta de Asamblea.
3°) Tratamiento del Proyecto de Reforma del Estatuto.
4°) Vigencia del Estatuto.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Presidente - Alberto O. Ensinck

e. 17/9 N° 21.528 v. 17/9/2001

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 6 de octubre de 2001 a las 16.00 horas a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Estatuto, a realizarse en la sede de la Asociación de Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos (2) Vocales.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el acta de la Asamblea.
4°) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año.
5°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
6°) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, en la forma indicada en los Arts. 56 y 57 del Estatuto para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo, un Vicepresidente 2do. por tres (3) años, por cesación de mandato de Daniel Oscar Fassio; designación de seis (6) Vocales por tres (3) años, por cesación de mandato de Alfredo Memdaña (fallecido), Rubén Alberto Bucafusco, José Luis Izetta, Osvaldo Andrés Rolandelli, Carlos Alberto Sabbatini, Andrés Oscar Martino; designación de un (1) Vocal por un (1) año, en reemplazo del señor José Ramas (fallecido); designación de un (1) Vocal por un (1) año en reemplazo del señor Aníbal Rolando Santambrogio, no cubierta en su oportunidad; designación de tres (3) miembros por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por cesación de mandato de Jorge Luis F. Torroella, Hugo Julián Milia, Francisco Solá.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Presidente - Alberto O. Ensinck

e. 17/9 N° 19.787 v. 17/9/2001

“G”

GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2001 a las 19:00 horas, en la sede social, calle Lavalle N° 348, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Consideración de los resultados.
3°) Elección de ocho miembros titulares y de tres miembros suplentes para el Consejo Directivo.
4°) Elección de tres miembros titulares y de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora. Consejo Directivo.

Vicepresidente - Alberto M Crespo

e. 17/9 N° 21.526 v. 17/9/2001

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte. 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 8:30 horas en la sede social de la sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. Condiciones de suscripción de las acciones a emitir y derecho de preferencia.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Autorizaciones para su inscripción ante las autoridades respectivas.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos

e. 17/9 N° 21.441 v. 21/9/2001

“H”

HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A.

CONVOCATORIA

La Presidenta del Directorio Social de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A., Sra. Sara de la Rosa (DNI 12.892.932) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 2001 en Tte. Gral. Perón 2096, piso 3° “B” de la Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Motivos por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 del dec.-ley 19.550/72, modificado por la Ley 22.903/83 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Designación del Director Titular y Director Suplente de la sociedad.
7°) Medidas patrimoniales para afrontar el adeudo social.

Se recuerda a los accionistas que por el art. 238 de la L.S. 19.550 y a fin de participar en las Asambleas deberán cursar comunicación instrumentada fehaciente de asistencia al domicilio de Tte. Gral. Perón 2096, piso 3° “B”, C. Fed. para su inscripción y asistencia a las Asambleas en el horario 11 a 18 hs., en días hábiles y hasta el tercer día anterior al fijado par las Asambleas.

Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Sara de la Rosa

e. 17/9 N° 19.721 v. 21/9/2001

HUGO A. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001 y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. N° 238 de la ley de sociedades comerciales.

Directora - Anabel Mainieri

e. 17/9 N° 21.498 v. 21/9/2001

“I”

INTERGRAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERGRAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bulnes 88, 5° piso, Dpto. “D”, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificar la prescindencia de la sindicatura y redactar el nuevo texto del artículo noveno del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su propósito de concurrir a la Asamblea a fin de inscribirlos en el correspondiente registro, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Gonzalo Hernán Caparrós

e. 17/9 N° 4016 v. 21/9/2001

“L”

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 23 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma integral de los estatutos sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del saldo de resultados no signados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 47.387) y Comisión Fiscalizadora ($ 6.613) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1°) y 3°) a 8°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2°) y 9°) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma integral de los estatutos sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 21 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 17 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 17/9 N° 7341 v. 21/9/2001

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190, piso 5° de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 10° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8° del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las Asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 N° 21.479 v. 21/9/2001

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 50° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para elección de delegados para el día 6 de octubre de 2001, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3°) Elección de Delegados. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

Presidente - Alberto Schilliro
e. 17/9 N° 7371 v. 17/9/2001

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 17/9 N° 21.500 v. 21/9/2001

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria par el día 26 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 58 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 141.615 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C.N.V.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 58.
6°) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 59 y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad referéndum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio 2001-2002.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 22 de octubre de 2001, la que podrá presentarse de 11:00 a 15:00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje
e. 17/9 N° 21.467 v. 21/9/2001

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2001 en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 17/9 N° 21.505 v. 21/9/2001

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia conforme Res. 697 convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de IGJ sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca) de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 1° del estatuto social, a fin de fijar genéricamente el domicilio en la ciudad de Buenos Aires y posibilitar al Directorio fijar dentro de esa jurisdicción el lugar que considere conveniente.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inc. 4 del artículo 94 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de liquidadores. El Presidente designado por IGJ Dr. Luis A. Pennini.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, con sede en Paseo Colón 285, piso 3° en días hábiles de 11 a 15:30 hs.
Inspector - Luis Pennini
e. 17/9 N° 4017 v. 21/9/2001

"T"

TAM RETENES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/9/01, a las 13 horas, en la calle Fournier 2450, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia, reorganización del Directorio. El Directorio.
Apoderada - Sylvina Andrea Gonsales
e. 17/9 N° 21.513 v. 21/9/2001

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6°, 7°, 11° y 22° del estatuto social, convócase a los Sres. socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de setiembre de 2001 a las 18:30 horas en el local de la calle San Martín 201, 4° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 104° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de Comodoro por el término de un año en reemplazo del Sr. Juan B. Pesaro quien ha renunciado al cargo y hasta completar el mandato del mismo.
4°) Elección de Vice Comodoro por el término de dos (2) años en reemplazo del Dr. Oscar Luis Perazzo, que finaliza su mandato.
5°) Elección de dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Hugo E. Bellone y Dr. Licurgo Gastón Valentini que finalizan sus mandatos.
6°) Elección de dos (2) Vocales Titulares por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. José A. Alonso y Rodolfo Fehr quienes han renunciado a sus cargos y hasta completar el mandato de los mismos.
7°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Pedro Seybold, Alfredo Bosy y Roberto O. Galuppo, que finalizan sus mandatos.
8°) Elección de tres (3) socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 22° del estatuto social), por el término de un (1) año.
Buenos Aires, 1° de setiembre de 2001.
Comodoro - Juan B. Pesaro
e. 17/9 N° 21.529 v. 17/9/2001

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en Esmeralda 605, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta de los inmuebles de Av. Juan B. Justo 3508, Esmeralda 605 unidades 08/09/10/11/12/13/14/15 y 16 de esta Capital Federal.
Presidente - Alejandro R. Argerich

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33° del estatuto. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la Asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución.
e. 17/9 N° 21.496 v. 17/9/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

ACLARATORIA

Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre

los días 11/9/2001 y 17/9/2001, donde dice Asamblea General Ordinaria debe decir Asamblea General Extraordinaria.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 17/9 N° 21.486 v. 21/9/2001

"V"

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550 se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Consideración de la duración del Directorio vigente, conforme al art. 8° del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 17/9 N° 21.480 v. 21/9/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrarse en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6° 24, Capital Federal, 4 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Considerar de dejar sin efecto el aumento de capital efectuado por Asamblea del 24 de mayo de 2001.
c) Considerar la cancelación total o parcial de la hipoteca suscripta el 17/1/00, mediante la suscripción de un nuevo crédito hipotecario.
e) Considerar aumento del capital social en la suma de $ 500.000 mediante la emisión de 500.000 acciones preferidas en condiciones a establecer por la Asamblea, y en su caso efectuar la modificación estatutaria correspondiente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - José Tubío
e. 17/9 N° 19.742 v. 21/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Arturo Eduardo Márquez, abogado, CPACF T° 62 F° 92, apoderado judicial de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2° of. 32, Capital Federal, hace saber que OEM Telefónica Celular S.A., con domicilio en Av. Córdoba 950, Capital Federal, no ha transferido a favor de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667 2° of. 32, Capital Federal, el depósito de mercadería en general y las oficinas administrativas ubicadas en calle SOLER 4856/70 de esta Capital. Por lo tanto quedan anulados los edictos publicados entre los días 29/08/01 y 04/09/01.

e. 17/9 N° 21.457 v. 21/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACUARIO DANIEL S MAR S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 29/12/1983 se resolvió aumentar el capital social sin reformar el estatuto para llevarlo a $a. 200.000,- (pesos argentinos doscientos mil).

Contador/Dictaminante – Héctor Aníbal Alvarez
e. 17/9 N° 21.502 v. 17/9/2001

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Rectificatorio del aviso publicado el 29.08.01, Recibo N° 3435: Se hace saber que por asamblea especial de accionistas de las clases B y C del 04.07.01 y reunión de directorio del 06.07.01, se designó al Sr. Julio Ernesto Gutiérrez Conte director por la clase B de acciones y presidente de la sociedad y al Sr. Eduardo Eurnekian director por la clase C de acciones. A su vez se designó al Sr. Angel Bruno Perversi director por la clase C de acciones en reemplazo del Sr. Emilio Noseda, quien ha renunciado al directorio de la sociedad.

Autorizada/Abogada – Florencia Pagani
e. 17/9 N° 4036 v. 17/9/2001

AGROESQUINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24/04/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 1,50 y de $ 1,50 a $ 700.000 mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias, nominativas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento a $ 1,50 se integró mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos por $ 1,20. El aumento a $ 700.00 se integró de la siguiente manera: $ 3 por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos; $ 56.650,54 mediante capitalización de la cuenta de ajustes del capital; $ 143.345,26 mediante capitalización de resultados no asignados hasta esa suma; $ 500.000 por capitalización de los saldos de las cuentas de los accionistas y/o en efectivo. En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción de las acciones de características ordinarias, nominativas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que correspondan según su tenencia accionaria. Se informa que el derecho de preferencia y de acrecer deberá ser ejercido dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente en Lavalle 1474, piso 6°, Deptos. C y D. El Directorio.

Escribana – Alejandra C. Piñeiro
e. 17/9 N° 19.763 v. 19/9/2001

ANTONIO MACHADO 650 S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fechas 17, 21 y 22/8/2001 el Boletín Oficial recibo N° 17.362, el activo y pasivo antes y después de $ 450.136,56 y pasivo es de $ 18.636,56.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 17/9 N° 19.688 v. 17/9/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Escritura 7-9-01, Escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no Unánime número 14 de fecha 3-9-01, se aceptaron las renuncias al cargo de Director Titular de los señores: Angel Calcaterra, Roberto Leonardo Maffioli, Vitorio María Ferrari, y al cargo de Dir. Suplente los señores Angelo Coppacchioli, Manuel Alberto Sobrado, Rafael Mourelle Morales, al cargo de Síndicos Titulares: Adolfo Lazara, Francisco José Fornieles y al cargo de Sindico Suplente: Santos Oscar Sarnari. Se designaron en sus reemplazos hasta terminar el mandato a los Sres. Dir. Titulares: Rafael Mourelle Morales, Francisco José Fornieles, Massimo Vila, Dir. Suplentes: Oscar Agustín Pellitero, Antonio Rodríguez López, Jesús Pozo Soler, Síndico Titular: Enrique Vicente Del Carril y Síndico Suplente: Gustavo Jorge Gallo.

Autorizada – Paulina López Zanelli
e. 17/9 N° 21.514 v. 17/9/2001

AVENTIS PASTEUR S.A.

N° IGJ 211854/77118. Comunica que por Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 19/5/2000 y 3/5/2001 y de directorio de 19/5/2000 y 3/5/2001 se designó directorio y síndico titular y suplente así: Presidente Alain Thierry Cognard; Vicepresidente: Alain Bernal; Directores Titulares: Jean Louis Chanas, Philippe Frot y Anastacio García. Mandato hasta 31/12/2002. Síncido Titular: Dr. Joaquín María Torrent. Síndico Suplente: Dr. Héctor Andrés Linares Figueroa. Mandato: 31/12/2002. Por acta de directorio de 19/12/2000 se aceptó renuncia de director Carlos Alberto Salvador, designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/5/2000, el que es reemplazado por Philippe Frot, designado por síndico titular y reconfirmado por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/5/2001, como director titular.

Escribana – Mariana Di Próspero
e. 17/9 N° 19.774 v. 17/9/2001

"B"

BASF POLIURETANOS S.A.

Por esc. 835 de 10/9/01, Reg. 310 de Cap. Fed., deja revocado, el Poder General Bancario, a/f de Harald Fuch, esc. 1292 del 23/12/97, Folio 7241, Reg. 310, insc. en IGJ. el 19/1/98, N° 17 del L° 80 de Poderes.

Escribano – Carlos E. Mnckeberg
e. 17/9 N° 21.448 v. 17/9/2001

BLUE WAY Sociedad Anónima

Comunica que por actas de fechas 2 de agosto y 28 de noviembre de 1999, por renuncia del Director Suplente Jorge Ernesto Las, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Marcos Jorge Zlotnik y Director Suplente: Angel Ricardo Tavarozzi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 17/9 N° 19.686 v. 17/9/2001

BONNAR S.A.

4/5/88, N° 2589, L° 104, T° A de S. A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/9/00,. se aceptó la renuncia presentada por el Liquidador Sr. Andrés José Vidmar; quedó formalizada la elección una Comisión Liquidadora, la que queda integrada por Diego Garzón Duarte y Roberto Fernández con el cargo de Liquidadores.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/9 N° 19.702 v. 17/9/2001

"C"

CARMEL INTERNATIONAL FLOWERS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 25 de febrero de 1999 y acta de directorio de fecha 25 de febrero de 1999 de ha cambiado la sede social a la calle Francisco Acuña de Figueroa 516 de Capital Federal y aceptado renuncia del Sr. Carmelo Sbarra al cargo de presidente.

Abogado – Federico Alconada Moreira
e. 17/9 N° 19.722 v. 17/9/2001

CASINO IGUAZU S.A.

(I.G.J. 1.584.973). Comunica que el Directorio de la sociedad, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria del 23 de abril de 2001 y Reunión de Directorio del 23 de abril de 2001, quedó constituido por: Presidente: B. Kent Burton; Vicepresidente: Walter C. Power; y Director titular: Carlos A. López Ruiz.

Autorizada – María Soledad Martínez
e. 17/9 N° 143 v. 17/9/2001

CHEMTREAT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que en reunión de socios del 05/09/2001 se aceptaron las renuncias de los gerentes Federico Heriberto Oberbeil y Carlos Schenzle, se aprobó la gestión de los mismos y se designó nuevo gerente a Orlando Raúl Sanguinetti.

Abogada – Susana Graciela Centarti
e. 17/9 N° 21.446 v. 17/9/2001

CLARIDEN ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 03.09.01 se designaron a los Sres. Jorge Arzuaga y Fernando Expósito para ocupar los cargos de Gerentes de la Sociedad.

Autorizada – Susana Julia Ripoll
e. 17/9 N° 21.508 v. 17/9/2001

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime, del 4/6/01, se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, Inc. 4° Ley 19.550) al 31/05/01. 2) Aprobar el balance de liquidación (Art. 103, Ley 19.550) al 31/05/01; 3) Aprobar el inventario y balance especial de disolución (Arts. 109 y 110, Ley 19.550) sin existencia de pasivos así como proceder a la distribución conforme las tenencias accionarias; y 4) Aprobar el depósito de libros y documentación societaria en Lavalle 1634, 4° "A", Cap. Fed. Insc. IGJ el 10-04-91, N° 1646, L° 109, T° A de S.A. Expte. 1.530.680.

Autorizada – Silvia Fernández Pérez
e. 17/9 N° 19.767 v. 17/9/2001

COMIDA SANA ARGENTINA S.A.

Insc. I.G.J.: 29/12/99, N° 19.640, L° 9, T° Soc. por Acciones; Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 16/07/2001; Se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Roberto Antonio Matarraz Domínguez.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 17/9 N° 4027 v. 17/9/2001

CONCESIONARIA BERKEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 10/6/99 renuncia a la gerencia Alfredo Antonio Laneri, por reunión del 29/01/01 renuncia a la gerencia Oscar Jaime Fernández y por reunión del 15/05/01 se designa para el cargo de gerente a Walter Hugo de los Santos Botello y Alejandro Cristian Bachmann.

Autorizado – D. Salandin
e. 17/9 N° 4019 v. 17/9/2001

"D"

DEL PLATA PROPIEDADES S.A.

10/4/95 N° 3048 L° 116 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 23/4/01 quedó formalizada la elección Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio N° 105 del 23/4/01 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; Secretario: Luis Santiago Galli; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique A. Sbértoli, Enrique F. González Echeverría y Gabriel A. Mucanna; Síndicos suplentes: Enrique A. González Echeverría, Juan C. Soler y Diego Palma Beltrán.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/9 N° 19.703 v. 17/9/2001

"E"

ELECTRICA DEL PLATA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 25/4/01, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio N° 84 del 25/4/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Italo Domingo Arturo; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón, Director titular: Luis Santiago Galli, Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Luis M. J. Sioli, Enrique A. Sbértoli y Pablo Javier González; Síndicos suplentes: Enrique F. González Echeverría, Gabriel Mucanna y Diego Palma Beltrán.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/9 N° 19.705 v. 17/9/2001

ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS S.R.L.

L° 109 – T° S.R.L. N° 7275. Por instrumento privado del 18/7/01, renuncia al cargo de Socio Gerente el Sr. Domingo Martínez Barnes y se designa al Sr. Jorge Eduardo Bucci como Socio Gerente.

Socio Gerente – Jorge Eduardo Bucci
e. 17/9 N° 4034 v. 17/9/2001

ENDESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 05.04.01 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Miguel Granged; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Néstor José Belgrano; Directores Suplentes: Jesús Burillo Andreu, Francisco Gutiérrez y Marcelo den Toom. Todos ellos con fecha de vencimiento de mandato el 31.12.01.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 17/9 N° 4037 v. 17/9/2001

"F"

FERROCON S.R.L.

Insc. I.G.J. 03/05/93, bajo el N° 3019, L° 98, de S.R.L. Acto Privado: 07/09/2001. Se traslada la sede legal a la Av. San Juan N° 871, Piso 1° Dto. "K" Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 17/9 N° 4032 v. 17/9/2001

FIDECROWN INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Soc. Ext. País de origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio: 27/08/01, se resolvió inscribir una sucursal en la Rep. Arg. (arts. 118 y 123 LSC). Representante: Patricia Rita Tagini, argentina, soltera, abogada, 18/08/67, D.N.I. 18.247.794, Francisco Hue 3090 San Andrés, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial: Tamborini N° 5056 Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 17/9 N° 4025 v. 17/9/2001

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10.9.2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar José Falleroni, Vicepresidente: Rafael Olarra Jiménez, Vocal: Eduardo Jorge Fossati; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Del Piano, Jorge Daniel Di Belli y Luis Alberto Curuchaga, Síndicos Suplentes: Agustín José Marti, Miguel Carlos Maxwell y Alejandro Héctor Massa.

Presidente – Oscar José Falleroni
e. 17/9 N° 21.509 v. 17/9/2001

GIAPPON S.A.

Omisión de publicación del 16/08/2001 Recibo 17.249. Renuncia de Directores. Renuncian los Directores Titular y Suplente Isaac Pedro Meta y Daniel Aaron Cassin la que es aprobada por unanimidad.

Autorizada – Celia Bareiro
e. 17/9 N° 4046 v. 17/9/2001

"L"

LA EUGENIA S.A.

Por A.G.O del 16/8/01 designan Presidente a María Teresa Badino de Llach y Vice a José Luis Llach, quienes renuevan sus propios mandatos.

Autorizado – P/M. T. B. de Llach
e. 17/9 N° 19.687 v. 17/9/2001

"M"

MALABARES S.A.

Insc. I.G.J.: 26-11-1990, N° 8682, L° 108, T° A de Soc. por Acciones; Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 15/01/1996; Se ha resuelto disolver la sociedad, nombrando liquidador a Aldo Domingo Grassano, argentino, casado, empresario, mayor de edad, D.N.I. 6.164,490, Costa Rica N° 4180, Piso 6° Dto. 23 Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 17/9 N° 4026 v. 17/9/2001

MARCUARD ASSET LATIN AMERICA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/07/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de la misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Valeria Uranga, y Directores Titulares: Hans Joerg Rudloff y Verónica Cecilia Mariana Berger de Collins, Jaime Benedit y Walter William Stoeppelwerth, y Director Suplente: Francisco José Fornieles.

Autorizada/Abogada – Valeria Ayerza
e. 17/9 N° 19.734 v. 17/9/2001

MARTMARI S.A.

(N° I.G.J. 1.691.382). Por instrumento privado del 29/8/01, y Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 26/6/01, eligió autoridades: Presidente: Gary Lawrence Mc Williams, DNI 92.036,653, Director Suplente: Teodora Emilia Vagues, DNI 10.146,312, ambos casados, dom. Echeverría 1087, C.F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 17/9 N° 19.694 v. 17/9/2001

"O"

ORIGENES VIVIENDA Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 u otras monedas fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 y 13 de mayo de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2000 que incrementó el monto a la cifra actual. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por las resoluciones de Directorio de fecha 13 de mayo y 1 de septiembre de 1999. La emisión de las Series 10 y 11 de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta en las reuniones de Directorio de fecha 3 y 5 de septiembre de 2001, respectivamente.

b) Orígenes Vivienda S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avenida Belgrano 926 (1092), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1997 bajo el N° 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 24 de septiembre de 1997 se inscribió en la Inspección General de Justicia la primera reforma estatutaria bajo el número 10832, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 22 de junio de 1998 se inscribió en la Inspección General de Justicia la segunda reforma estatutaria bajo el número 4367, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) Orígenes Vivienda tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de Orígenes Vivienda consiste en el otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

d) Al 30 de junio de 2001, el capital suscripto e integrado de Orígenes Vivienda ascendía a $12.000 y el patrimonio neto era de $28.787.894. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2000 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 27.873.061, que a la fecha se encuentra pendiente de inscripción, mediante la capitalización de la suma de $27.861.061 correspondiente a aportes irrevocables efectuados por los accionistas.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 150.000.000, u otras monedas, y el de las Series 10 y 11 de Obligaciones Negociables bajo el Programa es de U$S 16.000.000 para la Serie 10 y U$S 15.000.000 para la Serie 11.

f) Orígenes Vivienda S.A. ha emitido con anterioridad otras series bajo el Programa de las cuales se encuentra vigente las Series 6 por un monto de $ 20.000.000, la Serie 7 por un monto de U$S 40.000.000 y la Serie 9 por un monto de U$S 32.000.000. No ha emitido debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Series 10 y 11 se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización no menor a los 30 días, y en el caso particular de las Series 10 y 11 el plazo de vencimiento será de 30 y 91 días, respectivamente, contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

i) La Series 10 y 11 serán emitidas a un descuento del 1,48% y 4,24%, respectivamente.

j) El producido de la emisión de las Series 10 y 11 será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 17/9 Nº 21.553 v. 17/9/2001

"P"

PANALI S.A.

Renuncia de Directores y Aceptación Unánime. Omisión de publicación del 16/08/2001 Recibo 17.250. Renuncia Directores Titular Daniel Aaron Cassin y Suplente Isaac Pedro Meta la que es aceptada por unanimidad.

Autorizada – Celia Bareiro
e. 17/9 N° 4048 v. 17/9/2001

PIVOT S.R.L.

Rectificatorio de Publicación del 30/08/2001 Recibo N° 20.272, en la que se consignó erróneamente fecha de Asamblea: **donde dice** 29/05/2001, **debe decir** 30/05/2001.

Abogada – Susana Graciela Centarti
e. 17/9 N° 21.445 v. 17/9/2001

"R"

RIO LUJAN NAVEGACION Sociedad Anónima de Transportes Fluviales y Remolques

Por Esc. 832 del 7/9/01, otorgó poder especial judicial a/f de Alejandro Aguiló, con el DNI. N° 12.886.685.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 17/9 N° 21.449 v. 17/9/2001

"R"

ROCARAZA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARIA DE TRANSPORTE N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE, sita en MAIPU 88 (CAPITAL FEDERAL), dentro de los QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma.

EXPEDIENTE N°: EXPCNRT EX 012934/2001

EMPRESA: ROCARAZA S.A Línea N° 146

DOMICILIO: Presidente Roque Sáenz Peña 1160 5° B - CAPITAL FEDERAL

TEMA: Fraccionar entre AVDA. GENERAL PAZ Y AVDA. FRANCISCO BEIRO (CAPTTAL FEDERAL) y CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL), el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los servicios comunes que presta sobre su recorrido autorizado.

Los servicios quedarán conformados:

Servicios Comunes:

• Recorrido A: AVDA. REPUBLICA y A. FERREIRA (PARTIDO DE 3 DE FEBRERO) - CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL)

Parque Móvil:	Máximo: 30	Mínimo: 21
Frecuencia:	Máxima: 1 serv. cada 6 min.	Mínima: 1 serv. cada 9 min.

• Recorrido B: AVDA. GRAL. PAZ y AVDA. F. BEIRO (CAPITAL FEDERAL) - CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL)

Parque Móvil:	Máximo: 25	Mínimo: 18
Frecuencia:	Máxima: 1 serv. cada 7,5 min.	Mínima: 1 serv. cada 10 min.

Servicios Diferenciales:

• Recorrido C: AVDA. REPUBLICA y A. FERREIRA (PARTIDO DE 3 DE FEBRERO) - CORREO CENTRAL (CAPITAL FEDERAL)

Parque Móvil:	Máximo: 15	Mínimo: 11
Frecuencia:	Máxima: 1 serv. cada 12,5 min.	Mínima: 1 serv. cada 16,5 min.

e. 17/9 Nº 21.525 v. 17/9/2001

"S"

SITCOM S.A.

Comunica que por acta del 31/5/01 cambió Presidente: Ariel Celino Atach, DNI 20.910.802, 32 años, casado, arquitecto, Donato Alvarez 1814 Dto. 6, Capital; Vicepresidente: Omar Alfredo Jesús Santos, DNI 16.464.430, casado, empleado, 38 años, Maipú 2351 1° 18, Rosario; Suplente: Pablo Andrés Volpe, soltero, empleado, 30 años, DNI 21.606-063, Madero 806, 12 B, Vte. López y Suplente: Alejandro Héctor Schiavoni, soltero, empleado, 32 años, DNI 20.826.820, Laprida 1283 4° A, Rosario, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Evangelina Blanco. Expte. 1.691.674.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 17/9 N° 19.711 v. 17/9/2001

SMART S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 SMART S.A. hace saber que la asamblea extraordinaria del 31 de julio de 2000, aprobó la reducción obligatoria del capital social por pérdidas en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 403.000. Se deja constancia además que el capital social actual de la Sociedad es de $ 1.121.764, en virtud de los posteriores aumentos de capital aprobados por las asambleas extraordinarias de fechas 31 de julio de 2000 y 30 de octubre de 2000 los cuales ya fueron publicados en el Boletín Oficial los días 16, 19 y 20 d febrero de 2001.

Autorizado - Diego J. Abelleyra
e. 17/9 Nº 21.555 v. 17/9/2001

"T"

TORTUGUENSE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo del año 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador al señor Alberto Federico Petracchi.

Presidente – Alberto Federico Petracchi
e. 17/9 N° 21.493 v. 17/9/2001

TREN DE LA COSTA S.A.

28/10/92 N° 10.368 L° 112 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25/4/01, se formalizó la elección de Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio N° 138 del 25/4/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge O. Morón; Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati; Director titular: Walter Alvarez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique Atilio Sbértoli, Enrique F. González Echeverría y Gabriel A. Mucanna; Síndicos suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Juan Carlos Soler, Diego Palma Beltrán.

Autorizada – Matilde Luisa González Porcel

e. 17/9 N° 19.706 v. 17/9/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

IGJ N° 1554220. La Asamblea Ord. y Extraord. del 11/09/2001 elevó el capital social de $ 200.000.- a $ 550.000.- Ejercicio del derecho Art. 194 ley 19.550 en Perú 979, Bs. As. Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Autorizada – Marta Goldfinger

e. 17/9 N° 19.675 v. 19/9/2001

"W"

WINTERS S.A.

Comunica que por acta del 28/5/01 cambió Presidente: Alfonso Luis Di Leva, casado, DNI 16.243.942, 25/6/64, Maure 1750 7°, Vicepresidente: Juan Alvarez, casado, DNI 4.532.383, 30/11/45, Humberto I 222. Suplente: María Isabel Di Leva, soltera, DNI 17/867/090, 21/2/66, Cte. de los Pozos 809, 5°, todos argentinos, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Expte. 1.695.170.

Escribano – Rubén O. Erviti

e. 17/9 N° 19.712 v. 17/9/2001

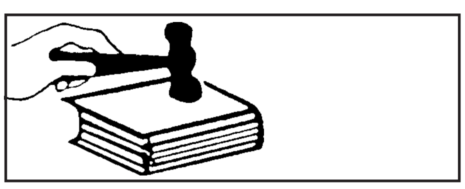
"Z"

ZMS S.A.

(I.G.J. 1.633.023). Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 23/04/2001 y Actas de Directorio del 04/04/2001 y 23/04/2001, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gabriel Terzi, Directores Titulares: Elena Iannicelli, Constantina Geracaris, Jorge Guglielmone, y Director Suplente: W. Gay Mc. Bride.

Autorizado – Gerardo M. Dent

e. 17/9 N° 144 v. 17/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 19 de septiembre de 2001, a partir de las 11.30 hs en, Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor:	Modelo:	Año:	Dominio:	Base u$s:	Por cuenta y orden del:
CASTILLO SONIA I	FIAT	SIENA ELD	1997	BMS 946	2037	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CRESPI MARIANO	FIAT	SPAZIO TRD	1995	AEN 132	1910	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
DIAZ CONCEPCION	RENAULT	19 RN	1994	WCA 032	600	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
DIAZ ORLANDO	SSANGYONG	ISTANA	1998	CJS 994	5664	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GAY GABRIELA	FORD	MONDEO CLX D	1996	AVJ 093	3060	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GUANCO SERGIO	CHEVROLET	SILVERADO	1997	BWR 271	4200	MBA BANCO DE INVERSIONES
LEON MARIA S	FORD	GALAXY 2.0 L	1993	TOV 822	1190	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MAYO DANIEL A	RENAULT	9 RN	1995	ACL 554	1188	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MAZZONI CARLA	PEUGEOT	306 XRD	1997	BNB 058	6712	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ALEGRE ASDRUBAL	RENAULT	12 TL	1992	UWI 114	472	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEREZ ROSA MARIA	MITSUBISHI	L300 2.5 D	1998	CDJ 603	5336	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RIVADENEIRA A	FIAT	UNO SX 1.6	1997	BSG 406	1446	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VALLEJOS F	DAEWOO	COACH DLX	1998	BTJ 557	1330	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CALDERON RAMON	FIAT	DUNA CL 1.6 AA	1994	WAT 565	158	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
NERVO MARIA LUISA	VOLKSWAGEN	GOL GL 1.6 MIK	1998	CAS 527	3822	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LOPEZ JORGE A	FIAT	DUNA CSD	1996	AVT 065	1928	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ZARATE ROLON LUIS	FIAT	DUNA SCR 1.6	1993	RZC 416	1196	BANCO LiNIERS SUDAMERICANO SA
BRAGONZI JUAN A	RENAULT	9 RL	1994	RCC 559	869	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
BRIGANTI JUAN JOSE	RENAULT	19 RE	1998	CHC 937	3540	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GONZALEZ JUAN C.	PEUGEOT	205 GL	1997	BSA 666	1859	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MOYANO FLAVIO N.	FIAT	DUNA SX 1.7	1998	BVW 298	2664	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SILVA PEDRO A.	RENAULT	19 RL DIESEL	1997	BRX 879	4488	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SPELTA CLAUDIA S.	RENAULT	19 RN	1994	SFQ 792	1913	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

En el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Se cobrará a los compradores $ 40 en concepto de verificación policial de los automotores. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/9 N° 21.532 v. 17/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 1 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Olivera, Arcenio	Mercedes Benz LK 1218 R año 1999	CXH 643	23465
Nuccio Miguel A. y Ferreyra José H. S.H.	Ford Cargo 1722 año 1998	BRL 259	29900
Poy Rubén Ignacio	Scania P 94 DB 4x2 NZ 260 año 1999	CNU 331	37700
Poy Rubén Ignacio	Gleaner AMX2MN año 1999	CNU 332	7500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/9 N° 7366 v. 19/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Jacobi, Juan Carlos	Case 2388 año 1999	AMK 04	20000
Magnante Aníbal Federico	Vasalli V-1200M año 1999	AMM 09	47000
Haedo Néstor Alfredo	Fruehauf R72 4X4 año 1998	AMX 74	45000

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo Depto. de Gral. López Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/9 N° 7368 v. 19/9/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309), hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 29 de septiembre de 2001, a las 10 hs., en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) VW Gol GL 1.0 MI 3 ptas. Plus/99, DAN 520; 2) VW Polo Classic 1.9 SD Full/99, DAN 449; 3) VW Gol GL 1.0 MI 3 ptas Plus/99, DAY 961; 4) Ford Escort LX/92, SBU 733; 5) VW Polo Classic 1.6 MI/00, DAU797; 6) VW Caddy 1.9 SD/99, CZZ930; 7) VW Gol GL 1.0 MI 3 ptas Plus/00; DEH 814; 8) VW Gol 1.6 MI 3 ptas Dublin DH AA Pack/00, DDJ 728; 9) VW Gol 1.6 MI 3 ptas Dublin DH AA/00, DIS 133; 10) Renault Trafic TA 12 Furgón/92, VZM476; 11) VW Gol GL 1.6/95, AFP067; 12) Ford Escort Ghia 1.8/94, SHN 302; 13) VW Saveiro D/97, BPS 277; 14) VW Polo Classic 1.9 SD Full/98, BUW 806; 15) VW Polo Classic 1.6 MI AA/98, BSV 688; 16) VW Polo Classic 1.6 MI Full/98; BZN 555; 17) VW Gol GL MI 1.6 5 ptas Full/98, BZK 910; 18) VW Senda/94, SAS 560; 19) Peugeot 504 XSTF/95, ACB 712; 20) Fiat Duna CSD 1.7 Full/96, AXT 121; 21) VW Gol Country MI 1.8 4 ptas Full/98, CFZ 705; 22) VW Senda/95, AHU 417; 23) VW Polo Classic 1.9 SD/98, CJK 026; 24) Chevrolet Pick Up D20 Custom/92, WDV 723; 25) Renault R 9 GTL/93, WHS 024; 26) Fiat Uno IE 1.1 3 ptas (START)/94, TMI449; 27) Ford Orion GL 1.6/96, AVM 850; 28) VW Senda/95, AKE 787; 29) Renault R 18 GXE/92, TSH 988; 30) Renault R 19 RE/97, BMC 043; 31) Golf GTD 1.9 Full/99, CPS 652; 32) VW Polo Classic 1.6 MI/99, CQT 522; 33) VW Gol GL 1.6/96, AQE 504; 34) Chevrolet Pick-Up C 10 Custom Luxe 3 VEL/96, ASF373; 35) VW Polo Classic 1.9 SD Full/99, CSP341; 36) VW Caddy 1.9 SD/99, CSV490; 37) Peugeot 504 SRD Full/91, TZH-834; 38) VW Gol GL 1.0 MI 3 PTAS/99, CUF417; 39) VW Gol GL, 1.0 MI 3 PTAS/99, CTJ265; 40) VW Polo Classic 1.9 SD/99, CTK761; 41) Fiat Duna WE SCR 1.6/93, RLL394; 42) VW Gol GLI 1.6/96, AUW092; 43) VW Pointer GLI/96, AXX700; 44) VW Polo Classic 1.9 SD/97, BFB705; - 45) VW Gol GLD 1.6/97, BKT822; 46) VW Polo Classic 1.9 SD/97,BMK185; 47) VW Transporter 1.9 TDI/97, BOO895; 48) Ford Escort LX AA/97, BUV274; 49) VW Saveiro D/97, BQU987; 50) VW Gol GLI 1.6/971BQO238; 51) VW Saveiro D/97, BXH161; 52) VW Polo Classic 1.9 SD/97, BTD043; 53) VW Saveiro D/97, BRX832; 54) VW Polo Classic 1.9 SD/97, BYC276; 55) VW Polo Classic 1.9 SD Full/98, BOK029; 56) VW Gol GLD 1.6/98, BTE274; 57) VW Polo Classic 1.9 SD/98, BOK028; 58) VW Polo Classic 1.9 SD/98, BXA245; 59) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas. Full/98, BWR325; 60) Peugeot Boxer 1.9 D 270C/98, BWP067; 61) VW Saveiro CL 1.6 D/98, CAQ03 7; 62) VW Gol GLD 1.6 AA/98, BYA566; 63) VW Gol GTI 2.0 (2° Generación) /98, CAK376; 64) Ford K/98, BZR657; 65) VW Polo Classic 1.9 SD/98, BZB188; 66) VW Polo Classic 1.9 SD/98, BZF326; 67) VW Gol GLD 1.6 Full/98, BWX980; 68) Fiat Duna CSD 1.7/97, BGT020; 69) VW Gol GLD 1.6 Full/98, CBZ210; 70) VW Caddy 1.9 SD/98, CCE748; 71) Renault R 9 RL/96, ATF717; 72) VW Polo Classic 1.9 SD/99, CQU708; 73) Fiat Fiorino Furgón 1.7 D/99, CWW754; 74) VW Gol GL, 1.6D/98, CAQ 445. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de septiembre de 9 a 17 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: U$S 1.000 (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias, (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/9 N° 21.630 v. 17/9/2001

GMAC COMPANIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 26 de septiembre de 2001, a las 14,00 hrs. En Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Corsa 4P Wind 1.6 MPFI 2001, DQY645; 2) Kodiak 14-190 98, BWN037, 3) Corsa, 4P Wind 1.6 99, CYY027, 4) Corsa 4P GL Super 1.6 99, CYM735; 5) Mahindra 009 Cabina Doble, CFT499; Corsa 4P Wind 1.7 D 99, CUG597; 7) LUV 2.5 TD Cabina Doble 2000, DIV204, 8) Corsa GL 1.6 MPFI 3P 2000, DEY544; 9) LUV 2.5 Diesel Cabina Doble, BXR068; 10) Corsa GL 5P, CIF591, 11) Corsa 4P GL 1.7 D 99, CUK754, 12) Corsa GL 1.6 MPFI 5P 97, BQF878; 13) Duna SD 99, CKN050; 14) Astra GLS 4P 99, 15) VW Pick Up Saveiro D 96, AQX344; 16) Silverado D Aspirada 99, CYF987; 17) Corsa Wind 1.6 MPFI 3P 2000, DEG195; 18) Corsa Wind 1.7 D 4P 2000. DHG572. Se exhiben en Boedo 1159 Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 24 hs. Bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, Martillero.

e. 17/9 N° 7421 v. 17/9/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371.2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T. O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 29 de septiembre de 2001, a las 11.00 hs., en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor

postor, el siguiente automotor: Un Camión marca Volkswagen, modelo 17.300/43, año 2000, dominio DIM 540. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de septiembre de 9 a 17 hs. en Cuyo 2579, Martínez , Bs. As. En el estado en que se encuentra y fue exhibido. Seña: 20% (en efectivo o cheque personal). I.V.A.(incluido en precio de venta y se discriminará según la condición fiscal del adquirente). Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. La operación se realiza en dólares estadounidenses. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/9 N° 21.631 v. 17/9/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 43/01.

Resuelve: I.— No hacer lugar a los planteos de nulidad formulados por los defensores de los procesados CESAR MATIAS MIRANDA y GISELA VANESA ROJAS.

II.— Absolver de culpa y cargo a SERGIO PAULO PUCHETA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito por que el que fuera sometido a juicio en la presente causa.

III.— Recomendar a SERGIO PAULO PUCHETA la realización voluntaria de un tratamiento de apoyo psicológico y de prevención a las adicciones, instando a su progenitora Elvira Etelvina Garnica, a prestar decidida ayuda para la conversión del mismo

IV.— Condenar a CESAR MATIAS MIRANDA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5, inc. 'c' Ley N° 23.737 a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal) con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

V.— Condenar a GISELA VANESA ROJAS cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de facilitación de lugar para la tenencia de estupefacientes (art. 10, Ley N° 23.737) a sufrir la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del Cód. Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150,00) dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal).

VII.— Condenar a RICARDO MARCELIANO AQUINO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1° párr., ley 23.737), a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de cincuenta pesos ($ 50,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), declarándolo reincidente (art. 50, Cód. Penal). — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — Rodolfo Hintermeister, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.— Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/2001.

e. 17/9 N° 361.324 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HUGO ZARLENGA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 17/9 N° 3980 v. 19/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "BARANOVSKI VALERI c/EDITORIAL GPB y Otros s/Sumario", Expte. N° 29.025/99, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, cita y emplaza al demandado ALFREDO RUBIO, CI N° 6.757.265 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/9 N° 21.507 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "BARANOVSKI VALERI c/EDITORIAL GPB y Otros s/Sumario" Expte. N° 29.025/99, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, cita y emplaza al demandado GERSON ENRIQUE PEREZ CONTRERAS, DNI 93.732.863 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/9 N° 21.506 v. 18/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO LUNA y DORIS ELIZABETH RIOS las siguientes resoluciones dictadas en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LUNA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria": "Buenos Aires, febrero 3 de 2000. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. En atención a lo que resulta de la documentación acompañada y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 523 inc. 1°, 531, 542 y 595 a 598 del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago, por la suma U$S 28.000,00 con más la U$S 6.000, que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, el emplazamiento a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y la notificación que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, segundo apartado y 594 del Código citado, todo dentro del plazo de cinco días… Guillermo J. Blanch, Juez.". "Buenos Aires, febrero 28 de 2000. En atención a lo solicitado y siendo exacto lo expuesto rectifíquese el auto de fs. 58 en el sentido que la suma reclamada es de U$S 25.640,44 y no como por error se consignara en dicha providencia. En consecuencia líbrese el mandamiento ordenado a fs. 58 por la suma antes mencionada con más la suma presupuestada para responder a intereses y costas. Guillermo J. Blanch, Juez.". "Buenos Aires, agosto 21 de 2001. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 C. Pr., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 58, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de 2 días. Guillermo J. Blanch, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/9 N° 21.530 v. 18/9/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica notifica en autos "PEISCI CARLOS ALBERTO c/SALVATIERRA MARIO s/Daños", la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 24 de 1998… Declárase rebelde al demandado ROBERTO ALFREDO BAILEY en los términos del artículo 59 del CPCC. Fdo.: Luis Alvarez Juliá, Juez Nacional en lo Civil". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/9 N° 19.665 v. 18/9/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "BERGEL MABEL GLORIA c/BRUNI, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expediente número 33.225/00, cita por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Eco Comercial por el plazo de tres días a RICARDO ALBERTO BRUNI, para que dentro del quinto día a contar de la última publicación comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de locatario, y en su caso exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/9 N° 19.681 v. 19/9/2001

N° 99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ELENA DIZ, de conformidad con el art. 25 de la Ley 14.394 a presentarse a estar a derecho, en los autos caratulados "DIZ, JUANA ELENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/9 N° 10.214 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, cita en los autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CASA VARONIL S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo", a herederos de SALOMON KONTAROVSKY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/9 N° 19.757 v. 17/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Veinticuatro, Secretaria N° Cuarenta y Ocho, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CHARLY S.A. y Otros sobre Ejecutivo", cita a los herederos de FORTUNATA MIZRI DE ABITBOUL a fin de que dentro de diez días de publicados los edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo. Dra. Matilde Ballerini, Juez. Publíquense por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 N° 19.776 v. 18/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Doctora Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRIGORIFICOS DON ANTONINO SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 3214/97, cita y emplaza a los señores ANTONIO SERSALE (p.) y ANTONIO SERSALE (h.) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 17/9 N° 362.225 v. 17/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en calle Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIVIOK, EDUARDO JOSE s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1256/98, cita y emplaza a EDUARDO JOSE CIVIOK (DNI N° 22.548.649) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146 y 531 inc. 2° "in fine" del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 17/9 N° 362.232 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21 sito en calle Libertad 731, piso 7° de Capital Federal, cita por el término de cinco días a don ROBERTO RODOLFO OTTO para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTTO, ROBERTO RODOLFO s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 17/9 N° 19.739 v. 17/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Réboli, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 11.648 seguida por infracción a la Ley N° 13.944, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL YHABES, argentino, titular de DNI N° 14.310.412, con último domicilio real en la calle Corrientes 3384, piso 2° "C" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado EDUARDO DANIEL YHABES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía…". Fdo.: María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

e. 17/9 N° 362.798 v. 21/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 11.580 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a CLAUDIA VERONICA GUTIERREZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 18 de octubre de 1971, titular de DNI N° 22.249.565, con último domicilio real en la calle Yatay 280 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, …no conociéndose el domicilio del imputado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

e. 17/9 N° 362.793 v. 21/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA de lo dispuesto en la causa N° 9438/01, caratulada "CAVERO CORTINA, ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 22.362", en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, de septiembre de 2001… cítese nuevamente a ENRIQUE MANUEL CAVERO CORTINA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal… Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 5 de septiembre de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 17/9 N° 362.789 v. 21/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18 del Dr. Roberto Antonio Grispo, Secretaría 156, a mi cargo, cita y emplaza en la causa n° 104.051/98 caratulada "YEDLIN ARIEL s/Falsificación Documento Público" a CESAR JOSE GOMEZ (DNI 8.476. 752) para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 5°, de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Juzgado de Instrucción N° 18, 4 de septiembre de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 17/9 N° 362.643 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JORGE OSCAR MENDIZABAL (LE N° 7.374.247) en los autos N° 92/2000 (Int. 1134), caratulados "N.N. s/Extravío de Cheques", del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro de tercero día de notificado, a rendir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 17/9 N° 362.539 v. 21/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL HERNANDEZ a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art.294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...MIGUEL ANGEL HERNANDEZ en la audiencia del día 23 de octubre a las 10:30 horas... efctúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 N° 362.529 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7 - cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIO BELLO FIORE a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001,a las 10:30 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...LUCIO BELLO FIORE en la audiencia del día 17 de octubre a las 10:30 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez- Secretaria.

e. 17/9 N° 362.530 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL SANTOIANI a comparecer a este Tribunal el día 17 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nro. 11.514, que se sigue por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769. Ello así en virtud de lo dispuesto en los autos en fecha 30 de agosto de 2001 que dice así: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001... Encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del CPP y existiendo estado de sospecha suficiente, cítase a prestar declaración indagatoria a ...DANIEL SANTOIANI en la audiencia del día 18 de octubre a las 10:00 horas... efectúese su citación mediante edictos.... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 17/9 N° 362.531 v. 21/9/2001

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Hágase saber por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación a la firma IDELSA S.A.C.I. que el que Juez que va a entender en las actuaciones N° 8.925 caratulada "IDELSA S.A.C.I. y Otra s/Inf. Ley 19.359" del registro de la Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo Diego, es el Dr. Marcelo I. Aguinsky Titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso of. "215". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembrede 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 17/9 N° 362.638 v. 21/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4896, caratulada: "RAYFORD ACCESORIOS SRL s/Inf. Ley 11.683", a JUAN CARLOS RAYA, a este Tribunal, dentro de los tres días de notificado a efectos de mantener el recurso de apelación planteado en estos autos. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - juez subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

e. 17/9 N° 362.560 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, a cargo interinamente del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa N° 4899, del registro de la Secretaría N° 3 a mi cargo, cita y emplaza a PABLO GUILLERMO MARTINEZ, DNI N° 18.551.734, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Tres Fronteras de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 28 de agosto de 2001… Sin perjuicio de lo informado precedentemente respecto del domicilio de PABLO GUILLERMO MARTINEZ, existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin cíteselo a través de edictos (art. 150 del mismo texto legal), debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.

e. 17/9 N° 362.825 v. 21/9/2001

"//rón, 12 de junio de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a DIEGO WALTER CHEULANI, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 12.799/1, caratulada "CHEULANI, DIEGO WALTER s/Inf. Ley 23.737", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)". Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 17/9 N° 362.823 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a RICARDO CACERES PENAYO y JAVIER CACERES PENAYO, que deberán presentarse en causa N° 1382 en la cual se investiga infracción a la Ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 17/9 N° 362.773 v. 21/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SVITLANA KUZNETSOVA, con domicilio en calle Almte. Brown 4061 Dpto. 8 de Mar del Plata, nacida en Daguestán, Rusia, con DNI N° 93.510.125 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.888, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 5 de setiembre de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 17/9 N° 362.766 v. 17/9/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani (Conjuez Federal), Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLO, OSVALDO NICOLAS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 37.493, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y diario Crónica, por el término de dos días.

Comodoro Rivadavia, 2 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 17/9 N° 19.762 v. 18/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	10/09/2001	OSCAR A. NUÑEZ	3	AMENAZAS
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	27/08/2001	HECTOR ANGEL RAMIREZ y CARLOS GUILLERMO RAMIREZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/08/2001	JUAN CARLOS BIGLIA (D.N.I. Nº 8.627.091)	3	Nº 21.793/2001- DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/08/2001	GERMAN ARIEL FRONTALINI, D.N.I. Nº 18.378.825	3	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	3/09/2001	OSVALDO FELIX ANDREA DE ALBANO	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	31/08/2001	GUSTAVO AGUSTIN MORALES	3	Nº 29.518/01 - HURTO DE AUTOMOTOR, TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y MUNICIONES DE GUERRA, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/08/2001	LILIANA ALICIA MARIA LAPRIDA	3	Nº 38.950/00/8 - ESTAFA

e. 17/9 Nº 133 v. 19/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/09/2001	FABIO MIGUEL BUENO	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	28/08/2001	FIDEL ALFREDO LAURA JARANDILLA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MORENO Y VARELA, MANZANA 14 CASA 31 DE LA VILLA 1-11-14 DE ESTA CIUDAD	3	-
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	29/08/2001	ANTONIO ALEJANDRO AMIGO RIVEROS, DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 2387 5º "F" DE ESTA CIUDAD	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/08/2001	OSVALDO OSCAR SILVA, DNI Nº 12.082.362	3	ROBO Y LESIONES
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/08/2001	HUMBERTO ATILIO PIERONI	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/08/2001	SERGIO MARCELO MIGUEL ARAGONE, TITULAR DEL D.N.I. 12.563.138 Y REGISTRA COMO ULTIMO DOMICILIO CIUDAD DE LA PAZ 3105 DE ESTA CIUDAD	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/08/2001	ABEL HORACIO HEREDIA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3/09/2001	ESTEBAN CIRIACO GOLA - D.N.I. Nº 6.505.724-	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/2001	RICARDO TIBURZI - L.E. Nº 5.614.125-	5	Nº 84.473/98 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	5/09/2001	PEDRO ALFONSO LARRALDE	5	Nº 61.977/96 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/09/2001	VERONICA MARZULLI	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	3/09/2001	JORGE ALBERTO FRADE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	8/08/2001	JUAN CARLOS RODRIGUEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.843.275	5	HOMICIDIO CULPOSO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/07/2001	OSVALDO JORGE STALTARI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/08/2001	KARINA VERONICA RODRIGUEZ (DNI 22.847.942)	3	Nº 59873/00 - ESTAFA

e. 17/9 Nº 134 v. 21/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/08/2001	JORGE BALTORTA	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/08/2001	ALEJANDRO CASTRO	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	23/08/2001	VICTOR VIGNERA	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	23/08/2001	EDUARDO OSVALDO PRIETO	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/08/2001	NESTOR PONCE	3	-

e. 17/9 Nº 135 v. 19/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/06/2001	MARCELA ALEJANDRA PINO (DNI Nº 22.302.604)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	27/08/2001	ALBERTO MIRNAU FERNANDEZ (CI Nº 9.642.362) y JULIO RICARDO KATZMAN (DNI Nº 7.657.501)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	24/08/2001	RAFAEL JORGE MONACO (M.I. Nº 4.182.778)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	27/08/2001	VICENTE SCHILIRO (DNI Nº 4.040.208)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2001	ADRIANA SILVIA GOLLY	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/2001	YOLANDA TELMA AYALA	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 17/9 Nº 136 v. 21/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra del Sr. MAURICIO EUGENIO BLANCO, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de octubre de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de octubre de 2001 para presentar las observaciones, y el día 5 de noviembre de 2001 para contestar las mismas. El citado funcionarlo presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2001 y 11 de febrero de 2002, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 N° 362.792 v. 21/9/2001

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6, comunica por cinco días que el 30/8/01 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de QUISPO S.A. (CUIT 30-58727627-1) intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el 6 de noviembre de 2001 a la síndico Rosa Gercovich, en Tucumán 540, 2° "7", Capital Federal. Para los informes arts. 35 y 39 LC se fijaron los días 18/12/01 y 04/03/02. La audiencia informativa será el 5/7/02, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 N° 21.475 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REVEL ENRIQUE ALBERTO ALEGRE NELIDA.(SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra" Expte 94.498 con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de REVEL ENRIQUE ALBERTO y ALEGRE NELIDA LAURA con domicilio en calle Donato Alvarez Nº 2574, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionados del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc 8 Ley 24.522)

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 Nº 362.934 v. 21/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Judicial s/Incidente de 7° Distribución de Fondos", que se ha presentado el séptimo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 N° 362.833 v. 18/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GROUPLINE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución a fs. 225/6.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/9 N° 21.460 v. 18/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao N° 635 de esta Capital, comunica que en autos "MAKY S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 80.615/2001), el día 21 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso Preventivo de MAKY S.A. iniciado el 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001 ante el Síndico Jorge Alberto Testa, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 2330, piso 8vo., oficina 806, de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2001 y 26/02/2002, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/9 N° 19.740 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA RAUL (S.H.) de EFGENIDES M.T. - FRANCESCHETTI N. - FRANCESCHETTI G. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 21 de agosto del 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRANJA RAUL (S.H.), CUIT 20-04539159-1. Los datos de los integrantes de la sociedad de hecho son: a) EFGENIDES, MIRTA TERESA, DNI: 5.653.889; b) FRANCESCHETTI, NESTOR, DNI: 4.539.159; c) FRANCESCHETTI, GERALDINA, DNI: 24.498.702. Los datos del Síndico son: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2 "A", Capital. Hasta el día 12/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/12/01, y 7/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 11 de junio del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/9 N° 19.717 v. 21/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojeda Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 58.197, el llamado a licitación para la presentación de ofertas para la adquisición de la planta fabril sita en la Avda. Julio A. Roca (Ruta Nac. 201) y las calles Los Arboles, Martín Güemes y A. Bernardi, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6c, Parc.- 1ª - Sup. aprox.: 11.057 m2- y los Lotes 2, 5ª, 12ª, 19, 20, 21, 22, 23ª, 27 y 16ª de la. Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6g - Sup. aprox: 5.330,23 m2, Lotes 1, 16, 17 y 20 de la Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6d - Sup. aprox: 944,07 m2 y Lotes 1 a 12 de la Circ.: IV, Sec.: D, Manz.: 222 - Sup. aprox: 3416,21 m2, todos sitos en Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Los bienes se encuentran desocupados. Base: u$s 2.100.000. Exhibición: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar los inmuebles objeto de este llamado hasta el día 15.10.01, concertando previamente día y hora con el Síndico. Adquisición del pliego: El pliego podrá adquirirse hasta el día 28.09.01 en las oficinas de la Sindicatura, en Reconquista 336, 8° piso "T", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs. (T.E.: 4322-4243/4326-1313/1515). Valor del pliego $ 25.- suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien entregará el correspondiente recibo, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento de llamado de licitación. Forma de pago: Al contado y en dólares estadounidenses: 10% del monto ofertado con la presentación de la oferta mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—. El saldo deberá integrarse a los 20 días de notificado el adquirente de la resolución que dispone la adjudicación. Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se establecen en el pliego, hasta el día 30.10.01 a las 9,30 hs. en Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 30 de octubre de 2001, a las, 10:00 hs. En el acto de la audiencia el Tribunal llamará a mejora de precios ofertados en las condiciones previstas en el pliego, las que se consideran conocidas por todos los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El comprador deberá hacerse cargo del saneamiento del pasivo ambiental y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Para ser publicado por cinco días, sin previo pago en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/9 N° 362.809 v. 21/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/09/2001, en los autos caratulados CREAPEL S.A. (Antes ANGEL C. VOLPINI S.A.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREAPEL S.A. (antes ANGEL C. VOLPINI S.A.), CUIT N° 30-51597825-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.828 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados IENTILE HOGAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IENTILE HOGAR S.A., CUIT N° 30-67735329-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.826 v. 21/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/08/2001, en los autos caratulados CORONA RADIANTE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CORONA RADIANTE S.A., CUIT N° 30-66330426-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/9 N° 362.824 v. 21/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal de Capital Federal (Comercial), sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ AMENABAR JAVIER s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo de JAVIER RODRIGUEZ AMENABAR, DNI 14.051.828, con domicilio en Gurruchaga 2223, piso 1° "7", Capital Federal. Se fija el día 1 de noviembre de 2001 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. Elisii, Adriana Beatriz, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5° "G", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 13 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 3 de junio 2002 a las 10:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires. 7 de setiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 21.447 v. 21/9/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SORRIDI S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Callao 1253 piso 4 Dto. A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de

junio de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 17 de octubre de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 N° 362.787 v. 21/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CONTARINO JUAN CARLOS s/Propia Quiebra" con fecha 6 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de CONTARINO JUAN CARLOS, DNI: 11.409.139 domiciliado en Avda. Callao 1062 6° "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 N° 362.872 v. 17/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

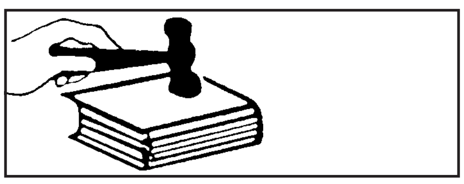
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/2001 – Vence: 19/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	3/09/01	ANTONIO FREIRE	19580
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/01	AURIA FERNANDEZ	19619
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/01	CARLOS ALBERTO SOBICO y MARGARITA COLANINA	19561
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/09/01	ERNESTA LUISA COSSI	19567
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/01	JORGE ENRIQUE DE AGUIRRE	19651
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/01	JORGE ALBERTO LAPIDO	3965
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/09/01	IRMA BURGOS	19576
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/01	NELIDA MONZO	21377
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/01	OFELIA ARGENTINA CERIONI	19542
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/01	MIGUEL PEDRO DELANEY	19598
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/01	ROBERTO RAMOS	19543
28		MARCELO J. SEGON	1/09/01	FRANCISCO LAUREANO SANCHEZ y ETHEL JUANA BAGGIO	19540
28		MARCELO J. SEGON	3/09/01	LUIS ALFREDO FERRARI	19585
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/09/01	RAMONA RITA AGUILAR	19643
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/01	GONZALEZ, CEFERINA ANACLETA	3967
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/05/01	OSCAR BUCETA	19557
31		MARCELA A. PENNA	31/08/01	SABINO GARCIA	19637
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/09/01	HIGINIO JUAN TOMASINI	19624
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/09/01	OSCAR MARTINO	19555
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/01	WATTAN DE ZAPATA DORIS	19589
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/01	NELIDA MARIA ZOLEZZI	21427
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/09/01	RICARDO MARTIN LOHEZIC	19535
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/01	FREITAS OMAR OSCAR	19577
36	U	MARCOS GALMARINI	7/09/01	MARCELA CABREJAS y MARGARITA NEFER PELLEGRINI	19612
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/01	JULIA QUAGLIA	19559
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/09/01	ELEOPOLDO JACQUEMIN	21378
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/01	HORTENCIA MINOTTI	21412
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/09/01	KRASOVITZKY SUSANA TERESA	3974
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	7/09/01	PEDRO BELLUSCIO	19625
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/09/01	MARIA DE LOS REMEDIOS CAMIÑA	19652
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/09/01	ROQUE CALABRESE	19654
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/06/01	NELLY EDITH ARRIZABALAGA	3998
45		MARISA S. SORINI	5/09/01	GONZALEZ PILAR	3971
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/01	ALBERTO MANUEL MUIÑO	19618
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/07/01	MARTA SUSANA MUSCIO	19649
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/01	MIGUEL HAROLDO AUSTIN HAGEN	19600
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/01	LUCERO JORGE VICENTE	19615
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/09/01	ALBERTO ABRAHAM PIPKIN y CELIA FRIDENBERG	3982
51		JORGE A. CEBEIRO	7/09/01	BAUDILIO RITO LUDUEÑA	19538
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/07/01	MARIA DOLORES CALO	19568
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/01	ORESTES ALFREDO PIOLETTI	19537
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/01	HECTOR ETCHEVERRY	19653
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/09/01	DE MICHELE JUAN JOSE	19592
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/09/01	MERCEDES ELENA CAMPANA DE PEREZ	19617
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/01	CELIA SARA TRINO	19584
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/01	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ	19562
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/01	DRAGUTIN GASPARAC	19622
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/01	MARTA RAQUEL ARAUZ	19623
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/01	MERCEDES PIEDAD MONTENEGRO	19554
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/01	ERRICO MARGARITA	19620
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/08/01	MUSCO AMALIA	19587
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/09/01	JORGE JULIAN VAZQUEZ GARIBAY	19608
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/06/01	AMELIA SOMOZA	19565
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/08/01	AIDA VAYNMAN	19594
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/09/01	ELSA MARGARITA CANTINI	19544
73	U	DOLORES MIGUENS	2/06/01	ROBERTO RENATO DARAIO	3972
73	U	DOLORES MIGUENS	13/07/01	ALICIA ROSA LLANES	19556
73	U	DOLORES MIGUENS	30/08/01	NORA BEATRIZ PALAZZINI	19604
74		JUAN A. CASAS	7/09/01	CLARA NELIDA ZUNINO	19541
74		JUAN A. CASAS	30/08/01	ISRAEL LOW y YENTA LEA LAUFER	19591
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/08/01	LEONARDO BURGAZZI	19613
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/08/01	RICARDO HUGO GUTIERREZ	19605
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/08/01	JUAN JESUS GOROSITO	3979
79	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/01	PEDRO PAONESSA	19532
80		DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/01	MABEL CARMEN MARIÑO	19609
80		DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/01	MARMIROLI, JUAN FRANCISCO	19616
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/01	ALFREDO MARTINEZ y ANTONIA IULA de MARTINEZ	19536
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/09/01	RICARDO EUGENIO GABRIEL LEVENE	19572
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/01	ELVIRA AURORA CRIVELLARI	19566
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/01	SUSANA CLARA MARTINEZ	19602
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/01	FLEIDER, PABLO	19650
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/09/01	RICARDO WALTER SILVERO	19593
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/01	OFELIA ANGELA CLORINDA RUSCA	21384
99	U	MARTA N. COCCIA	3/09/01	SALOMON DORIN	19570
99	U	MARTA N. COCCIA	7/09/01	ROBERTO OSVALDO VIERA	21413
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/01	HAYDEE NELIDA RUBIANES	19573
101		EDUARDO A. CARUSO	10/09/01	SUSANA MARIA ABOLLO	19626
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/01	CIPRIANO PABLO	19655

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/09/01	MARIANO MARTIN LEDE	19588
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/08/01	JOSE GARCIA	21411
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	5/09/01	VICTORINA VISPO	3968
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/01	ANGEL FRANCISCO BOCCARDO	19603
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	SALVADOR PROVENZANO	19607
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/01	ROSA LOPEZ	19569
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/09/01	JUAN EDUARDO SMITH y JEAN HEATHER MARY MOFFAT	19574
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/01	MARIA ESTHER BELENKY	19610

e. 17/9 N° 160 v. 19/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri sito en Talcahuano 490, Piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" que en los autos caratulados "CONSORCIO TUCUMAN 766 c/ SUCESION DE LOBIANCO NORBERTO s/Ejecución de Expensas", expediente nro. 119.159/96, que el martillero Julián Francisco Onaíndia, con teléfono 4824-6513, rematará el día 25 de setiembre de 2001, a las 9,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 561/63/65/67, entre las de Tucumán y Lavalle, - Tucumán 764/766/768, entre las de Esmeralda y Maipú, Unidad Funcional nro. 192, del piso 11°. La unidad funcional referida se halla individualizada con el nro. 259 y tiene entrada por Tucumán 766. Consta de un ambiente en regular estado de conservación, una superficie cubierta total de 37,20 m2 y le corresponde un porcentual de 0,83 %. Nomenclatura catastral: C. 14, S. 1, M. 14, P. 8 B. Matrícula: 14-289/192. El departamento se encuentra desocupado. Base $ 25.000,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Arancel a cargo del comprador: 0,25 % del precio (Acordada 24/2000). Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.918,09 al 22.12.99 (fs. 176/77); Obras Sanitarias de la Nación: $ 178,30 al 5.01.2000 (fs. 184/186), impuestos municipales: $ 584,32 al 11.01.2000 (fs. 181/183, Expensas e intereses al 10.08.2001: $ 15.838,80, Monto de las expensas correspondientes al mes de julio de 2001: $ 111,00. El o los compradores deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal y deberá/n depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Artículo 508 C.P.C.C.). Se hace constar que la venta no comprende los bienes muebles existentes en el inmueble e inventariados a fs. 244 vta./245 vta., cuyo destino será dispuesto por el Juzgado, una vez aprobada la subasta. Asimismo, que de acuerdo a la doctrina plenaria establecida in re "Servicios Eficientes S. A. c. Yabra, Roberto s.Ejecución Hipotecaria" del 18.02.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, que registre el inmueble subastado, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para soventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. La exhibición se realizará los días 20 y 21 de setiembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/9 N° 4033 v. 18/9/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días que el día 26 de setiembre del 2001, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el martillero Armando Roque Caputo, rematará el inmueble sito en la calle Helguera (hoy calle 170) 1996 esquina Chaco, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. El lote donde se encuentra construida la casa mide 6,90 de frente Nordoeste 6 m 90 cm con calle Chaco (109), al Norte ochava de 4m 23 cm con intersección de la calle Chaco (109) y Helguera (170); otro frente al Nordeste 17 m 10 cm, lindando con la calle Helguera (170), al Sudeste 9m 94 cm comparte costado de la parcela 2; al Sudoeste 20 m 13 cm con costado de la parcela 26. Superficie total 194 m 98 dm2. Nomenclatura Catastral: VIII A, Manzana 55, Parcela 1, Matrícula 79.603. Partido de Quilmes (86). Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 13/9/97 $ 394 52 (fs. 48); DGSS de Quilmes al 7/5/95 $ 983,33 (fs. 51); Dirección Gral de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 2do. bimestre del 97 $ 2.135,50. Según constatación: el inmueble se encuentra ubicado en la calle Helguera (hoy calle 170) 1996 —no existe numeración— esquina Chaco. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Olga Arce de López . L.C. 5.703.241, quien dice que el inmueble se encuentra ocupado por ella, su esposo el Sr. Leoncio López, su hijo Eduardo López, la esposa de ésta la Sra. Laura Zelarrayán de López con sus tres hijos menores de edad y la Sra. Claudelina Duarte. Se trata de una vivienda de material ubicada sobre un lote de aprox. de 20 m de frente sobre la calle Helguera y de 10 m. de frente por la calle Chaco. La misma está compuesta: frente libre, un ambiente destinado a cocina comedor, 2 dormitorios, y 1 baño, todo en precarias condiciones de construcción. La vivienda no posee instalación de gas utilizando una cocina de garrafa. Sobre esta vivienda se encuentra construida una losa de hormigón donde existe una construcción que el martillero no pudo acceder. Se manifestó al respecto (la Sra. Olga Arce de López) que en la misma se encuentran construida dos habitaciones. En planta baja existen dos habitaciones más donde el martillero no puede acceder y en donde vive el hijo de la Sra. de López con su Sra. y sus hijos. El exterior de la vivienda posee parciales revoques alisados y en otros se ven directamente los ladrillos. Las calles donde se encuentra el lote son de tierra. Las caracteristicas de la zona es de construcción precaria y modesta en general. Condiciones del remate: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 16.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellados de ley a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según acordada 24/00 de la C.S.J.N. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fechas de exhibición los días 24 y 25 de setiembre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/9 N° 19.751 v. 18/9/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en calle Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, comunica por dos días en autos: "SACCON AURORA LUISA c/VAY Y PEÑA HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 31400/99 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, calle Balbastro N° 1538/42/46/56, esquina Av. San Pedrito O.U.F. 45, piso 2°, Matrícula 1-91744/45 Nom. Catas.: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 80 A, Fracción N, el que según const. la dirección correcta del Inmueble constatado es Av. San Pedrito N° 1538/42/46/56 esquina Balvastro 1538/42/46/56 como consta en el Auto de Subasta. La unidad está ubicada en el Conjunto Urbano Dr. Mariano Castex, Monoblock 5, Columna 4, Piso 2° "10". Se trata de un Departamento ubicado en un Edificio de P.B. y 3 pisos por escalera, 4 unidades por piso. La unidad constatada se ubica al frente, consta de Liv-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Construcción Estándar. Pisos de mosaico y cerámicos. Regular estado general del Edificio, servicios individuales. Luminoso. Sup. Total 51,14 M2. Zona Residencial asistida por todos los servicios. Barrio Flores. Base U$S 20.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25 % s/ acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Gobierno de la Cdad. de Buenos Aires fs. 96 $ 457,72 al 23/04/01, fs. 82 O.S.N. $ 21,40 al 02/04/01, fs. 52 Aguas Arg. $ 292,43 al 20/02/01, fs. 56 Exp. $ 599,95 al 26/02/01. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión ni posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: Por el inmueble, días 21 y 24 de septiembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs.. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/9 N° 19.784 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4° de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "GARAVENTA LILIANA DORA c/NUÑEZ CARMEN VALENTINA y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Exp. N° 46.450/94, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 8.30 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz 5022/5452 y Av. de los Constituyentes 6022/82 y Manuel Alvarez Prado 2431/71/2505/91 y El Gaucho 5918/60 y Ezeiza 2781/87/2803/51/2921/71 y Nazca 5919/79, y República de San Marino S/N Piso 2°, U.F. N° 723, Dto. "D", Monoblock N° 27 de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Edificio de Pta. Baja y tres pisos, el dpto. está ubicado en 2° piso por escalera y consta de: living comedor c/amplio bcón. al exterior c/cerramiento, dos dormitorios, uno de ellos c/placard, baño azulejado completo, comedor diario y cocina, hacia el exterior, living comedor y dormitorios c/pisos de parquet, el resto pisos de baldosas, el dpto. tiene teléfono. Ocupado por la Sra. Elba Cardozo de Rivas en carácter de una de las demandadas. Matrícula FR-16-47613/723. Deudas: G.C.B.A. al 17/5/01 sin deuda (fs. 482). O.S.N. al 27/4/01 la de $ 10,38 (fs. 480). Ag. Arg. al 17/5/01 la de $ 21,11 (fs. 481), todo a cargo del comprador. Expensas comunes sin deuda, de acuerdo a resolución de autos. La venta se realiza ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 17, 18, 19 y 20 de setiembre de 2001 en el horario de 14,00 a 18,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 17/9 N° 19.755 v. 18/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DE ANDRES VARELA, RICARDO ALBERTO y Otro c/ VARELA, JOSE MARIA CAMILO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 52.156/2000, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo - (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 25 de septiembre de 2001 a las 9,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Asunción N° 4124 entre Mercedes y Benjamín J. Lavaisse de Capital Federal, Mat. 15-73354 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 45, Parc. 2. Superficie terreno 410,92 m2. Material fotográfico fs. 124/41. Conforme surge de fs. 142/43, se trata de un importante chalet, desarrollado en planta baja y primer piso, con: en Planta baja, porche, hall de entrada; living con hogar y comedor; luego hall de distribución al que convergen el toilette de recepción, un dormitorio —hoy utilizado como cuarto de estudio— otro dormitorio y un baño completo. Continuando, pasillo que conduce al garage de la finca para dos autos, y sobre el fondo de esta planta un amplio ambiente de estar con salida a patio. Sobre el otro sector, otro gran ambiente de estar o comedor diario, cocina, amplio lavadero y baño de servicio, los ambientes de esta planta poseen salida a patio de la propiedad donde se encuentra una galería y parrilla de material con mesada y leñera. En planta primer piso, por escalera de madera, pasillo de distribución al que dan la suite con vestidor y baño completo compartimentado; luego otros dos dormitorios y un baño completo; la suite con amplio balcón a la calle. Por la misma escalera a una planta superior donde se ubica otro amplio ambiente, hoy utilizado como depósito. El chalet con frente de piedra y techo a distintas aguas con teja francesa; jardín en su frente y canteros con plantas en el patio mencionado. En general en buen estado de conservación. El señor Pablo Varela (DNI 21.954.064) manifestó ser hijo del demandado, Sr. José María Camilo Varela, y ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres y dos hermanos, en calidad de propietarios. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña a cuenta de precio 30%. Comisión 3% - Arancel 0,25%. Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos por el adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Hay lanzamiento ordenado a fs. 105 (fs. 120 - 150 y 166). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara de Apel. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", del 18/2/99. Deudas: Ag. Arg. (fs. 83) al 16/2/01 $ 143,03. GCBA (fs. 86/87) al 20/2/01 A.B.L. $ 34.866,18 (fs. 88) al 20/2/01 A.B.L. Oblig. pendientes al 12/5/98 $ 3.519,63 (fs. 89) al 21/2/01 por Diferencia en contrib. A.B.L. $ 6.788,19. OSN (fs. 106) al 2/3/01 $ 1.348,23. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 - 18 y 19 de septiembre de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 17/9 N° 19.780 v. 18/9/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Prhnera Instancia en lo Civil N° 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "DE LUCCA, JOSE LUJAN c/GAVILAN, SIMEON y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expe. Nro. 125.682/95. que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Rivera Indarte. hoy Gianastasio Nro. 3128, entre las de Los Cedros y Los Nogales, hoy Ripamonti y Maestra Cahcet, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: mide 10 m. de frente al NO por Rivera Indarte por 32 m. de fondo, Antecedente dominial 1180/73, Morón 3683/75. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1. Sección E. Quinta 66, Manzana 66b, Parcela 31, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por Gumersindo Gavilán y esposa como propietarios. El bien se compone de dos habitaciones, comedor, cocina y baño, todo en regular estado de uso v conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fjará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. S80 del CP. Base: $ 3.136.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 302/303) por $ 2.217,06 más (fs. 304) por $ 335,04 al 27/02/01; en Rentas (fs. 290) por $ 303,58 al 24/01/01; encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 229) por estar fuera de radio al 16/08/01; ni en OSN (fs. 266), por no contar con servicios al 21/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/9 N° 21.527 v. 18/9/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "MARINKOVIC, ENRIQUE JOSE ANGEL c/CAN, SAMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.246/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de septiembre del 2001, a las 11 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Luis María Drago 250, 4to. piso "C". entre Julián Alvarez y Avellaneda de esta Capital Federal, Matrícula 15-1.810/15, N.C.: C. 15, S 47, M. 169, P. 39; Sup. 84,40m2, porcentual 4,64%; que adeuda: OSN $ 165,30 al 29/11/01 (fs. 54), GCBA c/deuda $ 1.046,23 al 14/12/00 (fs. 50) + $ 168,40 al 16/11/00 (fs. 41), Aguas Arg. $ 577,69 al 17/11/00 (fs.32), Expensas $ 1.363 al 27/2/01 (fs. 66). Deudas sujetas a reajuste de práctica. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, un hijo mayor de edad y la madre del demandado. Consta de un hall de entrada, living comedor, dos cuartos grandes y uno chico, un baño completo y un toilette y un balcón corrido. El bien se encuentra en mal estado de conservación sea de pintura y de revoques, esta íntegramente alfombrado, la alfombra está desgastada en general; las puertas de los armarios de la cocina no cierran, y la pileta del sector lavadero (en la cocina) se encuentra fuera de uso. Las canillas de los baños pierden y faltan azulejos en el baño toilette. Los ocupantes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 93 del 14/5/2001). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 33.000,- seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Efcientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Exhibición: del 18 al 21 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/9 N° 4040 v. 18/9/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interino del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TELLECHEA ENRIQUE OSCAR c/ MAIDANIK PABLO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" exp. 13.084/98, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará 25 de setiembre de 2001 a las 12.10 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el imoueble sito en la calle Griveo N° 4145 entre Gualeguaychú y Mercedes de la Capital Federal. Base: U$S 100.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% . Arancel del 0,25% aprobado por la acordada n° 10/99 a cargo de la parte compradora. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. No procederá la compra en comisión. Nomenclatura Catastral: Circ.15: Secc. 83: Mzna. 60; Parc 26; Matrícula FR- 15-73624 (fs. 107). Superficie total: 374 m2 97 dm2 (fs. 107). Deudas Aguas Argentinas fs. 58 $ 87,13 al 04/12/98; O.S.N. fs. 62 $ 93,97 al 3/12/98 y A.B.L. fs. 71 $ 7.922,53 al 14/1/99. Características físicas: La propiedad consta de una Planta Baja donde hay un living grande con hogar y pisos de madera; 1 cocina-comedor completa con pisos de cerámica; 1 toilette; por una escalera se accede a la Planta Alta donde hay 1 hall de distribución con pisos de lajas; 3 dormitorios con pisos alfombrados (uno de ellos en suite) y 2 baños completos; por otra escalera se accede a la terraza donde hay un lavadero instalado y cerrado con pisos de cerámica y 1 terraza descubierta. En la planta baja por acceso por el living y por el exterior se accede a un jardín con una pileta de natación y en fondo hay una construcción que consta de: 1 quincho cubierto con parrilla; 1 ambiente tipo depósito guardamuebles y 1 baño con ducha. Por el exterior se accede a un primer piso donde existe 1 dormitorio chico tipo dependencia de servicio. Se deja constancia ademas que los dormitorios de la casa principal que miran al contrafrente tienen un balcón terraza corrido con acceso al jardín con una escalera de chapa. El estado de conservación es bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por el Sr. Pablo Marcelo Maidanik, con su familia (4 cuatro hijos todos menores de edad), en calidad de propietario, manifestando no poseer la escritura en el lugar. Exhibición: 20, 21 y 24 de setiembre de 2001 en el horario de 08.30 a 11.30 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de setiembre de 2001.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/9 N° 19.779 v. 18/9/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FLORETA OSCAR FERNANDO c/PAZ DE MASSERONI ELIDA CONSTANCIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2249/99, que el día 05 de octubre de 2001 a las 11 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará un inmueble ubicado en la Localidad de Del Viso Cuartel Noveno, del Partido de Pilar, con frente a la calle Sarratea 2746 (ex 936), entre las de 11 de Septiembre y Constitución, designado como lote 8 de la Mzna. 41. Superficie total 336,28 m2, medidas 18 mts. de frente al NE por 33,62 mts. de fondo y que según constatación obrante en autos consta de: Living c/hogar; un baño completo; tres dormitorios y una cocina. En los fondos del lote se ubica una construcción de material compuesto en su interior por un garage y un lavadero, en el parque presenta una pileta de fibra. Ocupado por la Sra. Victoria Ester Paz en carácter de hermana de la propietaria demandada en estos autos. Deudas: Rentas fs. 119 $ 278,44 al 14-12-00: Municipales fs. 113 $ 2326,45 al 31-10-00; Sudamericana de Aguas S.A. fs. 108 fuera de servicio. Condiciones de venta: Ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 01 y 02 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Base U$S 24.145. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/9 N° 19.792 v. 18/9/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/NOGALES, EDGARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.490/2000, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de setiembre de 2001, a las 12,40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 9, del 2° piso, Letra "A", que tiene una superficie total de 91,38 m2 y un porcentual del 3,70%; y la 1/4 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, de planta baja, destino espacio guardacoche que tiene una superficie total de 257,22 m2 y un porcentual de 3,19%, del inmueble sito en Av. del Libertador 7304, esquina Juana Azurduy nros. 1509/15/19/21/27/31, de la Capital Federal. Matrícula: 16-48005/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 88, Parc. 1-a. Partida: 3.605.220. Título de propiedad, desglosado a fs. 78/82, cuyas fotocopias obran a fs. 82/90. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 61, inf. del 13/10/00, $ 565,69 al 7/11/00. Obras Sanitarias, fs. 73, Partida sin deudas al 4/1/01. Aguas Argentinas, fs. 53/55, sin deudas al 5/10/00. Expensas, haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 598, Inc. 3° del CPCC, se subasta el bien como libre de deudas en concepto de expensas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia el 4/9/01, fs. 131 vta., el encargado manifestó que la Unidad se encuentra desocupada y se procede a abrir el departamento con la llave que tiene en su poder. El departamento se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y consta de: living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, un cuarto de servicio con baño y cocina y comedor diario en buen estado de conservación. La propiedad podrá ser visitada los días 21 y 22 de setiembre de 2001, de 10 a 12 horas. Base: $ 60.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien resulte comprador, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/9 N° 19.782 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/NAVARRO, NESTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.438/98 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de septiembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 154, del 12avo piso del inmueble sito en la Calle 227, Liniers N° 3116/86, esquina a la Calle 222, San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/154, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 154; Sup. 69,90m2, porcentual 0,01007%; que adeuda: Municipalidad $ 408,51 al 12/7/99 (fs. 119); Aguas Arg. $ 11.789,21 (partida global) al 9/6/99 (fs. 104); Expensas $ 4.672,05 al 7/8/00 (fs. 145), Rentas $ 340,24 al 10/6/99 (fs. 87); sin deuda de OSN al 18/6/99 (fs. 105). Se trata del departamento "E" del piso 12 del inmueble con ingreso por Liniers Nro. 3118, que se compone de un living-comedor con balcón, un pasillo distribuidor, dos dormitorios, una habitación de servicio (estos ambientes con pisos de parquet), un baño completo, toilette, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. De fs. 215 surge que el demandado se encuentra actualmente viviendo en la unidad funcional. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 17 al 20 de Septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/9 N° 4039 v. 18/9/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MIROSCHNIK, ISAAC c/HERRERA, GUILLERMO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.489/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el bien sito en Camino Gral. Belgrano sin número, calle sin nombre; Calle 106 sin número y Calle 17 sin número, UF. N° 203 del 3er. Piso, polígono 03-43, Berazategui, Pcia. de Bs. As., matrícula 49.210/203; N.C.: C. V, S. L, F. VI, P. 3b, Subp. 203; Sup. 97,81 m2, que adeuda: Municipalidad $ 11,16 al 27/7/00 (fs. 87)+ $ 46,26 al 26/7/00 (fs. 88); Rentas $ 1.946,97 13/6/00 (fs. 96/7), y de fs. 102, que la tasa de Servicios Sanitarios corresponde a la comuna; Consorcio sin deuda de expensas al 3/7/00 (fs. 98). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en el Partido de Berazategui, Localidad de "Las Conchitas", Pcia. de Buenos Aires, con frente al Camino Gral. Belgrano N° 1566, complejo habitacional "El Dorado", Edificio N° 15, 3er. piso designado con la letra "A". Que se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario, con su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento al que se accede por escalera ya que no posee ascensor, y se compone de un hall de entrada, living comedor, cocina completa azulejada y lavadero, todo con pisos de cerámicos. Por pasillo distribuido, se accede a tres dormitorios con pisos moquetea-dos y un baño completo con paredes azulejadas. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base

$ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. plenario Cám. Nac. Civil del 18/2/99). Exhibición: del 17 al 20 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/9 N° 4041 v. 18/9/2001

N° 73

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CASTEX, FRANCISCO IGNACIO y Otro c/MUNCH BEATRIZ ELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 46328/98, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día jueves 27 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el bien sito en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Moreno, nomenclatura catastral circunscripción IV, sección M, quinta 75, parcela 19, matrícula 33.212 Superficie Total de 640 m2. Con frente sobre la calle Eduardo Wilde N° 795 Ocupado por la Sra. Beatriz Elida Munch y su concubino Sr. Luis Orlando Pérez como casa de fin de semana. Se trata de una casa compuesta de comedor, un dormitorio, cocina y baño, parque con pileta de natación de material. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/10/2000 $ 811,42 y a la Municipalidad de Moreno al 18/09/2000 $ 2.589,78. Exhibición 23 y 24 de septiembre de 2001 de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto por acordada 24/00 Base U$S 30.000. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 17/9 N° 19.786 v. 18/9/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal, a cargo del Juez Cecilia M. V. Rejo comunica por dos días en el Expte. N° 90.217/00 Reservado, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, en la calle Santiago del Estero N° 635/37: Matrícula FR 13-2625, Nom. Catas.: Circ. 13 , Secc. 12, Manz. 33, Parc. 37, el que según const. de fs. 99 se trata de un Lote de terreno con la Edificación de una Estructura de losa en 3 niveles, cuyo ingreso es por dos puertas, pudiendo apreciarse en P.B. al frente una oficina con pisos de mosaico, a continuación una amplia habitación destinada a taller con pisos de carpeta de cemento, en el sector lateral un hall, un patio semicubierto, un baño completo y una cocina. Primer piso un baño y un salón destinado a taller de cuadros con pisos cerámicos. Segundo piso un ambiente de 20 mts. aprox. y una amplia terraza con pisos de baldosa. Buen estado general del Edificio.- Sup. Cta. Aprox. 180 m2.- Zona Comercial y Residencial. Terreno fs. 88 2,226 x 15,155 mts.- Estado de ocupación : a Fs. 124 se ordenó el lanzamiento de los ocupantes. Base $ 78.000. Seña 25%. Comisión 3% más IVA, y 0,25 % s/acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto subasta. Registra deudas: Gobierno de la Cdad. de Buenos Aires fs. 72 $ 475,95 al 02/03/01, fs. 84 O.S.N. $ 21,69 al 09/04/01, fs. 64 Aguas Arg. $ 939,74 al 28/02/01. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: Por el inmueble, días 1 y 2 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/9 N° 19.783 v. 18/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VILLARUEL, ERNESTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 45.453/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de Septiembre de 2001, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Mariano Acosta 3444, entre Gral. Fructuoso Rivera y Corrales, Capital Federal, superficie 8,66 m. de frente por 45,26 m. de fondo. Superficie Total 391,95 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 52, Manzana 7, Parcela 14, matrícula 11-296. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por 5 personas como demandado y su núcleo familiar, a excepción del local de cerrajería que está ocupado por una persona en carácter de inquilina, con contrato hasta el año 2003 (contrato que no exhibió), y que abona la suma de $ 400 mensuales. Se trata de una propiedad compuesta por dos plantas; en su acceso por el Nro. 3440 se desarrolla en Planta Alta; living comedor, tres dormitorios, un baño completo, un balcón con techo, lavadero, una cocina con comedor diario, y continuando un balcón terraza, en PB un patio, un ambiente utilizado como gimnasio con un dormitorio y un baño, a continuación un pasillo abierto sobre el mismo un galpón de herramientas y a continuación de éste un amplio patio con parrilla y mesada, y en el fondo del lote un quincho cerrado con baño y cocina a gas. Y por el Nro. 3444 hay dos locales, el 1ro. de ellos, dedicado a mercería, está ocupado por la esposa del demandado en autos, y el 2do. donde funciona una cerrajería, se encuentra ocupado conforme lo informado anteriormente. Todo en normal estado de uso y conservación. Los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparla, encontrándose vencido el plazo para ello (fs. 105vta.) Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de Septiembre, de 10 a 12 hs.- Base: $ 55.000. Seña 25%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar, el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma posesión, dado que deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo". Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y, documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 91) por $ 821,72 al 15/11/00 más $ 8214,09 al 12/12/97, no teniendo deudas en OSN (fs. 93) ni en Aguas Argentinas (fs. 92) al 15/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/9 N° 19.778 v. 18/9/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por, dos días en autos caratulados: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DONO, HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.146/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guanzetti entre las de La Plata y Sarmiento, matrícula 10. 163, N.C,: C. VI, S. O, M. 9, P. 5-b, que mide 14,75m de fte. al NE por 55m de fondo, Sup. 811,25m2, que adeuda: Rentas $ 4.100,32 al 24/01/01, DGOS $ 2.182,63 al 22/12/00 (fs. 130), Municipalidad $ 3.031,53 al 10/1/00 + 2.251,30 al 10/1/00 (fs. 53), fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 127), sin servicios de OSN (fs. 45). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en la Localidad de City Bell, en el Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guanzetti N° 3988. Que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno cercado y en total estado de abandono. Dentro del predio hay una casa o chalet, de dos plantas, con techo de tejas y en parte losa. En la planta baja de la misma se halla un living y comedor con pisos y paredes de laja, que se comunica con una habitación con pisos cerámicos y un baño con paredes azulejadas sin artefactos; y dos habitaciones a medio construir. En la planta alta a la que se accede por escalera, hay un hall distribuidor a dos habitaciones, una de las cuales tiene salida a una terraza sin baranda y un baño sin artefactos, todo con pisos cerámicos y cielo rasos de madera lustrada. En los fondos del terreno hay una habitación con una bañera semicircular, de piso cerámico y paredes azulejadas, sin otros artefactos; una pileta de material con bomba y filtro instalado; un quincho cubierto con piso de laja, con parrilla de material, con un placard y con un toilette sin artefactos; Todo en estado de abandono y sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 62.250. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión y el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la subscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000. Exhibición: del 18 al 21 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/9 N° 4038 v. 18/9/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello, con sede en Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "VACCARO, EMMA YOLANDA y Otro c/STRIHA, MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 39.280/99, que el Martillero, Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de setiembre de 2001 a las 12,20 hs. en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2001 en el horario de 10,30 a 12,30 hs.; Inmueble ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes 4461/71/77 entre las de Thames y Serrano U.F. N° 140, sita en el 4° Piso y U.C. XXV, sita en el 9° Piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Mza. 172, Parcela 3c; Matrícula F.R. 18-8673/140 y Comp. XXV, Partidas N° 1.477.844 y 1.477.901; Superficies: U.F. 140; 42,86 m2 Porcentual 1,08%, U.C.XXV: 1,25 m2 Porcentual 0,03%; Al Contado y al Mejor Postor. Base: U$S 25.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Seña: 30%, Comisión: 3%; Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 14-3-2000 Fs. 77 A.B.L. Dto. 140-$ 653,44; Fs. 79 A.B.L. Territorial Pavimentos y Aceras Ley 23.514 $ 26,25 al 22-2-2000 Fs. 74 Dto. 25 A.B.L. $ 48,93; O.S.N. al 1-3-2000; Fs. 69 Dto. 25 $ 49,64; Fs. 67 Dto. 140 Sin deuda; Aguas Argentinas al 9-8-99: Fs. 37 Dto. 25 $ 127,31; Fs. 36 Dto. 140 $ 42,11; Consorcio: Fs. 56 Dado el apercibimiento decretado el bien está libre de deudas. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas sin perjuicio de que " no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de La Ley 13.512". Según constatación de Fs. 258 se trata de un inmueble sito en Güemes 4461/71/77 Piso 4° Dto. "D" de Capital Federal donde vive Ramón Alfredo Luna quien manifiesta que es el único ocupante y que el inmueble consta de living, 1 dormitorio, baño, cocina y patio al que se accede desde la cocina a través de 1 pequeño lavadero. El estado físico es en general bueno en los ambientes, a excepción del baño que se observa en el techo del placard del mismo desprendimiento de material del reboque del cielo raso con evidentes signos de humedad, extendidos al placard del ambiente contiguo. Con fecha 01-03-2001 se intimó a la desocupación en 10 días hábiles. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas en los términos del Art. 41 del C.P.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 17/9 N° 19.777 v. 18/9/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "TERRICABRAS JORGE c/MURILLO JORGE UBALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.739-99) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle D. Gibson o Diego Gibson N° 648, entre las de Rondeau y Bouchard, de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de propiedad del demandado. Matrícula 52.916. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. C, Manz. 85, Parc. 12 a. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 332,28 m2 que consta de amplio jardín descubierto a todo el frente, con entrada para vehículos (sin portón) de cemento alisado; living comedor con piso de cerámica y paredes pintadas, con un pequeño sector de ladrillos a la vista; 2 dormitorios, uno con ventana al jardín del frente, piso de cemento alisado y paredes pintadas, y el restante, en un nivel del piso más bajo que el resto de la construcción, ventana al espacio libre del fondo, piso de madera machimbrada y cielo raso con vigas y ladrillos sin revoques; baño completo con piso y paredes cubiertos con cerámica; paso interior intercomunicador con piso de cerámica; lavadero cubierto, ubicado a un costado del paso interior sin puertas divisorias, con pileta; cocina con acceso desde el paso, piso de cerámica, paredes pintadas, con un sector revestido con cerámicas sobre mesada, y cielo raso de madera. Desde el lavadero y a través de un paso descubierto con piso y paredes de cemento alisado se accede a un galpón precario, con paredes interiores y exteriores de ladrillos sin revoques, cielo raso de madera, techo de chapas, piso de mosaicos y ventana al fondo; y un fondo libre descubierto, parte con cemento alisado, y un cuarto precario. El frente de lo construido es de ladrillos a la vista y la cubierta exterior de los techos es en gran parte de chapas. El estado general es bueno, observándose falta de mantenimiento. Conforme lo manifestado por el demandado la propiedad carece de servicios cloacales y cuenta con los de agua corriente y gas natural. Se encuentra ocupada por el demandado propietario y familia (esposa y dos hijas, una de ellas menor de edad), quienes lo destinan a vivienda. Deudas: sujetas a reajustes y nuevos vencimientos. Municipales al 13-10-00

$ 1.413,59; Rentas al 23-10-00 $ 569,88; Aguas Argentinas S.A. al 17-10-00 $ 11,73. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Servicios en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de Expensas Comunes (el inmueble no se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: Base u$s 25.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses, en el cual quien resulte comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: se realizará durante los días 19 y 20 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretario.
e. 17/9 N° 19.745 v. 18/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 16, comunica por tres días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/DELGADO, CARLOS SALVADOR (DNI 13.474.437) y Otro s/Ejec. Prendaria" (Expte. 76.313), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K113 T 630, año 1995, con motor marca Scania N° 3164512, con chasis marca Scania N° 02403879, dominio ADZ 642, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3.814,28 (fs. 32) al día 14/6/01 a cargo del comprador (fs. 40). Base: $ 15.998, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 17/9 N° 19.790 v. 19/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio 9, Sec. 17 comunica por dos días en autos: "FORCAM S.A. c/FICOR S.A.C.I.F.I. y A. (CUIT 30-54056455-4) y otro s/Ejec. Prendaria" (Expte. 84.692), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8:10 hs. en Tre. Gral. Perón 1233 de Capital, el automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1965, motor marca Mercedes Benz N° 341912-10-1541291R chasis marca Mercedes Benz N° 341006-10-002497, dominio VVO 493, en el estado en que se encuentra y exhibe en 1° Tte. Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Conforme surge de fs. 26 no registra deudas por patentes al 24/7/01. Deudas por patentes o multas serán a cargo del comprador (fs. 37). Base: $ 3.000, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal. En caso de corresponder el pago de IVA será abonado por el comprador y retenido por el martillero.
Buenos Aires, septiembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 17/9 N° 19.789 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por TORRADA CARLOS AMILCAR)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 5 de octubre de 2001 a las 11:40 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto de remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Quedan incluidos en la subasta los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, los cuales serán exhibidos juntamente con éste. Los bienes muebles se rematarán sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. En el caso de que el adquirente del inmueble no compre los muebles y éstos no fueran adquiridos por nadie, aquél deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días. El inmueble se encuentra ocupado por el casero. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal. Se deja constancia que la última publicación deberá realizarse cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate y que se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Alfredo I. Torrada y/o Alfredo L. Torrada, indistintamente.
Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/9 N° 362.835 v. 21/9/2001

N° 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/LOPEZ, MARCELO CLAUDIO s/Concurso Especial (fuero de atracción)", Expte. N° 79.224, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (CUIT 27-03486037-3 - Resp. no Inscrip.) rematará el día 28 de septiembre de 2001, las 10:20 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en Avda. Gral. Mosconi 2587/91/95/98 (esq. Bolivia) Piso 2°, U.F. 7 Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16, Sección 73, Manzana 55, Parcela 27, Matrícula 16-190/7. Sup. Total s/título 79,87 m2. La unidad consta de hall de distribución, living comedor, cocina-comedor diario, c/toilette (s/artefactos), dos dorm. c/placard, baño completo, balcón, servicios individuales, luminoso, en regular estado de conservación. Desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto de iniciarse el remate. El impuesto sobre la venta del inmueble estará a cargo del comprador, y los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble salvo lo adeudado por expensas en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: ABL (fs. 202) $ 1.557,88 al 8/III/01; A. A. (fs. 175) $ 452,01 al 28/II/01; deudas por expensas (fs. 197) $ 2.354,82 al 31/VIII/01. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2001 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/9 N° 362.871 v. 21/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 31.842) que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-04406278-0 y 20-10.965.171-1 rematarán el día lunes 1° de octubre de 2001 a las 13,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1° piso y cocina-comedor en el 2° piso, desocupado, al contado y mejor postor: Base: $ 40.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 28/9/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: miércoles 26 y jueves 27 de septiembre de 2001 entre 14,30 y 16,30 horas.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/9 N° 19.788 v. 21/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., en el Expediente N° 91.850/95 caratulado "APARICIO, HECTOR c/MONTOYA LEONEL A. s/Ejecutivo", comunica por dos (2) días, que el 27 de setiembre de 2001, a las 11,00 horas, la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el 100% del rodado usado marca Ford Sierra, tipo Sedán 5 puertas, de color negro, año 1986; chasis N° K:A: 62DC41895 30/10/84; patente N° VLV-130 (antes C1271765), (fs. 30/31/32). Estado de conservación malo. Posee garrafa y equipo de gas, rueda de auxilio destruida y aire acondicionado, sin radio, ni pasacasette, sin antena y sin criquet, las 4 gomas desinfladas y sin tasa, las ventanillas y el parabrisas intactos, la puerta delantera izquierda no se puede abrir, las otras tres se abren con dificultad, la puerta trasera nunca fue abierta; todas las puertas ralladas y con grietas; el capot está roto los paragolpes están destruidos, las butacas deterioradas y la guantera destruida (según consta a fs. 102) y la Licencia de Taxi N° 7514 expedida por SACTA Sa que se encuentra afectada al vehículo marca Ford Sierra. Dominio C-1.271.765 (actual VLV-130) a nombre del Sr. Montoya, Leonel Agustín (DNI 497.492) (fs. 45). El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base Pesos seis mil ($ 6.000). Seña: 30%; Comisión: 10%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Será admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del día anterior a la subasta (26 de setiembre de 2001). La Martillera concurrirá personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Dará lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Visitas: Días 24, 25 y 26 de setiembre de 10 a 12 hs. en Playa Judicial Jumbo (Sección Plaza Policial Escalada, sito en Escalada 3781 y Av. Cruz de Capital Federal. El retiro y acarreo del bien, es por cuenta exclusiva del comprador. Publíquese por dos días, en el diario "La Prensa", y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/9 N° 19.732 v. 18/9/2001

N° 24

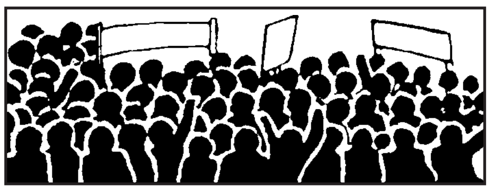
El Juzgado Nacional de Comercio N° 24, Sec. 240 comunica por tres días en autos: "FORCAM S.A. c/LEIVA, NELSON ALBERTO (CUIT 23-04927932-9) y Otra s/Ejec. Prendaria" (Expte. 1166), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del camión Marca Ford, tipo chasis con cabina Año 1980 Modelo F 7000 Motor Perkins PA6469287 Chasis Ford KA6LXS 41292. Dominio VYW 890, en el estado en que se encuentra y exhibe en 1° Tte. Camili esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 357,25 al 1/8/01 fs. 27 en concepto de patentes. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. Base: $ 10.637,50, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital. En caso de corresponder el pago de IVA será abonado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/9 N° 19.791 v. 19/9/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ TILSON EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35217 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 22 de setiembre de 2001 a las 11.00 horas en la calle Necochea N° 1530 de Comodoro Rivadavia, el inmueble hipotecado individualizado como Unidad Funcional 2 enclavada sobre el Solar "r" de la Manzana 49, Matrícula 3704-00-02, Dpto. VI, Deseado, ubicado en calle 9 de Julio N° 555 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Posee una superficie de 545,21 m2. Horario de visitas: Lunes a viernes en horario bancario, previa consulta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Pico Truncado. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Ocupación y Posesión de Suelo desde los años 93 al 14/3/01 la suma de $ 2.660,32; los que estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 17/9 N° 362.812 v. 18/9/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DASZKO WLADIMIRO s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.238, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 11 horas en Sarmiento 380, exhibición en Raúl Oneto 105 B° Industrial, los días 19/09/01 de 10 a 11 horas, mil cuplas de tubing N-80 marca Establecimiento Industrial Cueva de 2 x 7/8 de diámetro. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.
Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 17/9 N° 361.896 v. 18/9/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

Mendoza, 6 de setiembre de 2001.

AUTOS Y VISTOS:

Los Presentes N° 11.463, caratulados: "PARTIDO DE LA UNIDAD s/ RECONOCIMIENTO JURIDICO-POLITICO", y

CONSIDERANDO

I.- Que a fs. 21 se presenta el Dr. Gustavo César Pablo en su carácter de apoderado del Partido De la Unidad, solicitando se otorgue a esa agrupación política el reconocimiento como partido de este Distrito, de acuerdo con las prescripciones de la ley N° 23.298.

A tal efecto acompaña Acta de Fundación y Constitución (v. fs. 1 y 2) y Declaración de Principios (v. fs. 1 vta. y 2), Carta Orgánica (v. fs. 289/296) y Bases de Acción Política (v. fs. 265/266).- Asimismo, presenta planillas de adherentes, que contienen apellidos y nombres, domicilio, matrícula y firmas de estos (v. fs. 36/259).

II.- Que la personería invocada por el requeriente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria.

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del Partido de la Unidad como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley 23.298.

IV.- En primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inciso "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, de las bases de acción política y de la carta orgánica; designación de las autoridades promotoras y apoderados tal como se desprende de la documentación que luce agregada a autos, con lo cual también se ven cumplimentadas las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, tal como surge del informe del actuario de fs. 262, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7° inciso "a" de la "Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

Por último, los documentos sancionados por la Asamblea de fundación y constitución no se oponen a norma alguna de la "Ley Orgánica de Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3° inciso "b" y art. 29 de la ley 23.298).

V.- Que además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley 23.298. En efecto, se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (v. fs. 262 vta.). Se notificó además a los partidos políticos reconocidos y en formación (v. fs. 269/271) y al Ministerio Público (v. fs. 272).

Señalada audiencia a los términos del art. 62 de la citada ley y notificada que fuera la misma (v. fs. 276, 277/283), y concretada (v. fs. 284) el Dr. Gustavo César Pablo solicita se otorgue: la personería jurídico-política al partido que representa, previa vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral.

VI.- Corrida vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, su representante dictamina no tener observaciones que formular a la solicitud de reconocimiento que aquí se tramita (fs. 288)

VII.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

En efecto, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inciso "e" de la ley N° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma con lo dispuesto en el inciso "a" de ese artículo y en los artículos 3° inciso "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de estos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos N° 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería", del 1-3-89 en autos N° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/ inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas entre otras).

Por estas consideraciones corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia reconocer como partido de este Distrito al Partido, de la Unidad.

Por lo expuesto y normas legales citadas,

RESUELVO:

1°) RECONOCER como partido de este Distrito al "Partido de la Unidad", con vocación nacional.

2°) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "Partido de la Unidad", Distrito Mendoza se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 289/296, Bases de Acción Política y Declaración de Principios de fs. 265/266 y 1 vta./2 respectivamente, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°) OTORGAR el número 65 para actuar en este Distrito, conforme lo dispuesto por Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4°) CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7° inciso "g", 37° y 50° inciso "d" de la ley N° 23.298).

5°) OTORGAR el plazo de seis meses también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al numero de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7° inciso "e" y 50 inciso "d" de la ley citada).

6°) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también de la Carta Orgánica Partidaria. Sobre esta última advirtiendo que se comete un error material en la transcripción del art. 22 inc. 4, rectifíquese el mismo a los fines de la publicación (arts. 60° y 63° in fine de la ley N° 23.298) .

7°) COMUNICAR la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, adjuntándose copia.

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

LUIS ALBERTO LEIVA, Juez Federal con competencia electoral.

CARTA ORGANICA

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

CAPITULO UNICO

Artículo 1: Bajo la denominación Partido de la UNIDAD (UNO), se constituye en el Distrito Provincia de Mendoza lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos N° 23.298, pudiendo también ser identificado por la sigla UNO. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO: AFILIACION, DERECHOS Y DEBERES

Artículo 2: Para ser afiliado se requiere:

1. Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Mendoza; suscribir la documentación legalmente necesaria.

2. Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 3: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1. Peticionar a las autoridades partidarias.

2. Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

3. Participar en todos los actos y actividades partidarias.

4. Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4: Son deberes del afiliado:

1. Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2. Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades.

3. Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4. Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5. Contribuir al sostenimiento económico del Partido.

6. Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido.

CAPITULO SEGUNDO: EXTINCION DE LA AFILIACION

Artículo 5: La afiliación se pierde por:

1. Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno. Si no fuere considerada dentro del término de quince días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho

2. Afiliación a otro partido político.

La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente, por:

1. Expulsión

2. Pérdida de derecho electoral

En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente; se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

3. Ser condenado por delito doloso.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Artículo 6: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 7: Para la primera elección de autoridades a que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta treinta días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

TITULO III

PATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO: REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 8: El patrimonio del Partido se formará con:

1. El aporte voluntario de los afiliados.

2. El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

3. Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.

4. Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.

5. Los bienes muebles e inmuebles incluidos en inventario.

6. Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

7. Los demás recursos previstos en el art. 40 de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Artículo 9: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1. Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales

3. Aceptar donaciones anónimas salvo colectas populares. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno, convocados a tal efecto "ad referéndum" de lo que haya decidido al respecto la H. Convención. El presidente y el tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados presentemente.

Artículo 11: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria. Con la salvedad indicada en el art. 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de miembros presentes en la reunión de que se trate.

Artículo 12: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la casa central de una institución oficial, o en cualquiera de las agencias que tenga instaladas en la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 13: Anualmente el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de

la inversión de los fondos aplicados a la atención de los gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el Balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Artículo 14: La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 15: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno y, para las actas y contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 16: El gobierno y la administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 17: La voluntad partidaria será ejercida por:

1. La Convención.

2. La Asamblea.

3. La Junta de Gobierno.

4. El Tribunal de Disciplina.

5. La Comisión Revisora de Cuentas.

6. El Comité Central de la Juventud y los de Distritos.

7. Los Comités Seccionales y de Distritos

CAPITULO PRIMERO: DE LA CONVENCION

Artículo 18: La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito de la Provincia de Mendoza y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por veinticuatro (24) miembros titulares y veinticuatro (24) miembros suplentes, elegidos de la siguiente forma: tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes por cada una de los cuatro (4) secciones electorales de la Provincia de Mendoza y doce (12) representantes y doce (12) suplentes tomando a la Provincia de Mendoza como distrito Unico. Las elecciones de los candidatos se hará por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el 25% de los sufragios válidos emitidos. En el caso de Alianza Electoral podrá modificarse la candidatura Ad Referéndum de la Convención partidaria. La Convención designa sus autoridades en votación secreta, por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General y tres Secretarios. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 19: Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores por el distrito, apoderados, consejeros y los delegados ante el Comité Nacional y Convención Nacional, por el distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 20: La Convención se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento de la Convención será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 21: Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el Partido. Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo de la Convención

Artículo 22: Son deberes y atribuciones de la Convención:

1. Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen.

2. Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales

3. Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle la Junta de Gobierno, aprobando o desaprobando su gestión.

4. Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en el Comité Nacional y Convención Nacional y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales.

5. Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política.

6. Concluir acuerdos, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideología y orientación política afines.

7. Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones.

8. Designar los delegados del Partido ante la Convención Nacional.

9. Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rehacen pedidos de afiliados

10. Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de los Partidos Políticos o sus reglamentaciones.

11. Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los convencionales presentes.

12. Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por la Junta de Gobierno.

Artículo 23: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menos de quince días hábiles. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. La Convención será convocada por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente y su mesa, un tercio de los convencionales titulares, la Junta de Gobierno, o un 20% de los afiliados.

Artículo 24: En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas correspondientes, elegirá de su seno sus primeras autoridades, que durará dos años en sus cargos.

CAPITULO SEGUNDO: DE LA ASAMBLEA

Artículo 25: La Asamblea se formará con los miembros de la Junta de Gobierno y los de la Convención reunidos.

Artículo 26: Será presidida por el titular de la Junta de Gobierno. Formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, pero transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y adoptar su resolución por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para los casos en que reglamentariamente corresponda una mayoría especial.

Artículo 27: La Asamblea será convocada por la Junta de Gobierno a los siguientes efectos:

1. Entender como organismo de apelación a pedido de los afectados en las decisiones que adopte el Tribunal de Disciplina.

2. Disponer la extinción del Partido.

CAPITULO TERCERO: DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 28: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Provincia de Mendoza. Estará formada por veinte (20) miembros titulares y veinte (20) miembros suplentes elegidos de la siguiente forma: dos (2) titulares y dos (2) suplentes por cada una de las cuatro (4) secciones electorales de la Provincia de Mendoza y doce (12) titulares y doce (12) suplentes tomando a la Provincia de Mendoza como distrito Unico. La elección de los candidatos será por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el art. 18. Todos los miembros duraran dos años en sus funciones.

Artículo 29: En la primera reunión que se celebre, la Junta de Gobierno designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, dos Secretarios Adjuntos, un Tesorero y un Protesorero. Se constituirán además de las siguientes vocalías: de Finanzas, de Prensa y Difusión, de Asuntos Legales, de Afiliación, de Acción Política, y de Relaciones Institucionales y Organizaciones Intermedias. Cada una de estas comisiones será presidida por un miembro de la Junta de Gobierno y designados por esta. La Junta de Gobierno podrá crear también comisiones "ad hoc".

Artículo 30: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 31: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros o con los miembros presentes, siempre que no fuere inferior al tercio de los mismos, luego de haber transcurrido una hora de espera, después de la fijada en la convocatoria. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Artículo 32: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada noventa días sesionando en el lugar y hora que se fije. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco días. Si un miembro no concurriese a 3 convocatorias seguidas o 5 alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente.

Artículo 33: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones:

1. Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2. Designar los delegados ante el Comité Nacional.

3. Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en el art. 12.

4. Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios.

5. Dirigir las campañas políticas.

6. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención y la Asamblea.

7 Intervenir los Comités Sección o de Distrito cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato a la Convención, cuya resolución decidirá definitivamente la medida a tomarse.

8. Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley.

9. Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.

10. Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario y a la Asamblea en los casos que corresponda.

11. Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito.

12. Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

13. Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado.

14. Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

15. Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral, y del Tribunal de Apelaciones Electoral.

16. Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Artículo 34: El Presidente, los Vicepresidentes, los Secretarios, el Tesorero y el Protesorero, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8, y 10 del art. 33. La Mesa Directiva deberá reunirse por lo menos una vez cada quince días y tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 35: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 36: Los delegados ante el Comité Nacional, los legisladores del Distrito, los representantes y consejeros, y el Presidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar si no forman parte de la misma.

CAPITULO CUARTO: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 37: El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 38: Los miembros del Tribunal serán cinco como máximo, designados por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presente más de una lista, se aplican las normas del art. 18. Durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Artículo 39: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse a actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas, b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes, c) todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su Declaración de Principios, Bases Acción Política y por sus autoridades, d) alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia, e) el abandono, aún parcial, de los deberes que ésta Carta Orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido, f) toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un Comicio general, g) cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política, h) la reticencia, omisión o violación de las funciones que ésta Carta Orgánica le otorga a los delegados del Tribunal Electoral, i) arrogarse la representación del Partido de la Unidad (UNO) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 40: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) llamado de atención, b) amonestación, c) suspensión de la afiliación hasta un año, d) expulsión

Artículo 41: El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores, b) se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas, c) las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría, d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente a denunciante, si lo hubiere, y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma fundada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación.

CAPITULO QUINTO: DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 42: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el artículo 18. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuen-

tas durarán en sus funciones dos años. Al menos uno de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con 25 años cumplidos.

Artículo 43: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Examinar los libros y demás constancias contables del Partido.

2 Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3 Dictaminar sobre la Memoria Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Junta.

4 Realizar con respecto a las Juntas Seccionales o de Distrito y los Organismos de la Juventud los actos a que se refieren los tres incisos anteriores.

Artículo 44: En cada comité de Distrito y en el Comité de la Juventud habrá un Revisor de cuentas Titular y un Suplente cuya función será supervisar contablemente la administración patrimonial Se elegirán por el voto directo de los afiliados.

Artículo 45: Cada tesorero presentará al organismo directivo al que pertenezca un balance detallado y documentado conformado por el Revisor el que será elevado a la Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO SEXTO: DE LA JUVENTUD

Artículo 46: El Comité Central de la Juventud se organiza con afiliados al partido de dieciocho a veintiocho años de edad Estará compuesto por doce (12) miembros titulares y doce (12) suplentes elegidos de la siguiente forma: tres (3) titulares y tres (3) suplentes por cada distrito electoral de Mendoza La elección de los candidatos será por voto directo y secreto de los afiliados que cuenten entre dieciocho y veintiocho años de edad utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las dos terceras partes de los cargos a elegir y la minoría el tercio restante. En caso de lista única corresponde a la Junta de Gobierno declarar a ésta como lista ganadora. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 47: El Comité Central de la Juventud formará quórum con cinco miembros tomará sus resoluciones por simple mayoría designará de su seno un Presidente dos Vicepresidentes un Secretario un Prosecretario un Tesorero y un Protesorero y tendrá las siguientes atribuciones:

1 Llevar un fichero y registro de afiliación en la forma prescripta para la Junta de Gobierno.

2 Colaborar con todos los órganos del Partido en el estudio de la plataforma política y el desarrollo de la propaganda cívica partidaria.

3 Organizar una biblioteca cursos de dirigentes una revista y ciclos de conferencia de extensión cultural universitaria y política.

4 Organizar debates libres sobre problemas sociales económicos políticos y de interés general.

5 Proponer a la Junta de Gobierno el discernimiento de becas y premios de estímulo a los afiliados que se destaquen con trabajos destinados a divulgar la plataforma y los principios políticos del Partido o las Instituciones de la República.

6 Designar los representantes ante la Convención y la Junta de Gobierno.

7 Organizar comités de acción universitaria y de adherentes jóvenes.

8. Organizar Comités Seccionales de la Juventud conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica a la cual ajustarán su funcionamiento.

CAPITULO SEPTIMO: DE LOS COMITES SECCIONALES Y DE DISTRITO

Artículo 48: Se integrarán a razón de un Comité por cada Sección electoral en que divide la Provincia de Mendoza. Estará integrada por un Delegado Titular y un Delegado Suplente de cada uno de los que representen. Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Para ser removidos de sus cargos de la Junta de Distrito necesitará el voto de dos tercios de sus miembros electos. La Delegación Seccional se reunirá una vez por mes rotando por los distritos que la integran. Elegirá de su seno un Presidente un Vicepresidente un Secretario y un Tesorero que formarán su Mesa Directiva.

Sus funciones son:

1. Estudiar los problemas de interés de los Distritos de su Sección y fijar la posición Partidaria.

2. Ser el nexo entre los Comités Distritales y la Junta de Gobierno más conveniente.

3. Promover la solución consensuada en los conflictos que pudiera suscitarse en sus Distritos de no lograrlo deberán comunicárselo a la Junta de Gobierno proponiendo las medidas que considere oportunas.

4. Coordinar las acciones entre Distritos y la propaganda.

5. Llevar adelante las campañas electorales de su Sección.

6. Procurar la formación de un fondo electoral permanente colaborando con los demás organismos partidarios en las campañas proselitistas.

7. Dictar su propio reglamento.

Artículo 49: Los Comités Distritales funcionarán en cada uno de los Distritos municipales en que esté constituido el partido. Estará formado por ocho (8) integrantes Titulares y cuatro (4) Suplentes. Sus propios miembros elegirán a un Presidente un Vicepresidente un Secretario y un Tesorero. Los cuatro (4) restantes miembros serán Vocales Titulares durando en el cargo hasta la siguiente elección.

La Mesa Directiva representa al Comité de Distrito con todas las atribuciones que éste tenga. Sus miembros serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo al Art. 18 y podrán ser reelectos. El Comité de Distrito es el Organo Ejecutivo y representativo del Partido en el Distrito y dicta su propio reglamento.

Funciones a su cargo:

1. Dirigir las campañas electorales en el Distrito.

2. Dar prioridad a todos los problemas municipales haciéndoselo saber a la Junta de Gobierno.

3. Recibir afiliaciones y llevar su propio registro.

4. Autorizar la formación de Ateneos Comisiones y Centros Distritales.

5. Nombrar los Delegados Seccionales los cuales pueden ser elegidos entre los afiliados aún cuando no sean miembros de los Comités Distritales.

6. Convocar la Asamblea de afiliados la que podrá funcionar con los afiliados concurrentes a la convocatoria luego de haber dejado transcurrir más de una hora. Allí se elegirá un Presidente y un Secretario para tratar los puntos del Orden del Día dados por el Comité Distrital.

TITULO V

INCOMPATIBILIDADES

CAPITULO UNICO

Artículo 50: Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios.

Artículo 51: Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

Artículo 52: Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo al mismo tiempo de la Convención y viceversa. Los primeros podrán participar de las deliberaciones de la segunda pero no votar.

TITULO VI

EXTINCION

CAPITULO UNICO

Artículo 53: El Partido se extinguirá:

1. Por las causas establecidas por las leyes en vigencia

2. Por decisión de la Asamblea

Artículo 54: En caso de extinción del Partido los bienes serán utilizados para la cancelación de deudas que existieren para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea establezca.

TITULO VII

REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO PRIMERO

Artículo 55: Para la elección de los cuerpos nombrados en el art. 17 regirá el sistema de elección establecido en el art. 18. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del art. 33 de la Ley 23.298. El procesamiento en causa penal por los delitos mencionados trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo.

Artículo 56: El comicio será descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales posibles para cada sección electoral los que deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral.

Artículo 57: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

Artículo 58: Al convocarse las elecciones se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral habilitación de locales adecuados distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 59: La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 60: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 61: En caso de renuncia impedimento ausencia fallecimiento o incomparescencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 62: Los cuerpos nombrados al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión Presidente Vicepresidente y Secretario dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Artículo 63: La Junta Electoral al constituirse fijará el horario en que funcionará en pleno y el local dentro de la sede partidaria en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición del la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

Artículo 64: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes simultáneamente elevarán las asignaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los órganos instituidos por el art. 17 pero en ningún caso tendrán voto salvo que fueran miembros de ellos.

Artículo 65: Las listas de candidatos para ser oficializados deberán ser presentadas con las firmas por lo menos del uno por ciento de los afiliados hábiles para elegir conjuntamente con la aceptación de los candidatos por los propuestos.

Artículo 66: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a la misma. El secretario será responsable de toda esta documentación la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo juntamente con el de acta de escrutinio y la de proclamación de los electos

Artículo 67: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación la Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil a partir del de presentación de la lista pudiendo dentro de las veinticuatro horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 68: Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad no habrá más recurso que el de revocatoria pero si hubiera adoptado por simple mayoría o con desidencia parcial podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral la que en el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 69: Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse subsistieran candidatos observados quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas en su caso por otros tantos candidatos de la misma lista que sigan en orden de voto.

Artículo 70: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la hora cero del día hábil siguiente a aquél en que fue dictada debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia si fuera requerida.

Artículo 71: Los Comités Seccionales deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos el acto comicial que se celebrará en el día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como mínimo la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le de la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrarán las elecciones.

Artículo 72: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

DE LOS APODERADOS

Artículo 73: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno o más apoderados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 74: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto la Convención no se pronuncie al respecto.

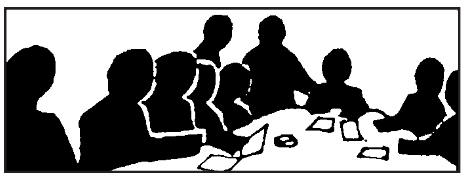
Artículo 75: Se faculta, por esta única vez, a la Junta Promotora, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones, alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados al Partido.

Artículo 76: La Convención, la Junta de Gobierno, y el Tribunal de Disciplina, dictarán su reglamento para funcionar, en su primera sesión.

Artículo 77: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido de la UNIDAD (UNO), ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos del Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas, se constituyan los mismos.

e. 17/9 N° 362.820 v. 17/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMARO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso Of. 117 a los fines del siguiente Tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación estatuto Ley 19.550 y 22.903. Prescindencia de sindicatura.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.149 v. 17/9/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/2001 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001 (Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la reducción del capital social con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 18.000 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261, Ley 19.550).
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que el punto 4° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción I.G.J.: 37.195.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 11/9 N° 21.076 v. 17/9/2001

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/2001.
2°) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuenta Ajusta de Capital.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 N° 21.157 v. 17/9/2001

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION S.A.C. Y DE M. "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Registro N° 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 10 de octubre de 2001 en el local de la Calle Pte. Domingo F. Sarmiento 930, 8° piso, Of "B", de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2001.
3°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Liquidador y Síndico. Determinación de sus honorarios. Consideración propuesta INdeR y eventual cese de la gestión realizada por la Sociedad respecto al Grupo ADA. Restitución anticipos recibidos para el pago de siniestros.

NOTA: Se recuerda el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales

Liquidador - Amadeo E. Traverso
Síndico - Héctor Filippello
e. 14/9 N° 21.382 v. 20/9/2001

ANGEL ESTRADA y Cía S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63° ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30.06.01
6°) Designación de directores titulares y suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; extensión de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio (art. 284 de la Ley 19550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente; extensión hasta el 30.06.02 de los mandatos para adecuarlos a la nueva fecha de cierre de ejercicio, y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio irregular de dos meses cerrado el 30.06.01.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 18.10.01 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 14/9 N° 7307 v. 20/9/2001

"B"

BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso, Of. 117 a los fines del siguiente tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Modificación del Art. 4 del Estatuto. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación Estatuto Ley 22.903. Prescindencia de Sindicatura. Modificación de artículos 1, 5, 8, 9, 10, 11, 15 y 16.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.152 v. 17/9/2001

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Octubre de 2001, a las 12.00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la reforma del Artículo duodécimo del Estatuto Social, a efectos de prever las reuniones de Directorio a distancia, mediante medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras.
5°) Retiro de la sociedad del Régimen de la Oferta Pública.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 2.446.507,41, en exceso de $ 1.957.205,93 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2001.
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director - Eduardo J. Racedo
Director - Estanislao Díaz Saubidet
e. 13/9 N° 7298 v. 19/9/2001

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 237 apartado 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2001.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 11/9 N° 7208 v. 17/9/2001

BIENVENIDO D'ELLAICA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en Burela 3360, Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Dec. 841 por los ejercicios cerrados entre el correspondiente al 31/12/98 y el correspondiente al 31/12/2000 ambos inclusive.
2°) Convocatoria efectuada fuera de los plazos legales.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl Dell'Aica
e. 11/9 N° 21.144 v. 17/9/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 16 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y CAMUZZI

GAS PAMPEANA S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.

3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.

4°) Consideración de la adquisición de dos equipos servidores de información de tecnología RISC, marca IBM, AS 400 modelo 720 uno con procesador 9406.2061 y otro con procesador 9406-2062.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 11/9 N° 21.105 v. 17/9/2001

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 28 de septiembre de 2001, a las 13:30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal.

El ORDEN DEL DIA de la Asamblea
es el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Análisis de la operación de préstamo con garantía hipotecaria para la aprobación de la constitución del gravamen mencionado. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 11/9 N° 19.185 v. 17/9/2001

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31/07/61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de octubre de 2001, a las 16.30 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.

3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4°) Tratamiento de los resultados.

5°) Remuneración del directorio y síndicos (art. 261 Ley 19.550).

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.

7°) Designación de síndicos titular y suplente.

Presidente - Manuel Orlando Cíntolo
e. 12/9 N° 21.253 v. 18/9/2001

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5° oficina 9 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Remoción de los integrantes del Directorio y el Síndico según lo solicitado por el accionista Sr. Raúl Sosa.

10 de Septiembre de 2001.

Los accionistas deben informar su asistencia o depositar sus acciones en la sociedad o en la sede de la convocatoria con la anticipación legal.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 13/9 N° 7285 v. 19/9/2001

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 6/9/2001, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y destino de los resultados.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5°) Consideración de la gestión de los Síndicos y remuneración de los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

6°) Reforma del Estatuto Social. Prescindencia de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 11/9 N° 21.127 v. 17/9/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 24 de octubre de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y

2°) Consideración de la adquisición de Compañía de Gas de la Costa.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 18 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 14/9 N° 21.360 v. 20/9/2001

CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio No. 5 de 6/9/2001. Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas en la sede social de la Av. Córdoba N° 966 3° "B" de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 10 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo Décimo Segundo y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales de los ejercicios económicos Nos. 1 y 2. Motivos de atraso respecto del ejercicio N° 1. Consideración de los resultados, la gestión y remuneración del Directorio.

3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Vicepresidente del Directorio.

4°) Elección de nuevos miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio de la sociedad.

5°) Limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al art. 197 LSC.

6°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a $ 480.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables.

7°) Reforma y nueva redacción del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se dá por finalizada la reunión siendo las 19 horas.

Presidente - Máximo P. Dusio
e. 14/9 N° 21.367 v. 20/9/2001

CONFIABILIDAD ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. Justicia 114.541. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5/10/2001 a las 12:00 horas en Viamonte 377 - 7° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Ramírez
e. 14/9 N° 21.387 v. 20/9/2001

CONFIABILIDAD ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. Justicia 114.541. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5/10/2001 a las 11:00 horas en Viamonte 377 - 7° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1° Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de marzo de 2001.

2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Ramírez
e. 14/9 N° 21.388 v. 20/9/2001

"D"

DAVID COHEN Y HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 12 horas, en la calle Carlos Pellegrini 27 6° "J" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la disolución de la sociedad y de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 2/1/01.

Socio Comanditado - David Cohen
e. 11/9 N° 21.155 v. 17/9/2001

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 10 hs, en la primera convocatoria y a las 10:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/00;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;

4°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Retribución de la Sindicatura;

5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.237 v. 17/9/2001

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 11 hs, en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Aumento de capital social para capitalización de créditos;

3°) Reforma de los estatutos sociales;

4°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se darán en pago de obligaciones sociales preexistentes. I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.236 v. 17/9/2001

DISTRILYF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Inscrip. I.G.J: 5248, Libro 118, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2001 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966 2° Cuerpo, 9° Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 5° Ejercicio Económico, cerrado de Marzo de 2001.
Segundo: Designación de Síndico Titular por el término de dos años.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Presidente - Rafael Angel Mancuso
e. 13/9 N° 21.309 v. 19/9/2001

DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Pte. Perón 1642 10 piso of. 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 100.000.
2°) Reforma de los Arts. 4 y 8 de los Estatutos sociales.
3°) Designación de un Vicepresidente.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTAS: a) Se hace saber a los Sres. Accionistas que, de no reunirse el quórum en primera convocatoria, transcurrida una hora después de fracasada la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria. b) Para la admisión en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social de Pasco 1350 Capital Federal, en los términos del art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Alicia Matuk
e. 11/9 N° 19.208 v. 17/9/2001

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de Octubre del dos mil uno a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5°) Nombramiento de Directores
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda que para podar concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 31 de agosto del 2001.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 12/9 N° 21.194 v. 18/9/2001

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2° "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31-05-2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 11/9 N° 21.063 v. 17/9/2001

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Olaf Hantel, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Helmut Cristian Graf al cargo de directores de la sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 12/9 N° 21.204 v. 18/9/2001

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de octubre de 2001 a las 19 horas en Arenales 1391 4° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Arenales 1391 4° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.
Presidente - Mauricio Goldstein
e. 13/9 N° 21.302 v. 19/9/2001

ELECTROCLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de Octubre de 2001, a las 11:00. horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. N° 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.2001. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000,-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.06.2001 el cual arrojó quebranto.
4°) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30.06.2002. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de Junio de 2001.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4° Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 1° de Octubre de 2001, a las 13:00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Liquidador Suplente en ejercicio de la Titularidad - Francisco Javier Lasa
e. 13/9 N° 21.275 v. 19/9/2001

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de Octubre de 2001, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y, Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.01 por $ 240.640, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.01. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.02.

NOTA:
El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 22 de Octubre de 2001.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Presidente - Carlos D. Carullo
e. 11/9 N° 21.075 v. 17/9/2001

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Av. Santa Fe 4636 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Octubre de 2001 a las 9.00 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la modificación del estatuto a los fines de cambiar el nombre de la sociedad por América Latina Logística - Mesopotámica S.A."
Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 14/9 N° 21.403 v. 20/9/2001

"G"

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2001 a la hora 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, N° 1970, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Directorio y Vencimiento de sus Mandatos.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio n° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Distribución de Utilidades del ejercicio.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 13/9 N° 7262 v. 19/9/2001

GUIMU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera en la sede social de Venezuela 1259 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuación del trámite de concurso preventivo solicitado por el directorio (art. 6to. Ley 24.522).
2°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Setiembre de 2001.
Presidente - David Mesri
e. 11/9 N° 21.133 v. 17/9/2001

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Octubre de 2001, a las 15 hs., en la sede de la Sociedad, calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Dique 1, Puerto Madero, C1107BCA Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la venta de las Unidades Funcionales Nro. 167, 168, 158, 159, y 1 a 5 y 108 a 122 del inmueble sito en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Ciudad de Buenos Aires de bajo los términos y condiciones detallados en la reunión de directorio celebrada el día 28 de agosto de 2001.

Los accionistas deberán depositar sus certificados de tenencia accionaria ante el Síndico de la Sociedad, Martín Barbafina, en sus oficinas citas en la calle Av. A. Moreau de Justo 240, 2° Piso, 1107 Buenos Aires, hasta con tres días antes de la Asamblea.
Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 3 de Octubre de 2001, a las 15:30 hs.
Se autoriza al presidente del Directorio a suscribir los edictos de citación de rigor.
Presidente - Roberto Waigmaster
e. 14/9 N° 21.424 v. 20/9/2001

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2001 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550, cerrado el 30/06/2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación del directorio por el término de dos años.

Presidente - Luis Monzón
e. 11/9 N° 21.108 v. 17/9/2001

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre del 2001 a las 12:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
3°) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.

Presidente -Fernando A. J. Martin
e. 13/9 N° 21.321 v. 19/9/2001

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en el local de la calle Uruguay 16 - 4° p. Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación del capital y valor de las acciones a la moneda vigente, capitalizando el ajuste de capital y reservas oportunamente efectuados.
2°) Cambio de sede social, término del mandato del Directorio y prescindencia de la Sindicatura.
3°) Modificación de los arts. 1°, 4°, 8° y 11° del Estatuto.

Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 13/9 N° 21.322 v. 19/9/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los Estados Contables cerrados al 30 de abril de 2001, y de la demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la L.S.C., oportunamente puestos a disposición de los accionistas,
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio por sobre los límites del Art. 261 L.S.C. Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración del acto.

Presidente - Carlos Guillermo Flores
e. 11/9 N° 21.103 v. 17/9/2001

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA SOÑADA S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el próximo día 11 de octubre de 2001, a las 17 hs., en primera convocatoria, en el domicilio, calle Cerrito 866 piso 8vo. Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los informes de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado al 30-03-99 producido por el Dr. Bellocq; Informe Dr. Kot correspondiente balance intermedio al 30-9-99 e informe Dr. Kot balance al 30-3-00; informe Dr. Vega período 15-10-98 al 30-11-00 e informes Dr. Rosato al 30-3-99:30-3-00 y 30-3-01;
3°) Nueva consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieran sus cargos hasta el día 12-3-01, a la luz de, los informes tratados en el pto. 2);
4°)Consideración respecto de la marcha de los negocios y posibles cursos de acción;
5°) Cambio de sede social.
6°) Elección de nuevo director suplente

Se deja constancia que los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 LSC y bajo dichas previsiones, en el domicilio Cerrito 866 piso 8vo. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a Viernes de 13 a 18 hs.

Presidente - Jorge Daniel Ramundo
e. 13/9 N° 21.304 v. 19/9/2001

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 03 de octubre de 2001, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Santiago L. Soleri
e. 14/9 N° 3969 v. 20/9/2001

"M"

MEDICAL GLASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 2024 piso 5° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de estatuto social.
2°) Aumento del capital, modificando estatutos.
3°) Designación de Síndico titular.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Aprobación del reconocimiento y financiación de deuda.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar M. Feijóo
e. 11/9 N° 21.145 v. 17/9/2001

"N"

NAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria, día 2 de octubre de 2001 a las 10:30 horas, en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir acta.
2°) Causas citación a asamblea fuera de término ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración resultados no asignados, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración gestión del Directorio, ejercicio N° 14 al 30 de junio de 2000.
6°) Renovación de autoridades.
7°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración resultados no asignados, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001.
5°) Consideración gestión del Directorio, ejercicio N° 15 al 30 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Rubén D. Esnaola
e. 12/9 N° 21.203 v. 18/9/2001

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de octubre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Escalabrini Ortiz 2638-1° "E" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y su designación.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
7°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de presentar a la empresa en convocatoria de acreedores y decisión de la Asamblea de continuar con el trámite iniciado radicado en el Juzgado Comercial nro. 17, secretaría nro. 34, de conformidad con lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24.522, facultando al Presidente del Directorio para que expida la pertinente constancia.
8°) Temas varios.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 12/9 N° 21.191 v. 18/9/2001

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias de depósito para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 2/10/2001 bajo apercibimiento de no poder ejercer su derecho a voto. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Miraglia
e. 12/9 N° 21.185 v. 18/9/2001

"P"

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2001, a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 30-06-01.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio que se trata.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 13/9 N° 21.336 v. 19/9/2001

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001 a las 15.00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera Ordinaria, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad que dispuso la absorción de pérdidas acumuladas utilizando el saldo del Ajuste integral del capital por $ 2.488.505.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 20.400.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2001/2002 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por la parte correspondiente del ejercicio 2000/2001.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para considerar el punto 2) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 17 de octubre de 2001.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 N° 21.254 v. 18/9/2001

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PIGAL S. A. en la sede del Juzgado Nacional de

Primera Instancia en lo Civil n° 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212. piso 4 de esta ciudad, el 1° de Octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas por las cuales no se trata aún el resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración de la confirmación o remoción del directorio desplazado por resolución del 14 de Mayo de 2001 dictada en autos "Canbazyan, Kirkor s/incidente familia (intervención)", expte. 37.893/2001, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, Secretaría única, de esta Ciudad.
4°) En su caso, determinación del número de directores titulares y suplentes del nuevo directorio. Elección de los mismos.

Los accionistas deben comunicar fehacientemente a la sede social, con tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro de igual término. En caso de aviso tardío, la comparecencia o no de los accionistas en la asamblea será decidida por la misma, al tratar el primer punto del orden del día.
Interventor Administrativo Judicial - Pedro Miguel Lorenti
e. 14/9 N° 21.238 v. 20/9/2001

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 17:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 2° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2° ejercicio económico. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Viola
e. 11/9 N° 894 v. 17/9/2001

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2001. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Elección Directorio.
4°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Héctor Goransky
e. 11/9 N° 21.176 v. 17/9/2001

"S"

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 19 de Octubre de 2001, a la hora 10, en la sede social Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la ley N° 19550 (t.o en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 53, cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 206.511) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2001/02.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2000/2001.
6°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7°) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8°) Designación de los Contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercido 2001/02, y su remuneración.
9°) Ratificación de la fecha de goce de dividendo el 1 de Julio de 2000 de las acciones emitidas por la suscripción aprobada por la asamblea del 14 de Abril de 1998 y el directorio del 13 de abril y 6 de Octubre de 2000.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19550 (t.o en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que. depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A, en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 18.00 horas (Art. 238, Ley N° 19550), hasta el día 15 de Octubre de 2001 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio
Buenos Aires, Septiembre 7 de 2001.
Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 13/9 N° 21.340 v. 19/9/2001

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de octubre de 2001, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3°) Proyecto de distribución de ganancias.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Francisco Soares
e. 12/9 N° 21.198 v. 18/9/2001

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: Nro. 3064 L° 11 T° A de SA. Fecha. 14-4-1992. Se convoca a los accionistas de SUFARMA RED PROFESIONAL S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 2001 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Chile 2375 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, destino de los resultados y memoria correspondientes al ejercicio Nro. 9 finalizado el 31 de marzo de 2001.
4°) Honorarios del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la LSC.
Presidente - Sisie Mendel Kruk
e. 13/9 N° 21.339 v. 19/9/2001

SKYPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la empresa SKYPLAST S.A., con domicilio social en calle Av. Independencia 4069 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 1 de octubre de 2001, a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
b) Aceptación de la renuncia a la Presidencia del Sr. Eduardo Dakesian.
c) Designación y reemplazo del Director saliente.

Presidente - Eduardo Dakesian
e. 14/9 N° 21.390 v. 20/9/2001

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°)Consideración de la modificación del Título 1 Artículo I "PLAZO DE LA SOCIEDAD".
3°)Consideración de la modificación del Título 2 Artículo I "OBJETO DE LA SOCIEDAD".

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 11/ N° 21.122 v. 17/9/2001

TRIUNVIRATO 4700 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de TRIUNVIRATO 4700 S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda a las 16 horas a celebrarse en Avda. Triunvirato 4700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2001.
3°) Gestión de los Directores y Síndico.
4°) Resultado del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Jorge Miguel
e. 12/9 N° 3877 v. 18/9/2001

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2001, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el 31/5/01.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adrian P. Huñis
e. 14/9 N° 21.438 v. 20/9/2001

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Pueyrredón N° 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del Balance General de Fusión al 31/7/01;
3°) Aprobación de la fusión por absorción entre THEMA CONSULT S.A. (absorbente) y TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. (absorbida); Balance Especial Consolidado; Compromiso Previo de Fusión y Cobertura de Capital de la sociedad absorbida en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto;
4°) Disolución social sin liquidación y designación de los representantes necesarios;
5°) Autorizaciones.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que en la sede social de la Empresa se encuentra a disposición la documentación correspondiente.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de la asistencia a la Asamblea debe cumplirse con el recaudo del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Guillermo Pablo Canalda
e. 14/9 N° 21.397 v. 20/9/2001

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 1 de octubre de 2001, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2°- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los

accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 14/9 N° 7321 v. 20/9/2001

"V"

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social Talcahuano 1060 3er. Piso D Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y en su caso, aprobación de los Estados Contables del ejercicio económico financiero cerrado al 31 de diciembre de 2001, conforme art. 234 inc. 1ro. LS;
3°) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración;
4°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión del síndico titular, en su caso determinación de sus honorarios y elección de nuevo síndico titular y su suplente.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 14/9 N° 21.394 v. 20/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Fernández, José y Fernández, Diego Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Gaona 2886, Capital, el establecimiento de estación de servicio; comercio minorista venta de repuestos y accesorios para automotores; autoservicio de productos no alimenticios; venta de hielo, carbón envasado; venta de bebidas envasadas y artículos propios de kiosko, ubicado en AV. GAONA 2886 esquina CARACAS 1135, Capital Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2°, Of. 213, Capital.
e. 12/9 N° 21.225 v. 18/9/2001

María Alejandra Delledone con domicilio en Ruiz Huidobro 3604, transfiere a Lilia Diana Burbinski con domicilio en V. de Obligado 2273, un local destinado a salón de fiestas, ubicado en la calle ACOYTE 713 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 11/9 N° 21.159 v. 17/9/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292, 1° Piso "6" Capital Federal, avisa que Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal, venden a Luis Amable Gutiérrez y Alejandro Luis Gutiérrez, domiciliados en Ceretti 2125, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA DE LOS INCAS 4985, y GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2776, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/9 N° 19.270 v. 17/9/2001

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Salvatierra (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Zulema Irma Schiavone y por sus únicos hijos y herederos David Pedro Salvatierra, Germán Pedro Salvatierra y César Pedro Salvatierra, domiciliados en Av. Nazca N° 4956, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Estévez domiciliado en Alvarez Jonte N° 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc." sito en AV. NAZCA N° 4956, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/9 N° 19.223 v. 17/9/2001

Se avisa que Antonio Amadeo Fiamingo, Ana María Cano, Alberto Francisco Fiamingo y Ana Clara Fiamingo, con domicilio en Av. Eva Perón 4136, Capital, transfieren a Susana Hilda Panizo con domicilio en Av. Eva Perón 4136 Capital, el local sito en AV. PERON 4136/40 PLANTA BAJA, habilitado para el rubro: (604070) garage comercial, Capacidad 38 (treinta y ocho) cocheras incluidos 2 (dos) módulos para motos y ciclomotores, por Expediente N° 056118/97. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 4136, Capital.
e. 13/9 N° 19.461 v. 19/9/2001

La contadora Marcela Provera domiciliada en España 784, Rosario, avisa que Alvarez Alfredo Roberto, Mouriño Plácido y Fontán José, con domicilio en Avenida Emilio Castro 5701, Cap. Fed., transfieren su negocio de estación de servicio ubicado en AV. EMILIO CASTRO 5701, Cap. Fed., a la firma Cas y Cas SRL con domicilio en Avenida Emilio Castro 5701, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Emilio Castro 5701, Cap. Fed.
e. 14/9 N° 21.359 v. 20/9/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Federal, avisa que Carmen López Noya, Juan Manuel Pérez Amado, María Verónica Pérez Amado, María Soledad Pérez Amado y María Fernanda Pérez Amado (La Sucesión de Ramón Pérez o Ramón Pérez Amado) y José Pérez, domiciliados en Burela 2171 Capital Federal venden a "Panadería El Pueblo S.R.L.", domiciliada en Juramento 5650, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Panadería y Confitería, sito en esta ciudad, AVENIDA JURAMENTO 5648/50, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados: Daniel Anastasio Ojeda, ingreso 01-09-1985; Anastasio Jorge Ojeda, ingreso 01-091985; Hugo Alberto Jara, ingreso 05-04-1994; Ricardo G. Bree, ingreso 02-05-1995 y Claudia Gabriela Galeano, ingreso 25-04-2001, a quienes toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/9 N° 19.659 v. 20/9/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., Avisa: Osvaldo Kovalchuk C.I. N° 3.947.996 dom. Pedro Moran N° 3380, Cap. vende a María Florencia Martínez Camera, dom. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. negocio garage comercial (exp. N° 019174/90) ubicado en la AV. CHICLANA N° 3345/47/53, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/9 N° 19.606 v. 20/9/2001

"B"

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 7 Piso Of. 78 - Ciudad de Buenos Aires avisa que Bilingo SCA con domicilio en Salguero 2322 - 8 Piso - Ciudad de Buenos Aires vende a Radimy SRL, con domicilio en Bulnes 1485 - Ciudad de Buenos Aires, el negocio de garage comercial sito en BILLINGHURST 1195 PB, 1 y 2 piso - Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/9 N° 19.353 v. 18/9/2001

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que Héctor Rodríguez, con domicilio en Carlos Calvo 3000 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en CARLOS CALVO 3000 P.B. de C.F. a Serafín David Gómez Barral, David Alejandro Gómez y Daniel Gómez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/9 N° 21.129 v. 17/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 - F° 784, comunica que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki, Sociedad de Hecho, C.U.I.T. N° 30-67917501-3 vende a Ramón Luis Flores el Fdo. de com. habilitado como Telecentro de Telecom Arg. sito en CARLOS PELLEGRINI N° 1085, Capital, libre de todo gravamen y de empleados, dclio. de las partes del mismo negocio. Oposiciones de ley en dclio. Of. de la Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.
e. 11/9 N° 3836 v. 17/9/2001

Mónica L. Ponce, Escribana adscripta al Registro Notarial 1816, con oficinas en la Av. Corrientes 1878, 2° C C.F., avisa que el Centro de Asistencia Terapéutica Alegría de Vivir S.R.L. con domicilio social en la calle Ciudad de La Paz 3281 de esta Ciudad, transfiere el local sito en esta Capital con frente a la calle CRAMER 3535, P.B. y P.A. que funciona como casa de pensión a Alvivir Asociación Civil, con domicilio social en De María 4658, Piso Segundo "C" de esta Ciudad. Reclamos de ley en el local.
e. 11/9 N° 19.277 v. 17/9/2001

"F"

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital hace saber que Isabel Mendes Diz, DNI 13.245.672; Ana Sauze, DNI 3.892.103 y José Guido Lavalle, DNI 4.384.558, domiciliados en Florida 909 Capital transfieren libre de deuda el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en FLORIDA 909, Capital a María F. Saint Jean, DNI 17.902.578 y John J. Ashe, DNI 92.822.696, domiciliados en Valentín Gómez 3027, 4° A, Capital. Reclamos de Ley en Argerich 325, 3° 10, Capital.
e. 14/9 N° 19.549 v. 20/9/2001

"G"

Rubén Cabral Campana, Conf. Púb. Nac., con domic. Tucumán 1455 8° A Cap. Fed., avisa que el Sr. Eduardo Alfonso Rama, DNI. 11.400.219, con domic. en Gorriti 3764 de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local destinado a elaboración de pan ubicado en GORRITI 3764 de Cap. Fed., a la Sociedad Puerto Miga S.A., con domic. en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Reclamos de Ley en Tucumán 1455 8° A Cap. Fed.
e. 12/9 N° 3886 v. 18/9/2001

"J"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 F° 784, comunica que la sociedad Juramento 2364 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 - 3° "B", el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento, sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/2001 al 15/8/2001.
e. 11/9 N° 2875 v. 17/9/2001

"L"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Eduardo Huerin, dom. en Paraná 774, Cap., vende su negocio de garage comercial sito en LAVALLE 1153, Cap. libre de toda deuda y/o gravamen, a Karina Jaimovich, dom. en Paso 525, Cap. compra en comisión. Rec. Ley/Of.
e. 11/9 N° 21.148 v. 17/9/2001

Labariñas Juan Carlos con domicilio en la calle Borges N° 4161 Munro comunica por cinco días que el fondo de comercio sito en LUIS MARIA CAMPOS 883 de Capital Federal, Telecentro la Abadía, es transferido a Lucio Miguel Montero con domicilio en la calle Arce 618 5° B, Cap. Fed., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos en Lavalle 3392 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes.
e. 11/9 N° 21.109 v. 17/9/2001

"M"

Silvia Galceran corr. inmob. Mat. N° 1298, domiciliada en Sucre 2320 Piso 3° "16" Capital Federal, dice que: Pablo Sebastián Roncoroni, Martín Mario Roncoroni y Gustavo Javier Cabrera domiciliados en Lima 2819 Piso 5° "B" Martínez Pcia. de Buenos Aires, transfieren Telecentro Sucre sito en MARISCAL ANTONIO J. SUCRE 2516 Cap. Fed., a Jorge Ramón Fariña domiciliado en M. Ugarte 2709 Piso 4° "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley a Mcal. Sucre 2320 3° "16" Cap.
e. 11/9 N° 21.179 v. 17/9/2001

"P"

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, p.b. Capital Federal venden a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en Matheu 1005, 2 "B", Capital Federal el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en PARAGUAY 4339 P.U. 4345/ P.I. Planta Baja de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Matheu 1005, 2 "B", Ciudad de Buenos Aires.
e. 11/9 N° 19.212 v. 17/9/2001

La contadora Marcela Provera domiciliada en España 784, Rosario, avisa que Daica SRL, con domicilio en calle Patagones 3000 PB, Cap. Fed., transfiere su negocio de estación de servicio, combustible líquidos en calle PATAGONES 3000, Capital Federal, a Pego S.A., domiciliada en Patagones 3000 PB, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Patagones 3000 PB Capital Federal.
e. 14/9 N° 21.358 v. 20/9/2001

"V"

Bernardo Dosoretz con domicilio legal en Carlos Pellegrini 961 Capital, transfiere a Vidt Centro Médico S.A. domiciliado en Vidt 1924/32 el Centro Médico sito en VIDT 1924/32, Capital Federal. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini N° 961, Capital Federal.

NOTA: El presente aviso rectifica aviso publicado del 27/8 al 02/9/97 con recibo N° 123.958.
e. 11/9 N° 21.146 v. 17/9/2001

Mariana Guzian, abogada, T. 70, F. 560, del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Cerrito 268, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por este medio, y durante cinco días, que Geodis Logistics Argentina S.A., con domicilio en Viamonte 352, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Exologística S.A., con domicilio en Alberti 1780, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio dedicado a servicios de logística a Carrefour de Argentina S.A., cuyo establecimiento se encuentra ubicado en el Parque Logístico sito en Camino de Cintura y Avda. Olimpo, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen incluyendo la totalidad del personal estable y temporario. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Jorge Edmundo Esponda, en el domicilio de Corrientes 330, 4to. piso, oficina "403", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
e. 12/9 N° 21.251 v. 18/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCA DISTRIBUCIONES Sociedad Anónima

A.G.O. 18/5/2001 aumentó su capital de $ 11400000 a $ 14000000, emitiendo 1400000 acciones ordinarias no endosables v/n $ 10 votos: 1.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/9 N° 3939 v. 17/9/2001

"C"

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

El Directorio hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2001, ha decidido el aumento del capital en la suma de $ 300.000 por emisión de 300.000 acciones ordinaria nominativa no endosable de $ 1 y 1 voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su preferencia dentro de los 30 días de la última publicación del presente.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

e. 13/9 N° 7284 v. 17/9/2001

"E"

EL PAJONAL Sociedad Anónima

Reducción de capital: Datos art. 88 inc. 4) y concordantes ley 19.550. a) "EL PAJONAL SOCIEDAD ANONIMA", Florida 527 piso 4, Capital Federal. Insc. Reg. Pco de Com.: 5/6/1984, No. 3459, To. A. de Sociedades Anónimas. b) Capital antes de la reducción: $ 3.522.000.- Después de la reducción: $ 1.883.920.-. Activo (antes de la reducción): $ 4.689.047,89 Activo (después de la reducción): $ 3.050.967,89 Pasivo (antes de la reducción): $ 123.041,90, Pasivo (después de la reducción): $ 123.041,90 c) Activo destinado al Sr. Pablo Rodríguez Larreta $ 1.638.080.- Pasivo: no se transfiere. Todos los datos al 18/4/2001.-d) Socio cuyas acciones se rescatan por la reducción de capital: Pablo Rodríguez Larreta, empresario unipersonal, domicilio: Florida 527 piso 4, Cap. Fed. e) Fecha del acuerdo de reducción y de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que lo aprobó: 28 de mayo de 2001.- Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio - Doglioli. Lavalle 1447 piso 1°, oficina 3, Capital Federal.

Escribana – Lía N. Doglioli

e. 14/9 N° 21.368 v. 18/9/2001

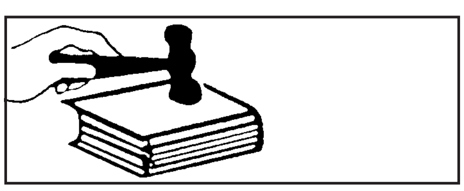
"I"

ISAURA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/9/01 la sociedad resolvió: I.- Aumentar su capital social en 10.000.000 de acciones ordinarias de un peso de valor nominal cada, representadas por 3.500.000 acciones clase A y 6.500.000 acciones clase B. Plazo máximo suscripción 22/10/01. Pago suscripción 23/10/01. En domicilio social Av. Leandro N. Alem 855, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. II.- Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. La presente publicación se hace en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - José Manuel Eliçabe

e. 13/9 N° 21.323 v. 17/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal, tel/fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano público el día jueves 20 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires con fte. a la calle Marco Polo, hoy 518-Aristóbulo del Valle 4751 entre las de 525-L Medina y Avda. 523 - San Martín; designado como U. Funcional 2 que tiene en P.B. (políg. 00-02) una sup. cub. y total de 1,26 m2; primer piso (políg. 01-01) con sup. cubierta de 99,46 m2, semicub. de 36,30 m2, descub. de 56,44 m2, balcón de 5,31 m2 y superp. de 8m2 o sea total para el piso de 205,51 m2 y en segundo piso (políg. 02-01) sup. cub. de 8,06 m2 y descub. de 84,71 m2 o sea una sup. total para la U.F. de 299,54 m2. Coef. de 0,561. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F; Manz. 18; Parc. 26a; Subp. 2; políg. 00-02 01-01 y 02-01; desig. s/plano como lote 26 de la Manz. 4, Mat. 32984/2. Según constancias de autos se accede al inmueble por una escalera que conduce al 1er. piso donde se llega a una cocina comedor que da a una terraza con un quincho, parrilla, lavad. y un pequeño dormit., todos en la misma planta, hay 3 dormit. y un baño que da a un pequeño hall de distrib., por una pequeña escalera se accede a la azotea en la que también existe un dormitorio. El estado de conservación es regular (fs. 73 vta.). Se encuentra desocupado (fs. 98/vta.). Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 41.500,18, de no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/ROCCO, RODOLFO RICARDO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 63.072/2000. Registra deudas en Imp. Inm: $ 716,38 (fs. 94/5/6) al 30/6/2001; Ags. Args.: $ 85,37 (fs. 83) al 02/07/2001. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Andrés A. Martínez. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo en la divisa mencionada dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

María Dolores Aguirre, martillera.

e. 13/9 N° 19.509 v. 17/972001

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal, tel/fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano público el día jueves 20 de setiembre de 2001 a las 11,15 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de setiembre de 2001 de 14 a 16 hs., la Unidad Funcional N° 4, sita en P.B., primero y segundo piso y azotea, de la finca con frente a la calle Vélez Sársfield N° 195, esq. Uspallata N° 2201 al 2023, hoy 2001, 2019 (pta. acceso) y 2023 de Capital Federal, con supfs.: cubierta P.B. y escalera de 7 m2 19 dm2; primer piso cub. y total de 66 m2 20 dm2, segundo piso cub. y total de 70 m2 03 dm2 y planta azotea total de 66 m2 28 dm2 o sea una sup. total para la U.F. de 209 m2 70 dm2. Porc. de 34,39 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24 Manz. 94; Parc. 23. Mat. F.R. 2-369/4. Pda. 1.241.239. Según obra en autos el inmueble consta de un primer piso al cual se ingresa por escalera, posee un amplio living comedor, un baño y una cocina, en el segundo piso posee tres dormit. y un ambiente más que está utilizado como depósito, también en este piso por una pequeña escalera se accede a una terraza; se deja constancia de que el estado del inmueble es malo y que tiene algunos pisos levantados y paredes con humedad y en estado de refacción. Se encuentra desocupado (fs. 107/vta.). Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 34.902,80, de no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/SUAREZ, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 49.953/2000. Deudas en O.S.N. (E.L.): s/deuda (fs. 118) al 08/08/2001; Ags. Args.: $ 67,31 (fs. 105) al 31/07/2001. Rentas: $ 1.025,99. (fs. 115) al 01/08/2001. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Andrés A. Martínez. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo en la divisa mencionada dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

María Dolores Aguirre, martillera.

e. 13/9 N° 19.483 v. 17/972001

El Martillero Guillermo, Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 11.962), y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Passeggi, Pedro Hortencio, subastará el día 24 de septiembre de 2001, a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo LS 1622/45, año 1994 dominio UPN 358, Base: u$s 23.980; en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Pagos conforme Leyes 25.345 y 25.413. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/9 N° 19.644 v. 18/9/2001

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Aserr Junt S.R.L., subastará el día 24 de septiembre de 2001, a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal.: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo LB 2318 (6X4), año 1997 dominio BLO 760, Base: u$s 28.191; en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Pagos conforme Leyes 25.345 y 25.413. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/9 N° 21.433 v. 18/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 27 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
El Sol S.R.L	Ford CARGO 1722 1997	BJH 853	31200
El Sol S.R.L	Ford CARGO 1722 1997	BJH 854	31200
El Sol S.R.L	Ford C1730 1997	BTR 692	39000
El Sol S.R.L	Ford CARGO 1722 1997	BJH 852	31200
Donalisio Vilma C.	Volkswagen 17220 1999	DCD 707	35100
Ttes. Ferré Soc. De H	Mercedes Benz L-1938 1994	ALN 799	20000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CNP 581	65000
Benso Eduardo M.	Ford CARGO 1722 1999	CPY 656	33800
Badiali, José Osvaldo	Scania P 93 H 4X2 50 DSC 250 1997	BMI 522	31850
Kjolhede Víctor E.	Iveco 140E 18 1999	DAX 503	28600
Trejo José María	Renault MS 3008 1999	CZE 309	34450
Giménez Clara Isabel	Iveco TURBO DAILY35.10 1999	CYT 455	13000
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36010
Risueño Claudio	Renault Premium Incendiado	CNV 024	5000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC T. LINE	BMO 214	50000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 DSC T LINE	BMO 213	50000
Del Valle, Gastón	Renault PREMIUM 385.19 T 1999	CXE 616	56550
Debenedetti Amilcar E.	Iveco TURBO DAILY 49-10 1999	CVQ 054	14300
Vega Sara Alicia	Iveco TURBO DAILY 49-10 1999	CVQ 055	14300
Tamburello Santino A.	Ford CARGO 1730 1998	CIQ 239	39650
Taniburello Santino A.	Krone SR-03-25-RA 1998	CIQ 241	9500
Tamburello Santino A.	Krone SR-03-25-BA 1998	CIQ 242	9500
Medeiro José G.	Renault PREMIUM 340.19 T 1999	DAQ 655	30550
Meana Carlos Alberto	Scania R113H4X2C46TL 1994	TNF 402	37700
Marinelli Adolfo N.	Scania T113H 4X2 42 DSC T. L. 1997	BEW 759	52000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se remataran sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir de deudas de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del

comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/9 N° 21.416 v. 18/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hugo R. Madero	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CPS 435	12.570
Juan Cárdenas	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BYB 970	7.309
René Vidal Torrico	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	APM 071	7.275
Edmundo O. Spilere	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSA 100	8.705
Gustavo A. Sayavedra	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BTX 988	10.630
Sergio O. Druvetta	Ford, pick up, F 100 D/94	RXU 647	6.270
Aníbal A. Zalazar	Peugeot, 4 ptas, 405 GL 1.6/94	RGI 944	7.385
O. Casanova Cordova	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BSB 060	14.880
Mario Alacano	VW, 4 ptas, Pointer GTI/95	AJL 074	6.228
Jorge B. Insaurralde	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AYY 749	5.408
Guillermo A. Cervetto	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Inyec./99	CUY 549	8.346
Héctor F. Vasques	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	SCU 529	9.935
Luis O. Zoia	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	BAA 061	10.113
Estella M. Aburto	Peugeot, 4 ptas, 504 GDD A AA/97	BRP 248	9.340
Yamil S. Pirrotta	Fiat, 3 ptas, Uno CL/93	TAH 715	4.084
Marta E. Jotar	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	RZY 644	13.071
Andrés F. Maldonado	Renault, furgón, Express /97	BGS 272	9.030
Gustavo A. Sereno	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLK 035	10.722
Jorge O. Cornejo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDY 582	11.860
María I. Boba	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BTW 976	7.867
Dardo I. López Luján	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	TCP 211	10.368
José L. Muñoz	Renault, furgón, Trafic/95	ACQ 461	14.148
Mirna E. Maidana	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BJK 213	10.924
Nora Lambarri	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BIZ 252	12.340
Jesús V. González	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/96	AQT 992	9.445
Daniel J. Alé	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0/97	BPO 213	16.346
Oscar Esquivel	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SOS 272	6.270
María Roldán	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AEO 094	5.432
José F. Medina	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRJ 151	9.028
Adrián A. Alvarez	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	AAF 609	6.879
Miguel R. Martínez	Ford, 3 ptas, KA/97	BQK 250	8.510
Eduardo F. Meirotti	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJJ 502	8.984
Juan C. Pirla	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/98	CAC 906	13.110
Melba E. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ALX 292	9.389
Cristina del Valle	Renault, 4 ptas, Kangoo RL DA ABCP/00	DMO 251	13.832
A. Romero Vitrman	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CFV 834	16.440
Martín O. Iadanza	Seat, 5 ptas, Toledo 1.9 D SE/97	BPW 821	13.550
Andrea R. Suñer	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BSS 933	12.383
Lucas Martiñena	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	ASK 457	14.370
Oscar A. Salazar	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BOA 044	8.608
Jorge Romero	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/93	SIC 566	12.660
Omar A. Cristofaro	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BSI 601	13.140
Amalia Goycochea	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DCJ 419	8.794
Rafael R. Zafra	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/95	AQU 387	12.810
Stella M. Fernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/01	DON 353	14.191
Mabel V. Cadelago	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CSX 819	16.170
Vanina N. Bertotti	Ford, 3 ptas, KA/98	BWF 496	6.847
Pablo A. Sa	Renault, coupe, Megane 2.0 16V/99	CWN 309	19.633
Adriana S. Cambas	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/95	ACL 393	6.079
Ricardo D. Albarenque	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BRL 422	14.236
María C. Boni	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CIQ 028	12.075
E. Rolón Mendoza	Nissan, pick up, Doble Cabina 4x4 D 3.2/98	BZM 124	13.415
Raúl E. Zaragoza	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DHS 360	16.380

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
A. Gómez Monasterio	VW, chasis c/cab, 17220/99	CPO 895	60.499
Rafael O. Almirón	M. Benz, chasis c/cab, L 1418 E/51/97	CMA 625	49.254
Pablo B. Eberbach	Scania, chasis c/cab, 113 H /95	CME 294	60.886
Oscar M. Binaghi	M. Benz, chasis c/cab p/camión, L, 1620 /98	CKP 815	61.790
Jorge J. Conde	M. Benz, microbus, LO 814/99	CUF 741	53.181
Miguel A. Merialdo	VW, chasis c/cab, 15160/99	DFF 970	38.360
Carlos Luis Larre	M. Benz, chasis c/cab p/camión, BM 386 1633/96	ASD 986	83.810
José A. Tamone	Dimex, chasis c/cab, 551-175/99	CMP 736	68.959
José A. Tamone	Cormetal, acoplado, 91-25 TT /99	CMP 739	19.917
V. D' Aragona Visbal	Salto, semi/térmico, SRFA /00	DKA 707	29.516
V. D' Aragona Visbal	VW, chasis c/cab, 17220/00	DJJ 937	55.094
Claudio Lo Iacono	Gaz, camión, 3309/97	BSZ 093	6.336
Claudio Lo Iacono	Gaz, pick up, 3302/99	CRJ 611	14.535
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/91	TWL 133	89.816
Madeka SRL	M. Benz, chasis c/cab, LO 1114/48/93	VZM 757	122.199
Madeka SRL	M. Benz, chasis c/cab p/camión, L 1715/48/96	APS 680	29.677
Madeka SRL	Scania, Unidad Tractora, R113 H 4X2 38DSC/98	BXW 116	77.101
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/94	UAR 543	137.239
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/94	TVW 797	137.239
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/94	TVW 796	137.229
Transp. Losardo SRL	VW, chasis c/cab, 15160/99	CRY 826	40.368
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/94	TWL 139	137.239
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/94	TVW 794	137.239
T.A. La Estrella S.R.L.	Decaroli, trans de pas, SL 751 V10/2/94	TVW 792	160.232
Reinaldo B. Gauchez	Dimex, chasis c/cab, D 1725 T/00	DGK 682	75.194

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/9 N° 21.531 v. 18/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Finvercon S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.,

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hugo D. Galparsoro	Ford, 5 ptas, Mondeo CLX/96	BCN 907	6.951
Mariana S. Casares	Chevrolet, 4 ptas, Monza GLS/94	ANP 600	3.799

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/9 N° 21.533 v. 18/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luciano César	Daewoo, 4 ptas, Nubira 2.0 CDX/99	DDS 215	24.702

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/9 N° 21.534 v. 18/9/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, notifica a los Sres. ALFREDO AURELIO DE PRADO y JUAN CARLOS NIGLIA, que en autos "GARCIA DE BLANCO MARIA JOSEFINA c/DE PRADO ALFREDO AURELIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", el día 17 de julio de 2001 se resolvió que no habiéndose opuesto excepciones dentro del plazo legal en orden al Art. 541 del Código Procesal, hacerse extensiva la sentencia de fs. 46 a los nuevos períodos reclamados a fs. 53. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/9 N° 19.629 v. 17/9/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, p. 2 de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EDGARDO ABEL MORALES por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GARCIA LIDA ALEJANDRA c/MORALES EDGARDO ABEL s/Divorcio Vincular", Exp. N° 94.570/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Graciela Alicia Forneros, secretaria.

e. 14/9 N° 19.590 v. 17/9/2001

N° 62

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N° 62, Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don VICTOR NORBERTO GALUZ para que se presenten en los autos "GALUZ VICTOR NORBERTO s/Declaración de Causahabientes" a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Ley 24.823).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/9 N° 362.626 v. 20/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los Sres. JUAN PABLO DE LA TORRE y LUIS FRANCISCO GARCIA, para que se presenten a estar a derecho en referencia a los autos caratulados "HERNANDEZ, JORGE ALBERTO c/DE LA TORRE, JUAN PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones)", (Expte. N° 115.276/2000) bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/9 N° 19.539 v. 17/9/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de Capital Federal, Secretaría Unica, emplaza por el término de diez días a BELPULSI SILVANA ELENA, en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos del Art. 3196 del Código Civil, a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CONS. FRACCION D MANZANA 120 PABELLON 8 B CATALINAS SUD c/BENVENUTO OSVALDO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 82.770/98) en resguardo de sus intereses, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Marta N. Coccia,secretaria.

e. 14/9 N° 21.380 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a RUBEN JOSE LOSCAR, DNI 17.536.030 y EDUARDO SERGIO ARIEL ROBLEDO, DNI 18.065.100, para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/LOSCAR RUBEN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 14/9 N° 19.534 v. 17/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza por cinco días a MARIO RAUL MEDINA a comparecer en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO INTERAMERICANA LTDA. c/MEDINA, RAUL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 14/9 N° 21.361 v. 17/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/UMANSKY RICARDO y Otros s/Ejecutivo", cita a las Sras. ERREA SARA BEATRIZ —LC 4.961.782— y MUTO ANTONINA CATALINA FRANCISCA, CIPF 4.061.973 a estar a derecho dentro del término de cinco días y para que comparezcan al Tribunal a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 19.633 v. 17/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "MARISCOS ARGENTINOS S.A. c/ZANCHETTI y Otros s/Ordinario", al Sr. FERNANDO ANGEL GARCIA (DNI N° 8.725.812) para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MARISCOS ARGENTINOS S.A. c/ZANCHETTI y Otros s/Ordinario" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
El Secretario
e. 14/9 N° 362.687 v. 17/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO JOSE PEREZ PIOMBO, DNI N° 8.591.435, con último domicilio en Díaz Vélez 4604, Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar la intervención en los autos caratulados "PEREZ PIOMBO, ALEJANDRO JOSE s/Pedido de Quiebra por HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A." (Expediente N° 18.745/98) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se extiende para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días. Firmado: Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/9 N° 19.553 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 40, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ LEONE NESTOR y Otros s/Ejecutivo", cita a EDELMIRA TERESA GIACHINO y LUIS VICTOR SANTONE a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/9 N° 19.632 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, cita por quince (15) días a partir de la última publicación a BARRIO PARQUE LOS ROBLES S.A. para que conteste la demanda entablada por MELLER SAN LUIS S.A., autos caratulados "MELLER SAN LUIS S.A. c/BARRIO PARQUE LOS ROBLES S.A. s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/9 N° 19.547 v. 17/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Ojea Quintana, Secretaría N° 230, a mi cargo, con asiento en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PROMOCIONES 2001 SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecutivo" cita a ARMANDO ANTONIO ALVAREZ, GLORIA ELENA PEREYRA y PROMOCIONES 2001 SOCIEDAD DE HECHO a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 14/9 N° 19.631 v. 18/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B, cita por 5 días a JUAN CARLOS CORBELLA (LE 4.605.021) para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados: "CORBELLA, JUAN CARLOS s/ Pedido de Quiebra por DROGUERIA AMERICANA S.A." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de Julio del 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/9 N° 19.578 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa N° 67.200 seguida por los delitos de amenazas y hurto —artículos 149 bis y 162 del Código Penal— a EDUARDO GUILLERMO LAGOS, cuyo último domicilio conocido es Miller 4580, Planta Baja, Dpto. 3 de Capital Federal, Cita y Emplaza al imputado EDUARDO GUILLERMO LAGOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 13 de agosto de 2001. - Autos Vistos... Considerando .... Resuelvo: .... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado a fs. 117, y a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a EDUARDO GUILLERMO LAGOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretaria Ad-Hoc".
e. 14/9 N° 362.651 v. 20/9/2001

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.443 instruida en orden a los delitos de "usurpación y hurto" (arts. 181 y 162 del Código Penal), a MARIO BENITEZ CABAÑAS; ELADIO CONCEPCION MARTINEZ; MARIA ROSA MAIZ AREVALO; CELSO ARNALDO GALEANO BARRETTO; GEAN KILVER BERROCAL SOLANO; ALEJANDRA BEATRIZ BARRENECHEA; MARIA ALEJANDRA GIMENEZ; JOSE OSCAR PADILLA; BENJAMIN FELIPE PORTAL; RODOLFO YURI MESIAS QUIÑONES; RICARDO HECTOR FLORES; CERIO CESAR CENTURION; LUIS ALBERTO AYALA; JOSE WILFREDO CARRILLO BASALAR; CLAUDIA ROSA RIVERA; CANDIA CHOQUE CACHUA; CELSO MERLIN CANDIA; ANTONIA LOPEZ SOLIS y JULIO MELGAREJO ZARATE, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.233 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.392 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.239 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.817 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.11/9 N° 362.241 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.260 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN OSVALDO CABALLERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.245 v. 17/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.145 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a EDGARDO GREGORIO CACERES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 362.376 v. 18/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 36.601 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICHARD GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 362.379 v. 18/92001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal n° 46.861 instruida, en orden al delito previsto en el art. 162 del C.P., a MARCOS ALBERTO CASTRO GUTIERREZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.659 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48.430 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROBERTO LEON VALERSTEIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.669 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.681 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EUSEBIO DEOLINDO GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.672 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.920 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO FERNANDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.676 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.462 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERNANDO ENRIQUE LOMBARDI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.695 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48.570 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO EDUARDO LOPEZ MARTINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.686 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.881 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ESTEBAN CARRARO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.689 v. 20/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.870 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANABELLA ROXANA GALLARDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 N° 362.691 v. 20/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rebori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.225, seguida a RUBEN RIOS por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y Emplaza a RUBEN RIOS el cual registra como último domicilio conocido en la calle E. Carriego 1116 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de agosto de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado RUBEN RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
e. 13/9 Nº 362.506 v. 19/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO D'ECCLESIIS URBINA en la causa N° 21.073 por el delito de lesiones culposas previsto en el art. 94 del CP, a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del año 2001.
Gabriela A Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.349 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALVAREZ POSSE a estar a derecho en la causa N° 19.594 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1° de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.351 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANGELICA MARIA RAMOS y a FREDY ORLANDO PUCHURI AROTINCO a estar a derecho en la causa N° 22.785 K que se le sigue por el delito de tenencia de arma de uso civil previsto y reprimido en el art. 189 bis del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 12/9 N° 362.353 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa n° 21.710 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil uno.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/8 al 31/8/2001.
e. 14/9 N° 360.640 v 20/9/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NICOLAS BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado, resistencia a la autoridad y art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/9 N° 362.655 v. 20/9/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FERNANDO RAMON RIOS para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 35.102/IV, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 237 y 239 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/9 N° 362.693 v. 20/9/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.031 caratulada: ARANDA, ALFREDO P. (art. 181 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.) y disponer su detención… Fod. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
e. 11/9 N° 362.252 v. 17/9/2001

N° 14

"Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Autos y Vistos… Resuelvo… Rechazar la acción de amparo intentada por LIDIA ELEUTERIA TORRES a fs. 1 de estas actuaciones N° 25.548 del registro de la Secretaría N° 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, por improcedente, sin costas, debiéndose archivar el presente legajo (arts. 1° "contrario sensu", 2° inc. A) Ley 16.986 y arts. 530, 531 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación, con noticia Fiscal… Fdo. Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 11/9 N° 362.259 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CORNEJO VERA, de nacionalidad peruana, pasaporte peruano N° 1390145, nacido el 1/10/76 en Chiclayo, Perú, hijo de María Vera y de Abel Cornejo, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 2169/01 caratulados "CORNEJO VERA MIGUEL ANGEL s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.265 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEONARDO MARTIN CUROTTO, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.633/00, caratulados "CUROTTO, LEONARDO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 3 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.264 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. CERDEIRA LINARES CLEVI LUIS (peruano, 36 años de edad, empleado, soltero), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 3942/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.263 v. 17/9/2001

N° 6

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a OMAR ESQUIVAL, DNI N° 12.329.282, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por el delito de encubrimiento por receptación. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.
Sergio A. Etchegaray, secretario.
e. 11/9 N° 362.257 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 4891/01 "GRANADOS, JULIO s/Falsificación Documento Público" emplaza a JULIO GRANADOS (DNI 23.028.136) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Debiéndose publicar el presente edicto por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.256 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 12.033/99 "CASTAGNINO DORTA, RUBEN s/Inf. Ley 22.362" emplaza. a RUBEN CASTAGNINO DORTA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nro. 904.430-8, hijo de Juan Carlos e Isbel Dorta, nacido el 17 de marzo de 1940, de estado civil casado; a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.254 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, por ante la Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a JORGE RICARDO LOPEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa 4520/2001, caratulada, "LOPEZ JORGE RICARDO S/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 28 de agosto de 2001.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.253 v. 17/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Cháves, cita, emplaza y hace saber a OSCAR JUAN SANTOS MALLARINI y BLANCA NEREIDA CORBO

DE SANTOS MALLARINI, a que comparezcan por ante este Tribunal dentro de la 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.

e. 13/9 Nº 362.038 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.271/00, que se sigue a RUBEN DAVID DI BENEDETTO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 4 de septiembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.528 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RAQUEL CORIA ROMANO (D.N.I. N° 17.597.185) con último domicilio registrado en la calle en 24 de noviembre de 191 de esta ciudad, en los autos Nro. 5242/01, caratulados "CORIA ROMANO RAQUEL s/Inf. Ley 23737" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Olga Cháves, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.541 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VIVIANA ESTHER FRANCO (D.N.I. N° 22.293.975) con último domicilio registrado en la calle Alsina 2311 de esta ciudad, en los autos Nros. 13250/00, caratulados "FRANCO VIVIANA Y OTROS s/Inf. Ley 23737" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Olga Cháves, secretario federal.

e. 13/9 Nº 362.542 v. 19/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2830/2001, caratulada "N.N. s/Defraudación a la Administración Pública", notifíquese a la Sra. ADRIANA ESTER MUCHNIK, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad nro. 11.068.866, hija de Raquel Schuartzman, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de Esta Ciudad, —dentro de las 48 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser escuchada en declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido, por el artículo 174, inc. "C" del C.P., en función del art. 172 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 11/9 N° 362.251 v. 17/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.745/00 caratulada "Imputado: GARCIA AMELIA FLORINDA y PERALES JUAN MANUEL sobre Falsificación Documentos Públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada AMELIA FLORINDA GARCIA (titular del DNI 5.001.301, de profesión empleada, nacida en fecha 8/10/1949, con último domicilio conocido en la calle White 613, sexto piso, Depto. letra "A" de esta ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados, y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 293 del Código Penal. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, 31 de agosto de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 12/9 N° 362.388 v. 18/9/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a OSCAR HORACIO FALBO "…nos Aires, 22 de agosto de 2001. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a OSCAR HORACIO FALBO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría nro. 24, 22 de agosto de 2001.

e. 11/9 N° 362.250 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Piso 2°, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGA) c/GANATEX COMPANY S.R.L. s/Ejec. Fiscal-Expte. N° 020621/98" Notifica por medio del presente a GANATEX COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de julio de 1998. Líbrese mandamiento de intimación de pago que se diligenciará con entrega de copias al demandado, por las sumas de pesos 10.729 con más la de pesos 2500 que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas (art. 531 del Código Procesal), bajo prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y 55 del Código citado. Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". — "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000. — Cítese por edictos al demandado en autos en los diarios "Boletín Oficial" y en "BAE". A los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal). — Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". Publíquense edictos por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Massa, secretaria interina.

e. 14/9 N° 362.633 v. 17/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 6 Capital Federal ha ordenado notificar la sentencia recaída en los autos caratulados "EN-FUERZA AEREA ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ENRIQUE y Otros s/Contrato Administrativo" cuya parte resolutiva dice "Buenos Aires 23 de mayo de 2001 y Vista. Resulta: Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda interpuesta, y en su consecuencia, condenando a los señores ENRIQUE RODRIGUEZ, JOSE MANUEL PEREZ y HUGO NESTOR RODRIGUEZ, en forma solidaria a abonar la suma de $ 12.656,55 en concepto de cánones adeudada al ESTADO NACIONAL-FUERZA AEREA ARGENTINA. Sobre dicha suma se calcularán intereses desde noviembre de 1994 hasta el momento del efectivo pago conforme la tasa promedio de la Caja de Ahorro Común que publique el Banco Central capitalizable mensualmente. II. — Imponiendo las costas a la demanda rebelde en los términos del art. 60 in fine del Código Procesal. III. — Difiriendo los honorarios de la representación de la parte actora hasta el momento en que se practique liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Emilia Martha García, Juez Federal". El presente edicto se publicará por el lapso de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.

e. 14/9 N° 21.408 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

En el Expte. caratulado "PAREDES AVANTO, ISABEL PATRICIA s/Hurto". Que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001. Toda vez que con los elementos probatorios colectados en la especie se da respecto de ISABEL PATRICIA PAREDES AVANTO el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria. Así desconociéndose de momento su domicilio, dispóngase su convocatoria por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de los cinco siguientes a contar de la última publicación y en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se dispondrá su captura al señor Jefe de la P.F.A. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, secretario.

e. 13/9 N° 362.745 v. 17/9/2001

N° 12

En el Expte. caratulada "CARRIZO, CRISTIAN RAMON y Otro por Robo en grado de tentativa", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. Desconociéndose el actual domicilio de CRISTIAN RAMON CARRIZO cíteselo mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. A tal fin líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director Nacional de la Dirección Nacional del Boletín Oficial". Fdo.: R. Warley, Juez. Ante mí: S. Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/2001.

e. 13/9 N° 361.038 v. 19/9/2001

N° 15

Juzgado de Instrucción N° 15, Secretaría 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE MASSETTI, D. N. I. 4.410.453, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de propiedad intelectual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Rodolfo C. Cressori, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 31/8/2001.

e. 13/9 N° 360.305 v. 19/9/2001

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 69.895/01 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos cita y emplaza a CLAUDIO OMAR PONZO (DNI N° 16.821.570, con último domicilio conocido en Araujo 2684 de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

4 de setiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 11/9 N° 362.432 v. 17/9/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: MARIANO GONZALEZ (DNI 11.095.470). Delito: homicidio. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001 ... Cítese a MARIANO GONZALEZ (DNI 11.095.470) por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

e. 13/9 N° 362.736 v. 19/9/2001

N° 36

En el Expediente caratulado: " ... LUCERO AURORA ...", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de septiembre de 2001 ... Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ALEJANDRO MARCO, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en relación a la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Fernando Schütze, Secretario.

e. 12/9 N° 362.575 v. 18/9/2001

N° 48

Cítese a NORBERTO BERINI, emplazándolo a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.690/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.

e. 11/9 N° 362.333 v. 17/9/2001

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cítese a SONG GUA YU, emplazándolo a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 66.636/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de coacción, dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.

e. 12/9 N° 362.487 v. 18/9/2001

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER RAUL GIMENEZ (nacido el día 25 de abril de 1975, soltero, mecánico), a que comparezca ante estos Estrados a fin de ponerse a derecho en la causa N° 32.173/2001 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/9/2001.

e. 13/9 N° 361.356 v. 19/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PAK CHEONG TONG (Pasaporte británico N° 611.953.646), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 13/9 N° 362.734 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a KWAI CHUNG LAU (Pasaporte británico

N° 611.680.708), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 13/9 N° 362.730 v. 19/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 16, a cargo de la Dra. Cristina E. Ibáñez de Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Avallone, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos de la actora SILVIA BECERRA (DNI 13.914.342) en autos "BECERRA SILVIA c/SANITOR SRL s/Despido" (expte. N° 36578/89). Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Cristina Ibáñez de Quintana, juez.
Graciela Avallone, secretaria.
e. 14/9 N° 362.636 v. 18/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza en autos N° 1047 caratulados "MARTINEZ JORGE A. s/Pres. Inf. Ley 23.771" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: JORGE ALBERTO MARTINEZ, DNI 12.724.615 hijo de Isidoro Enrique y de Cecilia Annovelli, a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 2° inc. b) de la ley 23.771 "EVASION TOTAL DE TRIBUTOS", las que deberán presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 04 días del mes de septiembre del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Mario Arturo Robbio, juez federal.
e. 13/9 Nº 362.537 v. 19/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "OBANDO DIEGO RAMON s/Pta. Inf. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. 32/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO RAMON OBANDO, DNI 25.449.231, cuyo último domicilio conocido es en calle Tellez y Schmit, casa N° 146 de esta ciudad, imputado por el delito de inf. art. 42 bis ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)
Santa Rosa, 3 de setiembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 12/9 N° 362.356 v. 18/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2°, Capital Federal (1035), hace saber por 5 días que en los autos "INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A. s/ Concurso Preventivo", por disposición del 27 de agosto de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A., con domicilio en la calle Gutemberg 3048, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Rubén H. Faure, en la calle Av. Rivadavia 1227, piso 3°, "F", de Capital Federal hasta el día 24/10/01. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05/12/01. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19/2/02. Audiencia informativa: 07/05/02, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 14/9 N° 19.586 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto del 2001, y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de THE LONDON GRILL & OYSTER BAR S.A. C.U.I.T. Nro. 30-62992394-9, continuando la síndica que interviniere en oportunidad del concurso Dra. Muruaga Beatriz del Carmen, con domicilio en Callao 1253, piso 4to. "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/9 N° 362.674 v. 20/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001, en los autos caratulados "SABELLA ARNALDO DONATO s/Quiebra", Exp. Nro. 75.399, se resolvió decretar la quiebra del Sr. ARNALDO DONATO SABELLA (C.U.I.T. 20-04058826-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7/11/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 21/11/2001. Se fijan las fechas de 5/12/2001 y el 19/2/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 N° 362.322 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diag. R. S. Peña 1211 3° Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos "HOLZ S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT N° 30-63944936-6 que con fecha 30-08-01 se ha dictado el auto de apertura del concurso, fijándose hasta el día 24-10-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Mirta Haydee Addario domiciliado en Moreno 442 10° "H". A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 07/11/01. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-12-01 y 13-03-02 respectivamente habiéndose fijado el día 05/06/02 la finalización del período de exclusividad y para el día 30 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. la Audiencia Informativa del art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/9 N° 21.188 v. 18/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALDANI S.A. s/Quiebra", expte. N° 95.118, se ha resuelto, con fecha 10 de agosto de 2001, declarar en estado de quiebra a la sociedad ALDANI S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6754, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 7 de noviembre de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/9 N° 362.282 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "AMADO ANTONIO RAPHAEL s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del Sr. ANTONIO RAPHAEL AMADO, con CUIT 20-92710939-6, con fecha 6 de julio de 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 10 de octubre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 22 de noviembre del 2001 y 8 de febrero del 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 11/9 N° 362.285 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635 piso 6°, Capital Federal informa que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA, el día 9 de agosto de 2001, expte. N° 94.904; habiéndose designado síndico al Dr. Juan Lewin, quien ha constituido domicilio en Quirno 353, tel. 4611-7112. Los acreedores de la concursada deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001, en el domicilio constituido por la sindicatura, de conformidad con el art. 32 L.C. El informe individual del art. 35 L.C. será presentado el día 13 de diciembre de 2001; el informe general del art. 39 L.C. será presentado el día 28 de febrero de 2002; habiéndose establecido el día 25 de abril de 2002 como fecha de la audiencia informativa (art. 45 L.C.).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/9 N° 19.400 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROCAMPICUELO S.A. (CUIT. 30-60508755-4). El síndico designado es la Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 02 de noviembre de 2001. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/9 N° 362.335 v. 18/9/2001

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SAAD CARLOS ALBERTO - SAAD RICARDO SALOMON SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra" Expte. 94.999 con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de SAAD CARLOS ALBERTO - SAAD RICARDO SALOMON SOCIEDAD DE HECHO y sus socios SAAD CARLOS ALBERTO (DNI 12.086.747) y SAAD RICARDO SALOMON (DNI. 8.565.543) con domicilio en calle Cuenca 407, 4° piso, Depto. "A", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fijase el plazo hasta el día 26 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de diciembre de 2001 y 22 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/9 N° 362.619 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PLASTICOS PRIMOR S.R.L. s/QUIEBRA —Expte. 94.998—", que se ha decretado quiebra de Plásticos Primor SRL, con domicilio en la calle Pasteur 789, Capital, CUIT 30-61924400-8, con fecha 17 de julio de 2001. El Síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se fijó plazo hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/9 N° 362.546 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 3 cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RONDINELLA, ENRIQUE JORGE, (L.E. 8.308.159) s/ Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Monica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, Piso 6°, Capital Federal

hasta el día 6 de Noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/9 N° 362.705 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica que en autos caratulados "SHOE'S BY CASTELL'S S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/9 N° 362.723 v. 17/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de JULIO LEONARDO MORASCHI, D.N.I. N° 20.569.343, C.U.I.T. 20-20569343-3, con domicilio real en Laprida 1139, Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Gonzalo Cueva con domicilio en Terrero 1752, 3° piso "6", Capital Federal. Fíjase hasta el 16/11/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/02/02 y 18/03/02 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 19/06/02 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/9 N° 21.069 v. 17/9/2001

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secret. N° 7, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que por auto de fecha 14/08/01, se decretó la apertura del conc. preventivo de ARMANDO OSCAR CROUSPEIRE, designado síndico al Dr. Ricardo N. Belli, domiciliado en Avda. Sta. Fe 960, P. 7, ofic. 23, acreedores, deben presentar sus títulos hasta el 15-10-01. El informe artículo 35 deberá present. el día 28-11-01 y la resol. del art. 36 el 14-12-01. Convócase a la aud. informativa el día 3/6/02.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/9 N° 19.207 v. 17/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "TE SISTEMAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TE SISTEMAS S.R.L., con domicilio en Avenida Congreso N° 1726 de Capital Federal, designándose como síndico al Contador Público Nacional Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598 de Capital Federal, quedando todos los acreedores que se crean con derecho a hacerlo hasta el día 9 de noviembre de 2001, intimados a presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos contra la concursada, en el domicilio sito en Helguera 2598 de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/9 N° 19.347 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por cinco días que con fecha 22/08/01 se ha abierto el concurso preventivo de BRILACK S.A., C.U.I.T. N° 30-61343971-0, fijándose plazo hasta el 25/10/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Cdora. María Inés Palermo, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 3444 11 "C" de Capital Federal. Fíjase el día 06/12/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 21/02/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 21/05/02 a las 10.00 hs., fijándose hasta 28/05/02 el período de exclusividad. Fdo. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/9 N° 19.360 v. 18/9/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 Sec. N° 8, sito en Av. R. Saenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de KORIN IRENE LEONOR, L.C. 5.768.200, con fecha 17-8-01. Se fijó hasta el día 16-10-01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctadora. Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517 3° "B", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 27-11-01 y 12-2-02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 10-5-02 a las 10 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/9 N° 19.497 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 77.102, síndico Omar Lares, La Pampa 2669, 3° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01, en el horario de 14 a 17 hs.
En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 14/9 N° 362.628 v. 20/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera , sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de RAUL ANTONIO RODRIGUEZ designándose como síndico al contador Silvia Judit Kohan, con domicilio en F. Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan, bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos, Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 362.215 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, hace saber por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ADROCOM S.A." (CUIT 30-64694045-8). Los acreedores deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-10-01 ante la Síndico Carmela A. Ruiz Clavijo, con domicilio en Avda. Córdoba 1540, piso 10° "B", Cap. Fed. Se los convoca a la audiencia informativa el día 14-05-02 a las 10 hs. y se informa que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 21-05-02. Se fijan los días 29-11-01 y 13-02-02 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C.Q. Para ser publicado por cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/9 N° 897 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secret. N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SORIA E HIJO S.R.L., domiciliada en Páez 2786, Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-57074908-7. El síndico designado es Carlos Adolfo Bernárdez, domiciliado en M. T. Alvear 1364, piso 3° "D", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 15 de octubre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 26 de noviembre de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 11 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 13 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. El vencimiento del período de exclusividad será 20 de mayo de 2002.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/9 N° 19.575 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NATIONAL REPORT S.R.L. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 piso 3° -C- (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.11.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.12.01 y 27.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 N° 362.621 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE, designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 Nº 362.623 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, en los autos "AMIL RIVAS MANUEL s/Quiebra", comunica que ante oferta realizada en dichos autos por el Sr. Mauricio Hugo Demarco, respecto del inmueble de Av. Directorio 3998, Capital Federal, de $ 20.010, y atento a que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada por dicho bien en el porcentaje indicado. A los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 300, la oferta expresada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Por ello, con fecha 10/04/01 y 29/08/01 el Juzgado ha resuelto: a) tener por formulada la nueva oferta realizada a fs. 207 respecto del 14,5% del inmueble del fallido de la Avda. Directorio 3998, Capital Federal; b) ordenar un llamado a mejorar la misma mediante avisos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación entre el 17 y el 21 de septiembre de 2001. En los avisos aquí ordenados deberán destacarse —a modo de título— las principales características del bien que se intenta enajenar; c) el local podrá visitarse con asistencia de la síndica los días 26 y 28 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.; d) las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10 de octubre de 2001 a las 11,30 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; e) el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; f) dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; g) fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 10 de octubre de 2001 a las 12,30 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, en la forma indicada en el punto 4. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 Nº 362.629 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE – SABBAJ SAEA EDITH (S. de H.) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 Nº 362.624 v. 20/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por cinco días que el día 9 de agosto del 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "TORRES HUGO CARLOS", fijándose hasta el día 26 de octubre del 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32, L.C., ante el síndico designado contadora Verónica Bartella, con domicilio en Quevedo 3338, Planta Baja, "1", Capital. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 7 de diciembre del 2001 y 22 de febrero del 2002 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el 14 de mayo del 2002, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/9 N° 21.370 v. 20/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INS-

TITUCION SEXOLOGICA DR. LEIBOWICH S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/9 N° 362.305 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALBERTO PANOZZO. El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowcz, con domicilio en Talcahuano 768, Piso "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos, pertinentes el día 23 de noviembre de 2001; intímase, al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 N° 362.302 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PANZITTA SASSO GUSTAVO LUIS. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio constituido Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2° Of. "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 29 de agosto de 2001 y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos, del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido, y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 N° 362.300 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "URCELAY GUSTAVO HUGO s/Quiebra". El síndico designado es CARRESCIA CARLOS MANUEL con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al 1 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 13/9 N° 362.525 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "CONSTRUCCIONES TRIADE S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES TRIADE S.A. Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel.: 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31 de octubre de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 12 de diciembre de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 27 de febrero de 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 24 de mayo de 2002, a las 10:00 hs.; e) 31 de mayo del 2002, vence el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/9 N° 19.449 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SIMPATICO ROBERTO LEOPOLDO", cuyo síndico es el Contador Daniela Fabiana Frisone con domicilio constituido en la calle Libertad 1067 piso 1° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/9 N° 362.526 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERRARI S.A. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio constituido Reconquista 1011, piso 6°, Of. 5 de Capital Federal de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —05 de setiembre del 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 362.632 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, con intervención de la Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se abrió el concurso de ESTABLECIMIENTO RUBCAR S.R.L. Se hace saber que el síndico designado es el contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre 1738, 6° piso oficina "D" de Capital Federal, domicilio al que deberán concurrir los acreedores para insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el 22 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., conforme art. 35, Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/9 N° 19.533 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de julio de 2001 se ha ordenado la aplicación del procedimiento "Cramdown" normado por el art. 48 de la Ley de Concursos y Quiebras, en los autos "LATINO S.A. s/Concurso Preventivo", disponiéndose la apertura de un "Registro de Interesados", se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones de la concursada, por el plazo de cinco días contados a partir del ultimo día de publicación de los edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/89 N° 362.631 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de julio de 2001 se ha ordenado la aplicación del procedimiento "Cramdown" normado por el Art. 48 de la Ley de Concursos y Quiebras, en los autos "LATINOMAR S.A. s/Concurso Preventivo", disponiéndose la apertura de un "Registro de Interesados", se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones de la concursada, por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación de los edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 N° 362.630 v. 17/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "TIEMPOS EDITORIALES S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TIEMPOS EDITORIALES S.R.L., CUIT N° 30-67783229-9, el 16.7.2001. Plazo hasta el 30/10/2001, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859, 8° Piso, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 11/12/2001 y presentación informe general 25/2/2002. La junta informativa se llevará a cabo el 8/5/2002 a las 10 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 11/9 N° 19.225 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "VERMAR TRADING S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de VERMAR TRADING S.A. con domicilio en la calle Belgrano 225, 10° "B", Capital, con CUIT 30-680602596. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 16 de octubre de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/9 N° 362.286 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MASTRANGIOLI FORTUNATA FELIPA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 7-6-01. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2do. Piso "200" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-12-01 y 27-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/9 N° 362.208 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PAPELERA COURRIER S.A. s/Quiebra (promovido por: PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316, 1 "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/9 N° 362.209 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CACACE, FERNANDO PABLO s/Quiebra (P.Q. Ped. por EVENTOS SHORT TIME S.R.L.)", cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Jara Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 1), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/9 N° 362.220 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal,

comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RODRIGUEZ ELISA s/Quiebra (promovido por: CITIBANK N.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que la Síndica María Alicia Bertolot con domicilio en Sarmiento 2593, 13 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.221 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RAMAL II SRL s/Quiebra (promovido por: DER WILL SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan C. Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8avo. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.222 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXART I.C.S.A. s/Quiebra-antes Concurso Preventivo (decretada el 31-8-01)", cuya quiebra se decretara con fecha 31-8-01. Que el Síndico es el Sr. Guillermo Ruberto con domicilio en Talcahuano 464, 3ero. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18-12-01 y 1-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.224 v. 17/9/2001

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Capital Federal comunica por cinco días que el 20/07/01 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALFREDO RICARDO LAFFAYE, DNI. 5.240.999. Síndico designado: Cr. Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° B, Tel. 4311-2020, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18/10/01. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/11/01 y 13/02/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/05/02 a las 10.30 hs. Fecha de presentación en concurso 31/05/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 12/9 N° 21.186 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos conforme art. 218 Ley 24.522 habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes, en autos "HABER, HECTOR ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 61.247) CUIT N° 20-12463751-2.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/9 N° 362.699 v. 17/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo es ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA S.A.C.I. y F., en el que se designó síndico a Eduardo M. Guimpel con domicilio en la calle Paraná 768, 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 24 de junio de 2002 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 N° 21.173 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "MASCOLO HECTOR JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio 2001 se decretó la quiebra indirecta de "MASCOLO HECTOR JOSE": 2) el síndico designado es el Contador Felipe Giai con domicilio constituido en la calle Riobamba 340 Piso 14 "C" Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 3 de diciembre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 21 de marzo de 2002; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero de 2002 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/9 N° 362.573 v. 19/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Felipe Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Avda. Callao 635, 5° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de FINGERS MULTIMEDIA S.R.L., que tramita bajo expediente N° 80.614. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 02/11/2001 por ante el Síndico Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3° "62". Presentación Art. 35 el día 14/12/01 y Art. 39 el día 04/03/02. Audiencia informativa el 16/05/02 a las 10:00 hs. en Callao 635, 5° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 19.267 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOACCES S.A., C.U.I.T. N° 30-69877232-4, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaría.

e. 11/9 N° 362.236 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARRIOS FULQUET ROBERTO, C.U.I.T. N° 20-92382285-3, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) Piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 362.235 v. 17/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de FARRAPEIRA OSCAR con D.N.I. N° 7.698.749 y CUIT N° 20-07698749-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 piso 1°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/9 N° 362.416 v. 18/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2001, en los autos caratulados "MARINO PEDRO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Marino Pedro Alberto (CUIT 20-13898301-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-12-01 y el 4-3-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7mo. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.508 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GASIOROWSKI ELENA GABRIELA (DNI 5.969.029), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10-12-01 y el 22-2-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 6to. B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.512 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Ca-

pital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2001, en los autos caratulados "GUTIERREZ JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ JUAN CARLOS (CUIT 20-4130106-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-12-01 y el 4-3-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Haydee Mugnai con domicilio en Lavalle 1459 9no. 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 362.515 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2001, en los autos caratulados "DUKOSKI MARIA INES s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra Promovido por Vera Zaracho José Antonio)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA INES DUKOSKI DNI 10.724.165 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8-3-02 y el 23-4-02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/9 N° 362.505 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MINERA HUAICO S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (decretada el 3/9/01), se resolvió decretar la quiebra de MINERA HUAICO S.A. (CUIT 30-62190033-8), haciéndole sabe a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de diciembre de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 4 de marzo de 2002 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/9 N° 362.627 v. 20/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLUS TEXTIL S.R.L. decretada con fecha 23 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, BERNARDINO ALBERTO MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426, Piso 13° "D", hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar el síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70727145-7.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.504 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de H.T.K. S.A. decretada con fecha 28 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° Oficina "G", hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68775728-5.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.503 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOVATO PAOLA decretada con fecha 5 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° Of. 23, hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 23.177.055.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.502 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMPONI ANTONIO MARTIN decretada con fecha 16 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° "23" hasta el día 2 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 7.621.243.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/9 N° 362.501 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "VERGOTTINI, JORGE ENRIQUE s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución que se encuentra a consideración de los Sres. Acreedores. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/9 N° 362.717 v. 17/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio B. Modet, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CREACIONES MI S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 24 de agosto del 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MI S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/5/92 bajo el Nro. 3997, Libro 111, Tomo A, de SA, con domicilio en Zubiría 5531/3/5, Capital. Cuit: 30-69671964-7. Los datos del Síndico son: Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5 "503", Capital. Hasta el día 5/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 17/12/01 y 4/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 25 de junio del 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 19.498 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MOTOR'S S.A. con fecha 5 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el Estudio Carelli-Martino con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12° - of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 24 de diciembre de 2001 y 11 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 362.570 v. 19/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra a TROTTI, ANGELICA GRACIELA, D. N. I. 13.568.209, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001 al Síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1° "8", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TROTTI, ANGELICA GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/9 N° 362.496 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de PEÑAS NEGRAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Rioja, Pcia. de Rioja, bajo el N° 599 F° N° 584; L° N° 47, con fecha 18/3/93, en los autos caratulados "PEÑAS NEGRAS S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de noviembre de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PEÑAS NEGRAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/9 N° 362.499 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica en autos "COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S.A. s/Quiebra", que con fecha 20/7/01 la sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios a los funcionarios del concurso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/9 N° 19.546 v. 17/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en autos "DIDEGOM S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIDEGOM S.R.L. (CUIT N° 30-52166790-3). Síndico: Juan José Poggio, domicilio Aranguren 3870 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de noviembre de 2001. Se han fijado los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2002 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 13 de junio de 2002 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/9 N° 21.247 v. 18/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fer-

nando Perillo en los autos caratulados URBANCIC FRANCISCO s/Quiebra hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO URBANCIC (CUIT 20-10619966-4) y que hasta el día 29/10/2001, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/2001 y 22/22/2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/9 N° 362.425 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GRODNITZKY, ENRIQUE FABIO s/Quiebra" N° 49.870 se hace saber que con fecha 2 de julio de 2001 se decretó la quiebra de ENRIQUE FABIO GRODNITZKY, CUIT 20-17856626-2 y que hasta el día 30/11/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de la calle Tucumán 1567, 10° "55" de Capital Federal, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/2002 2/4/2002, respectivamente. Intimar a la deudora para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida y en su caso al síndico, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Proceder a la constatación y a la clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 N° 362.702 v. 20/9/2001

Nº 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, de la Capital Federal, con sede en Talcahuano N° 550, piso 7°, comunica: Que con fecha 6 de agosto de 2001, ha decretado la apertura del concurso preventivo de don RICARDO ENRIQUE TAVANTI, designando síndico al Cdor. José Salemini, con domicilio en Pte. J. D. Perón N° 1730, 2° piso "37", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2001. Los informes arts. 35 y 39 L.Q. se presentarán el 17 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente y la audiencia informativa (art. 45 L.Q.) se celebrará el 10 de mayo de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 N° 19.232 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica que el 17 de agosto de 2001, se decretó la apertura de los concursos preventivos de las empresas INDUSTRIAS MARTIRI S.A. y MARTIRI S.A., que tramitarán bajo las normas de concurso en caso de agrupamiento empresario (arts. 65 y sig. ley 24.522), habiéndose designado Síndico al Estudio Peeslabory, Bottarelli y Asociados con domicilio en Sarmiento 1426, P. 10 de Capital Federal (4373-4675/4374-5460), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 1/02/02, y el 19/03/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 31 de mayo del 2002. La audiencia informativa se celebrará 24/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 N° 21.156 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "OSHIMA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.11.98 bajo el N° 8391 del Libro 106", designándose Síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6° "F" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.02.2002 y 27.02.2002 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20.05.02 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 11/9 N° 21.137 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos: "ANSELMO RAUL MARIO s/Quiebra", Expte. N° 38.122, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de RAUL MARIO ANSELMO, D. N. I. N° 5.230.900, con domicilio en Urquiza 41, Piso 2°, Depto. "E" de Capital Federa. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de noviembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la sindica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29 de noviembre de 2001 y, supletoriamente, la del día 15 de febrero de 2002, ambas a las 8:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 N° 362.293 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL PILAR HERNANDEZ DE MARI ARRIAGA, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1541, 6° piso, Capital Federal II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 N° 19.406 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ DE MARI ARRIAGA M. DEL PILAR - VILA, ANTONIO ALBERTO (SOCIEDAD DE HECHO), con domicilio en la Avenida Corrientes, 9° piso, "A", Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 N° 19.407 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días: I) Que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO ALBERTO VILA, con domicilio en la calle Mendoza 5402, 9° piso, Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de noviembre de 2001. III) Síndico designado: María Cristina Graiver, quien fija domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Dto. "P", Capital Federal. IV) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. V) La audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. VI) Se fijó hasta el 5 de junio de 2002 el período de exclusividad a favor de la concursada. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 N° 19.408 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA SAN MARCOS S.A. s/Quiebra", el 18.07.2001 se decretó la quiebra de METALURGICA SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07.03.97 bajo el Nro. 2094, libro 120, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1350, piso 4to. "G", Capital, y domicilio real en Av. Pte. Illia 883, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose decidido que el síndico interviniente en el concurso es quien continuará tramitando estas actuaciones, contador Jorge Manuel Díaz, domiciliado en la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, edificio BankBoston, Capital Federal, donde los Sres. acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23.10.2001. Fíjanse los días 4/12/01 y 26/02/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida; se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces; se intima a la fallida a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; se intima al presidente del directorio a que dentro del tercer día entregue al síndico los bienes que integraron el activo de la sociedad concursada, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor jurisdiccional y aplicarle las sanciones previstas en el art. 18 del DL 1285-56. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 N° 362.413 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/08/01, se decretó la quiebra a TEXTILES VICTOR LEVY S.A., CUIT N° 30-57765381-6, con domicilio social en la calle Homero N° 1329 de Capital Federal, continuando como síndicos el Estudio M.C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Montevideo N° 290, piso 3°, Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/02/02 y 02/04/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Entregar los bienes que tuviere en su poder; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/9 N° 362.507 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 P. 7, de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 29 de agosto de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-68081797-5, siendo designado Síndico Clase "A" al Estudio Ferrari-Herrero S.C., con domicilio constituido en Esmeralda 684, Piso 1°, Capital Federal, a quien hasta el 29-11-01 deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11-2-02 y 27-3-02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 3-6-02 a las 10 hs..

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/9 N° 7320 v. 20/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° Piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de "EIFFEN S.A.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° Piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002, respectivamente. Se fija hasta el 29 de octubre de 2001, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 Hs., la supletoria el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 Hs. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de

bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/9 N° 362.716 v. 20/9/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPRESORA DUMONT S.A. (CUIT N° 30-63993655-0) el día 23 de agosto de 2001. el Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Edgardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/9 N° 362.318 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que el síndico interviniente en la quiebra de "VAZQUEZ, JOSE EMILIO" (D.N.I. N° 6.188.358) es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5°.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/9 N° 362.320 v. 17/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL (CUIT N° 20-11703114) el día 23 de agosto de 2001. El Síndico designado en autos es Pazos, Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° piso, Ofic. "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/9 N° 362.317 v. 17/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de SORIALCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52327809-2). El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avenida La Plata 326, 7° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 5 de octubre de 2001. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2001 y 1 febrero de 2002, respectivamente. Cítase a los Sres. José Miguel Soria y Luis Alberto Avalos a dar las explicaciones que se le requerirán a la Audiencia que se fija para el día 3 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, y supletoriamente, la del día 10 de octubre de 2001, a las 9,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 13/9 N° 362.524 v. 19/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 19 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BAND, EDGARDO DANIEL "DISAN FIBRAS", síndico designado: Haydee Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, 8° p, "D", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 4 de octubre de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 16 de noviembre de 2001 y el informe general el día 28 de diciembre de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCyQ) tendrá lugar el día 20 de abril de 2002, a las 9:30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27 de abril de 2002. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e.12/9 N° 19.357 v. 18/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ACOS S.A.", Expte. N° 37.720. El síndico designado en autos es: Estudio Torrent-Linares con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos los bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/9 N° 362.521 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "KLAJNBERG, ERNESTO MOISES", Expte. N° 40.347. El síndico designado en autos es el contador: José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/9 N° 362.517 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VILLARINO, EMILIO ERNESTO, el síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de noviembre de 2001 y 11 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/9 N° 362.522 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de DAVISON ALEJANDRO RAUL, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/9 N° 362.523 v. 19/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS GREYTON S.R.L." Exp. N° 37.955. El síndico designado en autos es: Clara B. Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3°, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/9 N° 362.634 v. 20/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/2001 - Vence: 17/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/09/01	DUGONE, MARGARITA	3874
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/09/01	MARIA LUISA CASTILLO	3876
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/01	ELVIRA MAGDALENA GAMBARROTTA	3892
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/09/01	SALVADOR POLLIO	19395
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/01	ANTONIO COLOMO y MARIA LUISA SALOMON	21197
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/01	LUIS ALBERTO DOBAL MANTERO	19327
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	3/09/01	NOEMI LIA AGUSTINA CAROZZINO	19306
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	5/09/01	JORGE LUIS AMENDOLA	3899
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/09/01	GREGORIA JULIA ESTEBEN	19320
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	CATALINA BRUNET MIRALLES vda. de ARRUTI	19377
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/09/01	MARIA ESTHER FUSI	19312
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	DAVID WALFISCH, ROSA BRODSKY de WALFISCH y ROBERTO ISAAC WALFISCH	19326
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/01	MICELI FRANCISCO VICTORIO	19324
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/01	TEOFILA RAMONA GODOY	19329
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/01	ALCIRA OLGA FANNY PIQUERO	19393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/01	JUANA TOSI y HUGO MIGLIO	19313
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/01	MARCELINO RAUL LOPEZ	3873
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/07/01	ARGENTINA SERVINO y OSVALDO HUGO BARILLARO	19398
36		MARCOS GALMARINI	4/09/01	CATTANEO, ARMANDO OLIVIERO	3883
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/09/01	ANDRES ALFONSIN	19314
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/09/01	JOSE ALVAREZ	21182
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/09/01	MANUEL PUIÑEIRO	3893
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/01	SZULANSKI HERC	19349
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/01	JOSE VALICENTI	19399
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/08/01	OSVALDO OVIDIO LUBRANO	19316
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/09/01	EDITH DOLORES DEBAT	21230
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/09/01	BINEM FAJGENBAUM y SABINA SZTAINBOK	19402
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/09/01	ISABEL BELLANTUONO y AGUSTIN MARZELLA	19307
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/09/01	ISABEL MARIA MAGNELLI y JESUS HOZ	19370
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	4/08/01	EDUARDO FUENTES (L.E. 1.732.345)	21205
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	4/09/01	MORE IDA	19348
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/09/01	PEREZ RODOLFO FRANCISCO y PEREZ MARIA DEL CARMEN	19342
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/01	DENARO, CARMELO y STIVANELLO, MARIA	19336
63	U	JORGE E. BEADE	5/09/01	INES BALLA	19404
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/09/01	AMELIA CHIOINO	19344
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/01	RODOLFO BLANCHET	21183
66	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/09/01	ANGEL ROBERTO BARATTINI	3884
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/09/01	PONCE RAUL ALFREDO	19354
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/08/01	MIGUEL ARABIA y ORQUIDEA SUAREZ	19331
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	4/09/01	ANTONIO AGUSTIN CURIA	19330
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/09/01	MARIA ANGELICA FRATTINI y FLORENCIO ARAYA	19369
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/08/01	MARIA MARTA CARBONELL	19345
71		SUSANA A. NOVILE	30/08/01	ROSA BARDER	19322
71		SUSANA A. NOVILE	27/08/01	JOSE FRANCISCO PONS y JOSEFA BELLOMO	19328
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	RAFAEL ANIBAL PUSNAR	19410
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	5/09/01	ADRIAN ALBERTO BLANCO	19405
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	CARMEN MARTIN	3891
74		JUAN A. CASAS	29/08/01	ISABEL SICULO	19309
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/08/01	JUAN CARLOS FRINGS	19319
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/01	TOSETTO DANIEL ATILIO	19325
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/05/01	ANGELA JUSTINA MARTIN y MARCOS MORGILLO	19356
79		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/09/01	CARLOS OSUNA	19321
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/01	MARIA ESTHER TOMASINI	19367
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/01	JOSE LUIS BLANCO	19368
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/08/01	RODRIGUEZ, ANDRES NICOLAS	19397
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/01	ZULMA HELVECIA ANDICOECHEA	21229
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/01	DOMINGA GUERRA	19350
94	U	EDUARDO PARODY	24/08/01	CÉSAR ADOT ANDIA	19394
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/09/01	DIMARE ANGELA MARIA ASUNCION	19373
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	3/09/01	CRISTINA MARGARITA SARKISSIAN	3854
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/01	CLARA MANZONE	19371
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/08/01	DIVINA IPPOLITO	19365
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	RAUL FERNANDEZ	19317
99	U	MARTA N. COCCIA	24/08/01	ROBERTO RAMON RODRIGUEZ	3865
99	U	MARTA N. COCCIA	30/08/01	CENTENARI HIPOLITO INOCENCIO	3900
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	ELENA MATERIN	19318
101		EDUARDO A. CARUSO	13/08/01	HORACIO JUSTO LOPEZ (DNI Nº 4.0766.615)	21206
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/09/01	CLORINDA HAYDEE AURIGNAC	19338

e. 13/9 Nº 158 v. 17/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

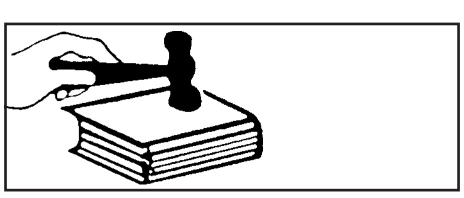
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/2001 – Vence: 18/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/01	JUDITH PASTORA TERESA OLIVERA	19482
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/01	DOLLY FRIDA GREGORIA KNAUDT	21277
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/08/01	THELMA LIA FRANCISCA DE LA RIVA	3946
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/01	OLGA BEATRIZ PEREZ	19466
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/08/01	MARIA ELENA CASTRO	21269
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	DELIA DESIDERIA MERCADO	19429
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/01	LUIS CASERTA	19505
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/01	ALBERTO LUIS LOPEZ	19456
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/01	SALVADOR RAGOZINO	19470
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/09/01	FELIX ALFONSO CASO	19460
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/09/01	MATILDE ADALGISA FERRANTE	3936
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/08/01	NELIDA MARIA FAVALE	19425
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/07/01	CARLOS HERNANDO ROLLS SEQUEIRA	19467

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/08/01	ARTURO BERNARDO EDMUNDO GOETZ	19525
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/01	SANTA ALEJANDRA GUTIERREZ	19417
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/01	CECILIO CARROZZA	19468
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/09/01	GOLDMAN SARA	3948
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/09/01	FILOMENA SCRUGLI	19418
31		MARCELA A. PENNA	30/04/01	EZEQUIEL FERNANDEZ MADERO	19476
31		MARCELA A. PENNA	31/08/01	EDUARDO JOSE ENRIQUE FONTELA	19530
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	CELIA PEIRO	3915
32		JOSE BENITO FAJRE	29/08/01	JUAN CARLOS DE SETA	19414
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/01	PEDRO FRANCISCO AYESTARAN	19448
34	64	PAOLA MARIANA GUISADO	10/09/01	ARGENTO HORACIO	19420
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/01	LUIS ALBERT	21343
36	U	MARCOS GALMARINI	5/09/01	MARIA LUISA VILLA	19413
37		GUSTAVO DANIELE		RAUL HECTOR CASTAGNINO	19426
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/09/01	CONSUELO LOPEZ	19527
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/08/01	MAGDALENA ODOLIVIA TERESA CATALANO	19451
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	7/05/01	MARIA LUJAN RIOS	21303
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/01	ROSA CATALINA SAMONTA	19430
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/01	JOSE ALFONSO GAGLIOLO	21318
52		SILVIA N. DE PINTO	3/09/01	LEONOR COSENTINO	19488
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/01	DELIA YAGUI	19508
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/01	GUILLERMO KOPELMAN	19491
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/01	CARMELA VALIA, JORGE CARMELO GULLO, ROSA GULLO, ANA TERESA GULLO y FRANCISCO LUIS FERNANDEZ	19523
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/01	DI PIETRO JOSEFA ALICIA	19453
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/01	CARLOS TOMAS WATSON	19419
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/01	INES VERONICA CRUZ	19428
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/09/01	JAIME NORBERTO BAUTISTA DOMENECH	3953
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	RAUL CESAR FIGUEROA y ANA SCILLATO	19421
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/09/01	ARDEMIS AGOPIAN	21330
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/01	JUAN CARLOS PAZ	19471
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/08/01	FERREIRO ALDO	21276
68		PATRICIA BARBIERI	3/09/01	ANUNCIA ARMESTO, JOSE VALCARCE LOPEZ y JOSE MARIA VALCARCEL	19484
68		PATRICIA BARBIERI	3/09/01	FRECHOU HECTOR	21328
71		INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	3/07/01	ENRIQUE SCHERZO	19416
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/08/01	RANERI DOMINGO	19459
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/09/01	ELDA NORMA DELBARBA DE GAGLIANO	19472
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/01	BARRAL, NORMA BEATRIZ	21319
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/01	PEREYRA MARIA REGINA y AIMUIÑA JULIO	19474
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/01	JUSTINO RAMON NIEVAS	19499
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/07/01	ARTURO GONZALEZ	19450
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/01	CELINA MAGDALENA DALLAVALLE	3918
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	NELIDA MARIA BOTTA	19423
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/09/01	JUANA LUNA	19454
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	EDUARDO CARLOS GURUCHARRI	19464
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/09/01	HAYDEE GALISTEO	19435
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/09/01	LUBOVITSKY MONICA AIDA PATRICIA	3934
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/01	PATRICIO PEREZ o PATRICIO PEREZ QUESADA o PATRICIO ANTONIO PEREZ QUESADA	21307
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/01	BAUTISTA GALLO	19427
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/06/01	MICAELA FLORIO	19457
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/01	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	3963
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/01	ELENA MARIA CHIESA	19462
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	DANIEL ANTONIO BASSI	19458
107	U	JULIO C. BORDA	30/08/01	MARIA PESCATORE	19524
107	U	JULIO C. BORDA	30/08/01	FLORENCIO RAUL BARRIONUEVO	19526
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/07/01	MANUELA RUBIANES y ALBERTO MANUEL SANCHEZ	3931

e. 14/9 N° 159 v. 18/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.993/96", que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 1° de octubre del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 1; la Unidad Funcional N° 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Bartolomé Mitre N° 5981/83/87/93, esquina Coronel Rondeau s/n°, Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-d, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. N° 1: 707,33 m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. N° 2: 432,88 m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m2 con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Aguas Args. $ 17.512,76 al 21/6/01 (fs. 503), y OSN partida sin cargo al 8/6/01 (fs. 496/9); sin servicios de OSBA (fs. 489), y por aplicación de los apercibimientos decretados por el art. 598 del CPCC, a fs. 495 se dispuso que el inmueble de marras será subastado como libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones correspondientes a la Municipalidad de Avellaneda. Respecto de Rentas, la UF. 1 adeuda: $ 17.639,27 al 2/8/01 (fs. 517); la UF. 2: $ 8.568,27 al 2/8/01 (fs. 521), y la UC. A: $ 3.216,70 al 2/8/01 (fs. 524). Del mandamiento de constatación surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre N° 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el N° 5979 y 5987, constatándose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Rubén Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través del N° 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage, y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el N° 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como una especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar, sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándome que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándome tal circunstancias mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre N° 5993/5999, esquina Coronel Rondó; se ha constatado que hasta la actualidad los locales para nocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados, efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/9 N° 4000 v. 17/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FATTOREL, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 103.263/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Ruta Tres, Kilómetro 35, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. C, Manz. 2, Parc. 1. Superficie 412,70 mt2, Matrícula 21.571. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle Campana esq. Magán (en una de sus paredes se encuentra pintado Magán 2006), González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda semiprecaria sobre calle de tierra ubicada a aprox. 200 mt. de la Ruta 3, próximo al Km. 35, en barrio de viviendas humildes, que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, uno de ellos chico, pequeño living, baño con ducha sin terminar, todo con pisos de cerámica, salvo la cocina comedor que tiene pisos de lajas. La cocina comedor tiene techos de madera a dos aguas y la parte restante techos de chapa. Al fondo existe jardín con una construcción sin terminar de mampostería de ladrillos con una habitación, cocina y baño, sin techos, aberturas ni instalaciones y al costado terreno libre, todo en regular estado de conservación pudiendo observar humedad en techos y paredes, ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 10.324,49. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 2.205,82 al 2/9/99 (fs. 63), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 537,07 al 30/9/99 (fs. 69), a O.S.N. no posee deuda por no

contar con servicios sanitarios suministrados al 26/8/99 (fs. 51), fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 26/8/99 (fs. 52). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquél que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/9 N° 19.656 v. 17/9/2001

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, comunica por 2 días en autos SEREN, SECUNDINO c/SCHVARTZ DE MOSQUERA, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 101.242/98, que el martillero Mario César Romero rematará el día 27 de setiembre del 2001 a las 9 horas, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble a nombre de Liliana Beatriz Schvartz señalado como Unidad Funcional N° 4 del piso 1°, Letra "A" del edificio sito en la Avenida Juan B. Justo 2776/80, entre las de Padilla y Camargo, de Capital Federal, el que consta, según título, de una superficie cubierta de 83,70 m2; semicubierta de 1,16 m2 y balcón de 9,82 m2., lo que hace una superficie total de 94,68 m2. Porcentual 7,81%. Matrícula 15-6252/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 158; Parc. 9. La unidad consta de hall, living/comedor, toilette de recepción, paso a 3 dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero semicubierto; estando la misma desocupada, en estado de abandono y mal estado de conservación. Se deja constancia que los bienes muebles y útiles que se encuentran en el bien, no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: GCBA fs. 162 $ 1.860,71 al 17/05/01; O.S.N. fs. 160 $ 167,23 al 17/05/01; A. Args. fs. 161 $ 667,46 al 17/05/01; Expensas fs. 154 $ 7.703,60 al 31/03/01. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor. Base U$S 32.500. Seña 30% y Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, asimismo, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2° del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 24 y 25 de setiembre/2001, de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero tel. 4342-3348 fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/9 N° 19.648 v. 17/9/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. DE PROP. EDIF. 57 BARRIO GRAL. SAVIO c/JURI, JOSE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 79.766/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063, rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle 9 N° 5827/31/35 ent. Avda. Sin Nombre Oficial y Avda. Roca Unidad 23, piso 6 (hoy Tte. Gral. Racedo Eduardo) matrícula 1-91001/23, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza. 73 "G"; Parcela: 14; Superficie total. S/Título obrante en autos: 49 m2 95 dm2. Porcentual 1 con 710 milésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Tte. Gral. Racedo Eduardo N° 5827/31/35 Unidad 23 del 6° piso, Dto. "C" Edificio 57 del complejo habitacional Lugano I y II. Ocupado por Claudia Beatriz Riestra con D.N.I. 14.400.753 y el Sr. Luis Ramón Ferreyra con Licencia de conducir N° 11.546.737, en calidad de inquilinos con contrato vencido y lo ocupan hace aproximadamente 12 (doce) años y lo habitan conjuntamente con 5 hijos de ambos menores de edad. El departamento consta de: cocina instalada con piso cerámico en forma de damero color blanco y beige con mesada similar con bacha de acero inoxidable; living comedor con piso revestido en tipo flexiplast, con ventanas hacia el contrafrente al igual que los 2 dormitorios, pasillo de distribución con placard de seis hojas y baño instalado solamente inodoro y receptáculo para ducha. Cuenta con corriente eléctrica, con gas a garrafa, agua corriente y cloacas. En regular estado de uso y conservación, con manchas de humedad en distintos ambientes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 373 $ 677,23 al 16/4/01; a O.S.N.: s/fs. 270 $ 176,42 al 22/8/00; a A.A.S.A. s/fs. 374 $ 931,43 al 16/4/01 y Expensas: s/fs. 396 $ 12.224,20 al 13/7/2001 y la mensual s/fs. 396 de $ 75.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 14/9 N° 3993 v. 17/9/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/CAMAGUEN S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 64.857/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de septiembre del 2001, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 3, 10, 13, 14, 16 y 17, de la Manzana 66, del Paraje Cañada de Gaete. Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Miden: Lote 3, que mide 10 m. de frente al NE; 10 m. al contrafrente al SO, por 30 m. al SE y NE. Superficie 297,25 m2. Lote 12, que mide 10 m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano; 10 m. al contrafrente al NE, por 30 m. al SE y NO. Superficie 297,25 m2. Lote 13, que mide 10 m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano: 10 m. al contrafrente al NE, por 30 m. al SE y NO. Superficie 297,25 m2. Lote 14, que mide 11 m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano; 11 m. al contrafrente al NE, por 30 m. al SE y NO. Superficie 326,97 m2. Lote 16, que mide 10 m. de frente al NO; 10 m. al contrafrente al SE, por 32,25 m. al SE y NO. Superficie 319,54 m2. Lote 17, que mide 10 m. de frente al NE; 10 m. al contrafrente al SO, por 32,25. Superficie 319,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 66, Parcelas 3, 12, 13, 14, 16 y 17, Partida 192.076. Matrículas 29.214, 29.215, 29.216, 29.217, 29.218, 29.219. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica sobre el Camino Gral. Belgrano entre las calles Rodríguez Peña y Boedo, con salida al contrafrente a calle N° 179. Se encuentra libre de ocupantes, con personal de custodia soportado por la ejecutante, se trata de un ex establecimiento fabril compuesto por en planta baja y entrepiso en su frente. Consta de portón de acceso en su frente por Camino Gral. Belgrano y también sobre la calle Rodríguez Peña, en la planta baja hay dos oficinas, importante patio de maniobras para carga y descarga, sala de seguridad y depósito, sobre el fondo espacio semicubierto y a continuación terreno libre; por escalera se ingresa a entrepiso donde hay un baño, un vestuario, una oficina y espacio de circulación, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 24, 25 y 26 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 200.000 (fs. 385). Sellado de Ley 1%. Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 225) $ 5.079,97; (fs. 227) $ 5.542,84; (fs. 229) $ 1.830,47; (fs. 231) $ 1.896,80; (fs. 233) $ 1.537; (fs. 235) $ 1.537 al 9/01/01; en Aguas Argentinas (fs. 213/214) por $ 994 al 12/04/01; en Rentas (fs. 177) por $ 15.680,64 al 28/04/01; y encontrándose sin deudas en OSN (fs. 175) no contando con servicios sanitarios al 24/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/9 N° 19.638 v. 17/9/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONDE, GABRIEL HECTOR y Otro c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 3244/2001; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063), rematará el 27 de septiembre de 2001 a las 12,30 hs. en la Oficina de Subasta Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.; el bien sito en Camargo 782/800 esq. Gurruchaga 395, U.F. 20, 4° piso y la Unidad Complementaria N° IV en la planta sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Mza.: 155; Parcela: 1; Matrícula: 15-14421/20; Superficie Total s/Título: 79 m2 55 dm2. Porcentual 4 con 11 centésimos y de la Unidad Complementaria IV PS: 1 m2 30 dm2. Porcentual 0 con 07 centésimos. Según informe obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Camargo 782 al 800 esq. Gurruchaga 395 con entrada exclusiva por el 794, U.F. 20, piso 4°, Dto. "A", ocupado por Graciela Beatriz Goldwaser conjuntamente con su Sr. esposo Daniel Humberto Sánchez y 2 hijos menores de edad de ambos, en calidad de inquilinos con contrato de alquiler vencido. El departamento consta de: hall de recepción, living comedor con piso de parquet de madera, puerta ventana a un balcón corrido sobre la calle Gurruchaga, pasillo de distribución interno al que convergen 3 dormitorios con placard con ventanas 2 de ellas a la calle Camargo y el 3° a Gurruchaga, baño instalado y toillette, cocina comedor instalada, lavadero instalado cubierto y una baulera en el subsuelo. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 46.504,36. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Adeuda a GCBA: U.F. 20: s/fs. 60 $ 191,35 al 22/3/2001, U.C.: IV: s/fs. 59 $ 65,54 al 22/3/2001; a O.S.N.: U.F.: 20 s/fs. 101 $ 26,75 al 6/4/2001, U.C.: IV: s/fs. 102 Partida sin deuda al 6/4/2001; a A.A.S.A.: U.F.: 20 s/fs. 150 $ 27,26 al 5/9/2001; U.C.: IV: s/fs. 151 no registra deuda al 5/9/2001 a Expensas: s/fs. 95 no adeuda ninguna de las dos unidades al 17/4/2001.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/9 N° 4007 v. 17/9/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CITRO, VICENTA JOSEFA c/BIGOZZI, LUIS GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 118.121/97, que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063, rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Pavón 2270/72/74 entre Pasco y Pichincha, Planta Baja, U.F. N° 6 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 8; Secc.: 22; Mza.: 30; Parcela: 10. Superficie total s/Títulos: 18,58 m2. Porcentual 6,60%. Matrícula 8-2173/6. Según informe realizado obrante a fs. 130 y vta. Con entrada principal por el N° 2274 de la calle Pavón atendido por el Sr. Sergio Ariel Bigozzi con D.N.I. N° 23.567.621. La propiedad consta de: un local de aproximadamente 15 mts.2, en el fondo cuarto de baño azulejado hasta la mitad de su altura, parte color blanco, otro color beige, por medio de escalera caracol se accede a un entrepiso en casi la totalidad de la parte inferior, los pisos son de cerámica color verdoso y parte color beige, por la entrada hay una vidriera y en la parte del entrepiso hay una ventana a la calle, hay agua corriente y corriente eléctrica, calificando a la misma de buen estado de uso y conservación, se aclara que la parte superior es ocupada como dormitorio. Ocupado por el dicente en calidad de hijo del demandado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar judicialmente el importe correspondiente al saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 del CPCC, modificado por la ley 24.441). De conformidad con la acordada del 12/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 14/9 N° 3994 v. 17/9/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ALISON S.A.C.I.C.I.F.A. c/EMIDEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.935/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 25 de septiembre del 2001, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado con frente a la calle San Martín de Tours entre las de Marín Coronado y Juez Tedín de esta Ciudad, matrícula FR: 18-12.034. N.C.: C. 18, S. 21, M. 117, P. 5, que mide 20 m. de fte. O:NO, por 38,14 de fdo. sup. 772,80 m2, que adeuda: Aguas Args. $ 301,47 al 29/3/00 (fs. 41); ABL $ 2.041,35 al 10/5/00 (fs. 76). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble consiste en una estructura de hormigón que presenta una planta baja y cinco pisos (aprox. 3.200 m2), con algunos tabiques de mampostería, todo sin terminar y en total estado de abandono. De acuerdo al informe de dominio, la estructura se divide en diez unidades funcionales y siete complementarias. Planta Baja: U.F. N° 1 de 310,76 m2 (10,40%); Primer Piso: U.F.: 2 de 247,78 m2 (7,58%); Segundo Piso: U.F. 3 de 238,99 m2 (10,71%) y UF. 4 de 238,39 m2 (10,69%), Tercer piso: U.F. 5 de 238,99 m2 (10,71%) y U.F. 6 de 238,39 m2 (10,69%); Cuarto Piso: U.F. 7 de 238,99 m2 (10,36%) y U.F. 8 de $ 238,39 (10,36%). Quinto piso y azotea: U.F. 9 de 386,69 m2 (7,12%) y U.F. 10 de 387,55 m2 (7,15%). Las Unidades Complementarias de la I a la VI miden 2,85 m2 con un porcentual del 0,03% cada una, y la Unidad complementaria VII de la planta baja y primer piso de 407,24 m2 (4,03%). Cada una de las unidades contaría con dos espacios guardacoche y baulera, además de la portería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 1.300.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en

los Arts. 580 y 584 del C.P. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado 7°, texto según Ley 24.441, queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 17 al 24 de septiembre de 10 a 12 horas, o fuera de horario llamando al Martillero al 4374-0173.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 14/9 N° 4001 v. 17/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOAIN, JORGE ALBERTO y Otro s/BRIZUELA MARIA ELSA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 20.254/98), que el martillero Antonio Carmelo Lino Isotti, rematará el 24 de setiembre de 2001, a las 9,40 horas en el salón de venta de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor la Unidad Funcional "2" sita en planta Baja y Azotea del inmueble sito en Crisólogo Larralde 5902/10, esquina Ceretti 3596 de Capital Federal, que se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Civil), debiendo depositar el saldo de precio, a la orden del tribunal interviniente y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobado el Remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). No procederá la compra en comisión (art. 598, 7° CPCC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabrá una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/02/1999"). La subasta será realizada en dólares estadounidenses. Visitas: Los días 20 y 21 de setiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Sup. Total: 135,80 mt. cuadrados, según Título de Prop. (fs. 75/83); Consta de: Según Mandamiento de Constatación de fs. 112 vta.: en P.B., local a la calle con baño; hall de entrada con entrepiso precario, construido en madera; en primer piso, cocina con comedor y 1 dormitorio, balcón, terraza con 1 peq. parrilla, 1 baño completo en entrepiso. Base: U$S 72.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%; Deudas: ABL al 14/1/99 $ 884,03 (fs. 46/48); A.A. al 19/1/99 $ 157,78 (fs. 55/57) y 19,84 (fs. 56); O.S.N. al 20/5/99: $ 78,64 (fs. 86/87). Sin deuda de Expensas Comunes, según manifestación actora de fs. 89. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Manz. 48; Parc. 1; Matrícula: FR. 16-5819/2.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 14/9 N° 19.660 v. 17/9/2001

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Civil 45, a cargo del Doctor Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por 2 días en el juicio "AMIGO, JORGE LUIS c/MARTINEZ, RODOLFO DERMIDIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 30.107/2000, el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 19 de setiembre de 2001, a las 14 horas en Teniente General Perón (Ex–Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 552-556, Piso 5° Unidad 12, Letra "B", de esta Ciudad. Según título: mide 77 m. 37 (71 m. 94 cubiertos); semicubiertos 2 m. 43 y balcón 3 m. Porcentual 3,79%. N.C.: C 9, S. 13M 18 P. 21, Matrícula 9-625/12 Desocupado. Deudas: O.S.N. Sin deuda: Gobierno de Buenos Aires 19-3-2001 $ 704,09 y $ 317,20. Aguas Argentinas al 2-8-2000 $ 1.210.- Expensas al 31 de julio de 2001 $ 2.606,96. Base de venta al contado y mejor postor $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3% Acordada 24 $ 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Prohibida la venta en comisión. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón y pieza y baño de servicio, en muy mal estado de conservación. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de setiembre de 2001 en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 14/9 N° 21.426 v. 17/9/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "MAROMISKY, LUISA y Otros c/KORNFELD, HUGO HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 88.045/99) que el martillero Carlos D. Salini, (CUIT N°20-4494293-4) rematará el día 20 de septiembre de 2001,a las 8,30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Puán N° 5575 entre las de Spadonari Manuel de Rosas de la localidad de Caseros, Partido del Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados con 108 Nros.32 y 33 de la manzana Nro. 4, con una superficie total de 800 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. X, Manz. 4, Parcela 33. Matrícula 10.613. Se trata de un galpón con techo parabólico que abarca toda la superficie del terreno con entrada de vehículos y entrepiso de hormigón con 2 cuartos, 2 baños y vestuarios. Base: u$s. 29.400.- al contado, mejor postor. Seña 30% Sellado 1% Comisión 3% Acordada N° 24/00 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente abone las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión del inmueble, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; no procede la compra en comisión. Según constancia en autos el inmueble está ocupado por el Sr. Edgardo Daniel Benitez (DNI. N° 12.780.492) quien manifestó ser inquilino de los demandados, sin acreditarlo. Deudas a fs. 137 por O.S. $ 74,45; por igual concepto a fs.134 $ 10,41 a fs. 129 por A. Argentinas $ 1.205,84 y por igual concepto a fs. 127 $ 562,31; a fs. 119 por Municipal $ 10.054,45 y por Rentas a fs. 107 $ 192,70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el inmueble se visita el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. bajo la responsabilidad de la parte demandada. El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial y diario "El Cronista".
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 14/9 N° 19.558 v. 17/9/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/BUSNELLI ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46.259/00, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1, Dpto. I ubicado en P. Baja del inmueble Tandil 3588/92, Capital, Sup. Cub. 96mc32, sup. Semi-cub. 1mc06, descubierta 21mc92, Sup. Total 119mc30, Porcentual 14,34%. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 166, Parc. "11 a", Partida Munic. 1.289.927-01. Consta de living y comedor al frente, pasillo, baño, dos dormitorios, office, cocina y dos patios interiores, uno de ellos cubierto y lavadero. Todo en correcto estado de conservación. Ocupada por el Sr. Oscar Busnelli, Claudia Silvia María Gargiulo, Sebastián Omar Villafañe y Diego Facundo Villafañe en carácter de propietario. Base: $ 50.858, al contado y mejor postor. De no haber ofertas transcurrida 1/2 hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: A. Arg. $ 110,96 al 13/10/00 a fs. 80; A.B.L. $ 702 al 17/10/00 a fs. 84/85, O.S.N. (Residual) sin deuda 26/10/00 a fs. 102, Expensas $ 3.396,30 incluyendo sus correspondientes intereses punitorios a agosto de 2001. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días 13, 14 y 17 de septiembre de 11 a 13 hs. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto de la firma del boleto el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripta a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 14/9 N° 19.548 v. 17/9/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIAR c/MARAZZO DANIEL E. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 50.420/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 12 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Madrid 3226 e/Ruta 3 y calle sin nombre, hoy Pcias. Unidas y Quito; Sup. 333,94 mts.2 y según Catastro 334,60 mts.2. Nom. Cat. Circ. VII Sec. E, Manz. 13 Parc. 16 Dominio matrícula 63.980 (Ad-Corpus). El título se encuentra agregado a fs. 323/26 y Dominio actualizado agregado también en autos. Deudas informadas: Fs. 290 Municipal $ 797,01 al 19-11-99; Fs. 296 Rentas $ 545,57 al 30-11-99; Fs. 300 A. Arg. $ 9,86 al 10-12-99. A fs. 278 obra constancia oficio a OSN recibido el 19-11-99. Base U$S 65.363,89 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de Ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Según constatación notarial de fs. 379/80, consta de entrada por el N° 3226 otra entrada para automóviles a la izquierda y otra entrada a la derecha está desocupado; el 1er. ambiente vacío y posee una ventana c/cortina de enrollar, el ambiente a la derecha que tiene salida a la calle se encuentra vacío y posee ventanales, el baño posee amuradas en botiquín, lavatorio, dos sanitarios, toallero y jaboneras, al lado otro ambiente con una escalera plegable de madera con una ventana con cortina de enrollar, enfrente otro ambiente c/ventana y cortina de enrollar y dos carteles de chapa y una escoba; otro ambiente con un horno de cocina, en el exterior un patio con mesada pequeña, botelloнes y un banquito, un baño con inodoro y jabonera, el jardín con pasto crecido al igual que la entrada para automóviles. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
e. 14/9 N° 19.635 v. 17/9/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Captial comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 324/26 c/BRINTEL S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 19.505/99, que el martillero Manuel Wancier rematará el día 20 de setiembre de 2001 a las 14,00 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Salta 324/26, Piso 8°, U.F. N° 9, de esta Capital. Según acta de constatación practicada el inmueble consta de: Tres ambientes amplios con tabiques divisorios, doble entrada, alfombrado, con ventana sobre la calle Salta. Unica en el piso, con baño en el palier del mismo. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 54; Parc. 12. Matr. 13-3039/9. Deudas: G.C.B.A. al 30-3-00 la de $ 5.624,74 (fs. 91). O.S.N. al 18-2-00 la de $ 401,16 (fs. 64). Ag. Arg. al 9-2-00 la de $ 1.450,87 (fs. 49). Expensas Comunes a mayo de 2001 la de $ 6.118.- (fs. 158). La venta se realiza Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.250.- Seña. 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que de no haber oferentes, pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que las deudas por expensas que tuviere el inmueble, como todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Serán a cargo del adquirente solo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de setiembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 14/9 N° 19.658 v. 17/9/2001

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Enrique Horacio Alvis comunica por dos días en el Expediente N° 102.434/99" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en Peña 2757 U.F. 3, P.B. de Capital Federal, Nom. Catas. Circ. 19, Secc. 15, Mz. 91, parc. 26, Matrícula fr 19-5708/3 que según const. de fs. 69 consta de un hall de entrada, un hall de distribución de dormitorios, dormitorio principal con baño en suite, un baño, tres dormitorios individuales, otro baño completo, hay un patio interior por el cual se ingresa por el patio principal. Prosiguiendo la const. por el hall de entrada hay un toilette, a continuación comedor en desnivel el cual tiene una ventana al hall interior antes descripto, un amplio living, comedor diario, cocina. Al fondo del inmueble tiene un amplio patio que da al pulmón de manzana, 1 lavadero semidescubierto, una habitación destinada a playroom y otra destinada a depósito, al fondo en un rincón sobre las medianeras existe una parrilla c/chimenea. El inmueble en general se encuentra en perfecto estado de conservación. El Sr. Onis me destaca que el Edificio no liquida expensas comunes y carece de Administrador de Consorcio. Habitado por el Sr. Onis y familia. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25 % s/ acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta autos. Registra deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. Fs. 179 $ 4.773,09 al 12/3/01 A.A. Fs. 59 al 9/5/00 $ 851,66, O.S.N. a fs. 62 $ 1.337,12 al 12/5/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CF. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de feb. de 1999 en los Autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. /Ejecutivo). No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 20 y 21 de setiembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 14/9 N° 19.636 v. 17/9/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 2081/87 c/TRABA, GUILLERMO s/Ejec. de Expensas". Expte.: 73.041/98, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 8,40 horas, en el Salón de Subastas de calle J. D. Perón 1233, Buenos Aires, el siguiente bien: Unidad Funcional N° 6, integrante del Consorcio de Copropietarios del Edificio Sarmiento 2081/83/85/87, entre las de Ayacucho y Junín, Buenos Aires, Matr.: 11-526/6. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 129, la U.F. 6 es un departamento que cuenta con un hall de entrada, dos habitaciones, baño y cocina, todo en mal estado de conservación. Ocupado por un grupo de personas que no acreditan títulos justificativos de

permanencia en la finca. Superficie total: 43,30 m2. Porcentual: 0,67%. Registra deudas: (fs. 90) por Part. N° 1.091.347, A.B.L., al 7-9-00: $ 458,15; (fs. 71) por igual Partida, O.S.N., al 22-6-00: $ 41,54; (fs. 66) por Cta.: 101-1091347-000, A. Argentinas, al 5-6-00: $ 461,40; (fs. 131 bis), Expensas Comunes, al 20-6-01: $ 2.910,00 - siendo las correspondientes al período julio 2001: $ 60,00. Nomenclatura Catastral: C.: 11; S.: 9; M.: 61; Parc.: 27. Edificio con 101 departamentos, en tres cuerpos. Entrada principal por el N° 2081. Venta al contado, en dinero efectivo, en el estado que se encuentra y al mejor postor, con la base de: $ 4.104,60 (fs. 113). Seña: 30%; Comisión: 3%; lodo en el acto de la subasta. Conforme Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18-02-99: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejec. Hipot. Ejec.": "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512". También se considerará que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 20 y 21 de setiembre de 2001, de 13 a 15 hs. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta, en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 10/99 C.S.J.N., constituir domicilio legal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, identificarse y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/9 N° 21.401 v. 17/9/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAGGIORE TERESA y Otro c/KELLER JUAN PABLO o JUAN PABLO KELLER y BRITEZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 67.681/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 4371-1063); rematará el 27 de setiembre del año 2001 a las 12:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de septiembre del año 2001 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en el pueblo de Garín hoy Partido de Escobar Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 2 de Abril 345 entre Lamberti y cabo 1° Sulings. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc.: A; Mza.: 57; Parcela: 19, Matrícula: 25.447. Superficie 385 m2. Según informe realizado por el martillero a fs. 136. El inmueble consta de: un local de negocio al frente con baño, otra construcción precaria con techo de chapa la que consta de 1 habitación y baño. Luego hacia los fondos: una casa living comedor con piso cerámico, 2 dormitorios, baño instalado, cocina comedor diario, otro ambiente amplio con puerta y ventana hacia los fondos, galpón y fondo libre. En buen estado de uso y conservación; y según fs. 206 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pablo Keller, conjuntamente con su mujer y un hijo de ambos, mayor de edad, en calidad de propietarios. La venta se realiza: Al contado en efectivo y al mejor postor; ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S: 23.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441, déjese constancia en los edictos que no procede la compra en comisión, que el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, que el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, y que no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. Exímese a la actora en caso de resultar compradora en la subasta a realizar de abonar seña correspondiente hasta el monto de su crédito por el capital o sea U$S 22.722,33 sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva con relación a las deudas anteriores a la hipoteca. De conformidad a lo resuelto por el fallo plenario de la CN Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" establécese que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a: Rentas s/fs. 201 $ 4.556,48 s/fs. 202 $ 980,90 s/fs. 203 $ 730,80 todas al 9-5-01; a Municipalidad (tasa por servicios generales) s/fs. 200 $ 36,60 al 22-5-01, a O.S.N. s/fs. 49 y vta. no registra en concepto de tasas de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio de servicio por las redes de agua corriente y desagüe cloacales dependientes de esta zona.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/9 N° 4008 v. 17/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "NOTARFRANCESCO, MARIA DEL CARMEN c/REINOSO, JUAN AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. N° 38.145/99), que el martillero Cesar Martín Estevarena subastará el día 26 de setiembre de 2001, a las 8:30 hs., en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble ubicado en la calle Beaucheaf 1907/09, esquina Zañartú 902/06/22, unidad N° 2, Planta Baja y Primer Piso de esta Capital Federal, Matrícula: 1-45400/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 28; Parc. 1; Superficie Total: 155 M2, 30 DM2; Porcentual: 34 con 92 centésimos. El inmueble, conforme constatación realizada por el martillero César Martín Estevarena cuya acta labrada obra a Fs. 118 e informe de Fs. 119, se trata de una unidad que consta de una Planta Baja que cuenta con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, con una patio por el que se accede a la Planta Alta por escalera, con entrepiso y una habitación en la azotea que cuenta además con un quincho techado, todo en regular estado de uso y conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Isolina Méndez de Reinoso, su hija y dos menores de edad, en calidad de propietarios. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza, según informe de Fs. 137 del 20/07/01, la suma de $ 1.125,16 -Oblig. Pendientes $ 135,76; a la empresa Aguas Argentinas S.A. según surge del certificado obrante a Fs. 138, del 06/07/01, adeuda $ 584,56; no adeuda suma alguna a OSN (e.l.) según surge del certificado de Fs. 95 y por tener acceso independiente la unidad no abona expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Se deja constancia que a Fs. 130 se encuentra agregado un Certificado de Dominio N° I 00904467 del 12/07/01 y que a Fs. 133 obra el Certificado de Inhibición N° I 00904466 del 12/07/01. Base: U$S 116.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: días 21, 24 y 25 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero Cesar Martín Estevarena al Tel.: (4)815-4042.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 14/9 N° 19.611 v. 17/9/2001

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - P. 1° - Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./El Derecho), en autos "CASAL, BALBINA c/MARTINEZ LARRAÑAGA, LUCIA y Otros s/División de Condominio" - Exp. N° 71.099/90; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001; a las 10 horas, en Sede de la Corporación de Martilleros, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las -8/24avas partes- del inmueble: sito en Ayacucho N° 642 - e/Viamonte y Tucumán- Cap. Fed., comprende la Unidad Funcional N° 5 (Dpto. 5) - Piso 1° y azotea. Según mandamiento de constatación a fs. 537: consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo de comunicación, en desnivel superior, habitación y baño de servicio, azotea propia, con lavadero cubierto. Departamento antiguo —reciclado— en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Balbina Casal. Nom. Catastral: C 11, Sec. 9, Mza. 64, Parc. 42. Matrícula: N° 11-330/5. Superf. total 134,33 M2. Porc. 14.23%. Deudas: al 6/00: GCBA: $ 19,52 a fs. 520; OSN s/deuda a fs. 523; A. Arg.: $ 25.47 al 12/00 a fs. 550. Expensas no tiene. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.501,25: las 8/24 avas partes. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0.25%. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio se deberá depositar a los cinco días de aprobada judicialmente la subasta —art. 580 CPCC—. No procede la compra en comisión. Según Plenario de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99; en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 25 y 26 de setiembre/01, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/9 N° 19.657 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 de Capital Federal, Secretaría Nro. 200, sito en Roque Sáenz Peña 1211, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c/FALCON, ADRIANA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 0213, que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el día 5 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 406 SVDT, año 1998, motor Peugeot 10DA3Y6017652, chasis Peugeot VF38BP8C280427237, dominio BXY 641. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 1750, Capital Federal, los días 2, 3 y 4 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 13.000 (fs. 74). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 56/58) por $ 351,95 y $ 323,80 al 28/05/01; por multas (fs. 55) no registra deuda alguna al 28/05/01. Deudas por patentes e infracciones a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de setiembre de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/9 N° 19.639 v. 17/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en R. S. Peña N° 1211 Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PAPELERA ALCORTA S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 L.C.Q. por BANCO FRANCES S.A. Expte.: N° 65.580, que los martilleros Pedro Gonzales Chaves, Alberto Bieule y Gastón Labourdette, rematarán el día 28 de septiembre de 2001 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital. Los siguientes bienes: 1) en Block los inmuebles de la ciudad de Buenos Aires: a) Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3921. Matrícula FR. 1-50433; b) Tte. G. Pomar 3971, Matr. FR. 1-50422; c) Tte. G. Pomar 3979, Matr. FR. 1-50430; d) Tte. G. Pomar 3943/47/51. Matr. FR. 1-90531; e) Tte. G. Pomar 3939 Matr. FR 1-50431; f) Tte. G. Pomar 3981 Matr. FR. 1-50429; g) Quilmes 64 Matr. FR. 1-50421; h) Quilmes 72 Matr. FR. 1-50426; Base: U$S 1.000.000. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; comisión 3% tasa CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador podrá optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, siendo la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite a su exclusivo cargo. En el supuesto que los fondos obtenidos en la subasta no alcanzaran para hacer frente al de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas serán a cargo del adquirente del inmueble. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, conforme art. 212 de la ley 24.522. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, los inmuebles saldrán a la venta con las condiciones ya establecidas y agrupadas según se detalla: a) Tte. G. Pomar 3943/47/51 con un frente de 37,42 mts y sobre la calle Raulet 51/53/69/75/85/87 de 53,49 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Mzna. 6; Pcla. 14g. Sobre esta parcela se desarrolla la planta de PB, Pisos 1° y 2° y azotea de losa de hormigón. Por Raulet, hay un local de 17x9 mts. con báscula de camiones, hacia la parte posterior una gran nave de 60x30 mts, con columnas en el centro, distribución de electricidad, piso de comento, doble altura de techo de chapa. Sobre Raulet, hay un portón corredizo, que comunica a un gran depósito. Sobre Pomar hay depósitos y oficinas con 2 baños de personal. En este sector encontramos un montacargas y sótano amplio. En otro sector hay vestuarios de personal y otro montacargas. En el 1° piso hay oficinas con frente a la calle, recepción, sala de espera, archivos, cocina y baños para directivos. Cuenta con 2 equipos centrales de AA "York". La planta del 2° piso cuenta con llegada de los dos montacargas y depósitos de mayor tamaño. En el subsuelo se encuentran 2 termotanques de 500 lts. "Maccio", y un grupo electrógeno "Conza", con tableros de control. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, Desocupado. Base: U$S 846.000, b) inmuebles sobre calle Tte. G. Pomar 3927/39, Parcelas 19 y 14 se encuentran materialmente unificadas, con un techo parabólico de chapas, con un frente de 17mts y fondo de 32,57mts, y el otro de 32 mts, con portón corredizo destinado a estacionamiento. En excelentes condiciones. Desocupado. Base: U$S 54.000, Tte. G. Pornar 3971, Parcelas 5s, hay un galpón de 11,50mts de frente con portón metálico corredizo por 60 mts. en uno de sus laterales, comunica con la parcela "14g". Sus solados y paredes son de cemento, con instalación eléctrica, techo parabólico de chapas, forma un martillo hacia el contrafrente de la parcela "5r". En excelente estado, Desocupado. Base U$S 88.000. d) agrupados los inmuebles con frentes sobre G. Pomar 3979/81 y Quilmes 72, correspondiendo respectivamente a las plas.12, 11 y 7. Los inmuebles se encuentran conectados la Pcla. 7 con el ctrfte. de la 11 y con el lateral izquierdo de la 12. Son dos galpones conformando una L, con acceso para camiones, techos parabólicos de altura con chapas y cabriadas metálicas. Solados de cemento, paredes de losa. Instalación eléctrica, una pequeña oficina y 2 baños. Excelente estado y Desocupados. Base: U$S 104.000. e) Quilmes 64, Parcela 5r. 8,66x29,30mts. su ctrfte. se conecta con la Pcla. "5s". Sobre la parcela está el hormigón para la construcción de dos dúplex. Ambos cuentan en PB con un living en desnivel, comedor, bajo escalera un toilette, hacia el contrafrente gran cocina-comedor, fondo libre. En la planta alta, 3 dormitorios y un baño. La construcción está a un 25% cimientos, estructura, ductos de electricidad restando instalaciones y terminaciones. Desocupado. Base: U$S 48.000, Obran a fs. 311/314 vta. mayores detalles. Deudas: ABL: al 14/11/00 Tte. G. Pomar 3921 $ 204,64; N° 3971 $ 4.363,58; N° 3979 $ 209,55; N° 3943 $ 48.770,55; N° 3939 $ 103,29; N° 3981 $ 167,61; Quilmes 64 $ 323,28; OSN: al 07/12/01 Tte. G. Pomar 3981, 3979, 3971, 3921; Raulet 85 y Quilmes 72/74, todos sin deudas. Aguas Args. al 21-11-00: Tte. G. Pomar N° 3971 $ 972,88; N° 3921 $ 315,09; N° 3979 $ 885,36; N° 3939 $ 378,33; N° 3981 $ 923,78; Raulet N° 51 $ 21.287,37; N° 65 $ 456,17; Quilmes 64 $ 58,79. En autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. N° 66.770, que tramitan por

ante el Juzgado y Secretaría, los martilleros mencionados, rematarán al contado y mejor postor, en las condiciones en que se encuentra y fueran exhibidos, sin base, comisión 10%, IVA conforme la posición del comprador frente al tributo; tasa CSJN 0,25%. El monto de las deudas por patentes que pesan sobre los automotores, determinadas al 03/09/2001, deberán ser afrontadas por los compradores. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. a) Un Camión Mercedes Benz 710, año 1994, Dominio SRZ111, caja playa con lona, en buenas condiciones, deuda $ 482,94; b) Un camión Mercedes Benz 710, año 1993, Dominio TNE162, en condiciones similares al anterior, deuda $ 460,06; c) Un automóvil Fiat Duna CS, año 1997, Dominio BFE960, Color Blanco, con equipo GNC "Caresa", en buen estado, deuda $ 231,83; d) Una máquina Flexográfica marca "MEG" S.A. JB750. Impresora Serie N° 107/34-7 año 1988, con faltantes. e) Una máquina similar sin marca ni N° visible. f) Bienes muebles según catálogo, muebles de oficina, cajas de cartón impresas, servilletas o individuales con logos impresos etc. Todos ellos se encuentran en los inmuebles antes mencionados. Exhibición: 20, 21 y 24 de septiembre de 2001, de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616; 4816-9907; 4322-3913.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/9 N° 362.604 v. 19/9/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ GABRIELA PAULA (DNI 24.619.074) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 48.841, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio CRF-308, chasis 9BFZZZFHWB265739, motor J4FW265739, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10% y 0,25% (Arancel Oficina de Subastas Judiciales) a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 399,10 (fs. 46), $ 1.008,29 y $ 458,49 (fs. 47) períodos no consolidados al 28-5-2001. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPF. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/9 N° 19.517 v. 17/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "APA PLASTICOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 36.577, que el martillero Gastón L. Laboudette, rematará el 3 de octubre de 2001, a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lanús, Villa Internacional. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M; Mza. 65. a) Las parcelas 6a, 7, con frente sobre la calle Llavallol entre las de Catamarca y Estados Unidos, la 1ª de las pclas. con un frente de 17,32 x 43,30 m. de fondo y la pcla. 7 con un frente de 8,66 x 43,30 m. de fondo. Cuenta con un frente de 25,98 m. por un fondo de 43,40 m. debido a que la construcción engloba las parcelas 6a y 7, habiendo generado dos galpones con entradas independientes, separados entre sí por una simple pared de ladrillo de canto, pero con comunicados entre sí. Ambos galpones cuentan con entrada para camiones, en el frente en PB un local de 8 x 4 y en el piso superior otro similar, también al frente y comunicados en la zona central, estando las entradas para camiones, sobre los laterales de las medianeras. El piso es de alisado de cemento, cuentan ambos con una pasarela elevada, construida en chapa de hierro, que recorre todo un lateral y la parte del contrafrente, donde hay una pequeña oficina. El techo es parabólico de chapas, con deterioros, con buena altura y cabriadas de hierro. La superficie total es de 1.124,94 m2. Base $ 43.000. b) Con frente sobre la calle Estados Unidos, entre las de Llavallol y Aristóbulo del Valle, designada como Parcela 14, con un frente de 8,66 x 43,30 m. de fondo, o sea una superficie de 374,9780 m2, conectada en su contrafrente con la parcela 7. Este inmueble es de similares características que los descriptos, con techo de chapa con caída a un agua. En el frente sobre el costado de la entrada de camiones, se encuentran las oficinas, construidas en hormigón, de aproximadamente 25 m2, en tres plantas. Se accede a los pisos 1° y 2° por una escalera sobre el lateral. Las oficinas están sin ningún tipo de división contando con baño en la PB. Base: $ 16.500. Condiciones de Venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deberá asimismo, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las mismas en audiencia pública en el Tribunal a las 10,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2001, de 9 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/9 N° 362.468 v. 18/9/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario Ambito Financiero, que en los autos caratulados "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/SUEIRAS DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 62.849 que el martillero Juan Martín Legorburu, con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día viernes 21 de setiembre a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Luzuriaga 884/88 entre Suárez y Olavarría de esta Capital. Consta: Entrada con portón para camiones cuyo número fijado con pintura 884 con una sup. de 21,65 ms. de frente por 56,25 de fondo con una superficie total de 1.250 m2. aproximadamente en un terreno con piso adoquinado en toda su extensión, todo al aire libre. Donde a su derecha se encuentran tres viviendas precarias ocupadas por el Sr. Juan Orlando Flores, con DNI 4.519.849 como cuidador y las otras dos por personas desconocidas que no exhiben ningún recibo que lo acredite junto con el Sr. Flores. El estado de la propiedad es regular. Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sección 18; Manzana 27; Parcela 12. Matrícula FR 3-53-3. Sup. total 1.250 m2. aprox. Se incluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recabar en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos (2) días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y el síndico. La mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El demandado Sr. Manuel Sueiras, con LE N° 4.559.627; Noemí Mirta Salgado de Sueiras con LC N° 5.694.885. Miguel F. Bargalló, juez. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 362.299 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días autos "REVESTIMIENTOS ROLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 87.852, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel. 4371-9601) rematará el día 26 de septiembre de 2001, a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Cerámicas en cajas —varias medidas— marcas Neuquén, Alberdi, Cortines, Lourdes, Patagonia, San Lorenzo; rollos de Alfombras y Papeles; Accesorios para Baños, Espejos; Tapas Inodoro; Depósitos de Cemento "Fibon"; Estanterías, etc., conforme inventario de autos (fs. 9/10) y en lotes de acuerdo a catálogo, venta Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 100%, Arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo, acto, del remate, el saldo de precio deberá cancelarse, indefectiblemente, el día 27 de septiembre de 2001 de 11,00 a 12,00 hs. en el mismo lugar del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Regl. del Fuero— hasta tres días antes del fijado, para la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Exhibición los días 19 y 20 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Tres de Febrero 1201, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/9 N° 362.725 v. 17/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "CINCOCERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de la calle Pichincha", Expte. 69.276, que el día 25 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará la planta industrial de propiedad de la fallida ubicada en la calle Pichincha 3785/93 esq. Cabrera de San Justo, La Matanza, prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. I, S. C, Mz., parcelas 8, 9 y 10 unificadas. Zonificación industrial, Edificio de dos plantas. En P. Baja: dos naves industriales con entrada de vehículos, vestuarios y baños con duchas, oficinas del sector, área de mantenimiento de maquinarias y playón de carga y descarga. En P. Alta: una nave industrial, batería de baños, cocina y comedor de personal; oficinas, baños y cocina del sector y terraza con parrilla. Libre de intrusos y ocupantes. Estructura de hormigón armado. Sup. de terreno 2.079,00 m2. Sup. cub. aprox. 2000,00 m2. Base: U$S 140.000.- "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior al de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Más informes en Secretaría y en las oficinas del martillero, Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/9 N° 362.466 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "PETROTEC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 74.290, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, rematará el 21 de septiembre de 2001 a las 09,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes automotores: a) Peugeot 405 GLD 1.9 sedán, 4 puertas, año 1996, dominio AZH 394, motor marca Peugeot N° 10CUZ10002048, chasis marca Peugeot N° 8AD4BD9B2T5250576; b) Peugeot 405 GLD 1.9 sedán 4 puertas, año 1996, dominio AZH 393, motor marca Peugeot N° 10CUZ10001542, chasis marca Peugeot N° 8AD4BD9B2*T5246976. La venta se realiza adcorpus; al contado, en efectivo, al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Al contado. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. Justicia Comercial) hasta tres días antes de la fecha de subasta. El enajenador deberá retener en el acto del remate el monto perteneciente al IVA. Exhibición los días 19 y 20 de septiembre de 16 a 18 hs. en Juan Bautista Alberdi 5930, Capital Federal. Entrega previo pago total. Se deja constancia que los vehículos se entregarán libres de deudas anteriores a la toma de posesión (patentes). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/9 N° 362.622 v. 17/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria (hoy Incidente Enajenación)" Expte. N° 80.023 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 21 de setiembre a las 10 horas en salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Ad corpus, el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63 de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea. Sup. aproximada 1.500 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Romaniuk, su esposa e hijos en carácter de sereno. Según constancias obrantes a fs. 335 por A.A. al 29/12/00 $ 2.057; a fs. 353 por A.B.L. al 6/2/01 $ 240,08; a fs. 354 por A.B.L. al 18/1/01 $ 10.770,13. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manz. 114; Parc. 27 a. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. N° 576 incs. 1° y 2° del C.P.C.C.N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/9 N° 362.270 v. 17/9/2001

N° 14

El Juzgado nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Molina Arrotea 1650 Lomas de Zamora (Mat. 6605/06/07)" Expte. N° 77.747 (CUIT THERMAX S.A. 30-55023544-3) que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-

04258277-9) Tel. 4373-8314 y Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. 4371-9601, rematarán el día 25 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (tipo industrial) ubicado en la calle Molina Arrotea 1650 (entre Sucre y Frías), localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Construido sobre los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "A" que en su conjunto, de acuerdo a dominios, totalizan una superficie de 2.061,49 m2. con un frente de 30 mts. Matrículas 6605/6606/6607. Nomencl. Catast.: Circ. VII; Manz. 154; Parc. 26a. Consta de un amplio portón de hierro de 8 mts. de alto por 6 mts. de ancho para acceso a dársena para carga y descarga y a magnífico galpón de 1.800 m2. aproximadamente, con techo de chapa —altura 5/6 mts. aprox.—, cabriadas y columnas de hierro, pisos de cemento alisado y sectores para oficina, taller, depósitos, baños y vestuarios, cocina y comedor para personal. La propiedad tiene ingreso directo desde la calle a la parte de administración, la que se desarrolla en dos plantas, cubriendo una superficie cubierta de aprox. 450 m2. En planta baja se accede a hall y oficina de recepción, cuatro sectores de trabajo, cocina, baños para ambos sexos y oficina de personal. Desde hall de recepción sale escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra salón para reunión directorio, cinco despachos, amplio salón para trabajos administrativos, dos baños y vestuario. Existe otra escalera interna que comunica directamente esta planta de oficinas con el galpón. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 640.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, quedando a su cargo a partir de la toma de posesión; b) Maquinaria y bienes muebles: Guillotina hidráulica "Diamint", puente grúa móvil, cilindradoras de chapa, tornos, limadora, horno eléctrico (con pirómetro Joens), perchas hierro (contienen perfilería hierro/acero y recortes/rezagos chapa), pórticos rodantes, estanterías (tipo Morwin y de hierro), escritorios, sillas y sillones, CPU, impresoras, fotocopiadoras, mesas computación, etc., todo conforme inventario de autos y de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: Sin base. Comisión 10%, IVA 10,50 sobre precio de venta a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. Los saldos de precio se cancelarán, indefectiblemente, el día 26 de septiembre de 2001, de 11:00 a 12:00 horas, en el mismo lugar del remate y donde se otorgarán turnos de retiro. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, condiciones, características, etc., quedando el retiro a cargo , costo y riesgo del comprador. Exhibición los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 14:00 a 17:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/9 N° 362.298 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - expte. nro. 84.988, que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematarán el jueves 4 de octubre de 2001, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1. los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa celebrado entre la Pcia. de San Luis y la fallida homologado mediante decreto nro. 2572 del 29-10-97 con relación al inmueble sito en la calle 111 y 1 bis, Parque Industrial Norte San Luis, Provincia de San Luis. Nomenclatura catastral: Secc. 3; Manz. 98; Parc. 7; Padrón 856.755, Padrón Anterior 101.337, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 50, F° 410, N° 17950; en block c/toda su maquinaria, herramientas, muebles varios y materia prima. Conforme constatación se trata de un importante edificio industrial con sector de oficinas, en una planta, de aproximadamente 4.000 mts., sobre una superficie de terreno de 14.421,50 mts. Se encuentra desocupada, con los servicios funcionando. Se destacan dos sectores: el sector de oficinas, con oficina general, oficina jefe de producción, sala de reuniones y baño, tres vestuarios con baños, comedor, depósito y dos baños. Y el sector industrial conformado por una nave construida en hormigón armado industrializado y mampostería, techos de hormigón armado industrializado, con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Esta nave cuenta con planchada para carga y descarga, cinco portones levadizos, uno corredizo, sala de calderas, depósito, almacén, taller, sala de compresores y sala de tableros construidos en mampostería con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Fuera de la nave cuenta con oficina de guardia, con baño. Todo en buen estado de conservación. El terreno se encuentra cerrado con alambre olímpico perimetral, con portón de acceso; en block con toda la maquinaria, herramientas, muebles varios y materia prima inventariados en autos, entre los que se destacan 6 máquinas circulares para tejido de punto, marca "Sulzer Morat", con sus accesorios, 2 Tondosas abrillantadoras marca "Comet", una mod. 128/C, con ventilador centrífugo de aspiración con 6 mangas de aspiración, la otra mod. 210SLC, con ventilador de aspiración con 6 mangas recolectoras, 1 Máquina para impregnar, secar y vulcanizar tejidos de pelo, marca "Santa Lucía", con accesorios, 1 Línea de apertura, mezcla y cardado de fibra sintética, marca "Masias", compuesta por: a) una abridora de balas; b) un acumulador del lobo abridor; c) un lobo abridor; d) un grupo de mezcla automática continua de fibras y producto químico compuesto por una cámara de mezcla y un dosificador de ensimaje; e) un grupo fresa y silos de alimentación; f) dos cargadores para cardas; g) dos abridores de fibra para cardas; h) dos cardas; i) un gabinete eléctrico de control y mando, más 106 engranajes de recambio. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 550.000." Seña: 30%. Comisión: 5%. Sellado de ley: 3% sobre el 49,10% del precio de venta. IVA s/precio de los bienes muebles: 21% sobre el 50,90% del precio de venta. Acordada 24/00 0,25%. 2. Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1.- Los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa respecto del inmueble, con la base de $ 320.000; 2.- Maquinarias inventariadas en autos, con las bases indicadas en catálogo a disposición de los interesados, con y sin base. 3.- Herramientas, muebles varios y materia prima, conforme catálogo, con y sin base. Condiciones de venta para la segunda modalidad: Con las bases ya indicadas, seña 30%, comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros; sellado de ley 3% para el inmueble; IVA 21% sobre los bienes muebles; Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT 33-6098191-9. Exhibición: 29 de septiembre de 2001, de 12:00 a 17:00 hs. y 30 de septiembre de 2001, de 10:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/9 N° 362.612 v. 19/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio: "ARPE TEMI s/Quiebra s/Inc. Subasta de Automotor, Maquinarias y Utiles" Expte. Nro. 87.464, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1, rematará el día miércoles 26 de septiembre de 2001, a partir de las 9:00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida individualizados a fs. 1/3: 1) Automotor Pick up IZH, Dom. VVU-452 mod. 1993 motor IZH N° 412M37119608 chasis IZH N° XTK271510N0009230. 2) Tornos, rectificadoras, agujereadoras, serrucho mecánico, compresor, varios motores eléctricos, poleas y correas para motores, tableros eléctricos, repuestos para cabezales, herramientas varias; etc. Exhibición: los días 20 y 22 de septiembre de 2001 de 11 a 13 hs. en Don Bosco 1256 Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires Condiciones de venta: Sin Base, a excepción del automotor que tiene Base $ 3.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. a cargo de los compradores. En cuanto al automotor el IVA deberá ser solventado por el comprador en caso de corresponder. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los Saldos deberán ser abonados indefectiblemente al día siguiente hábil al de la subasta de 11:30 a 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El CUIT de la fallida es 30-50461378-6. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/9 N° 19.646 v. 17/9/2001

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 3° piso Capital, comunica por 2 días en los autos "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por HSBC BANK ARGENTINA S.A." - Expte. N° 175.623, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (437-5492) Sr. Servando García Casabal y rematará el martes 25 de setiembre de 2001 a las 13 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida a saber: 1) Dos fracciones de tierra, totalmente desocupadas, ubicadas en el camino de acceso a Manzanares, a 800 mts. de la Ruta 8. Identificadas según título como Lote D, cuya Nom. Catastral es Circ. II - Parcela 174 C Matrícula 25940(84) Pilar con 128,38 mts. frente a Camino a Manzanares hoy calle Mitre, 105,38 mts. frente a calle Trinidad; 118,70 mts. y 154,29 mts. en sus costados = Sup. 1 ha. 54 a, 11 ca, 41 dm2 y Parcela 174P, Nom. Catast. Circ. II, parcela 174 P Matrícula 17863 (84) Pilar con frente de 56,74 mts. sobre Camino a Manzanares hoy calle Mitre 52,46 mts. 154,29 mts. y 175,89 mts. en sus costados = Sup. 8.660 m2. La Parcela C es en esquina con la calle Trinidad y la parcela P es continua sobre el camino de acceso hacia el Oeste. Frente a dichas parcelas hay un barrio cerrado y toda la zona se encuentra en vías de un gran desarrollo inmobiliario. Venta al contado al mejor postor - en dinero en efectivo - base $ 180.000.- Seña 30% - comisión 3%. Sellado de ley 0,5% Arancel Oficina de Subasta 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la eventual sesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. 2°) A continuación, todos los bienes muebles de la fallida ubicados en la Av. Lagomarsino 464 de la Localidad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires entre los que se destaca gran cantidad de puertas, marcos y aberturas, comederos, bebederos, incubadoras para pollos, estanterías, muebles y máquinas de oficina y demás artículos propios de un corralón de materiales (artefactos sanitarios, caños etc.), según inventario obrante a fs.1294/1297 del principal, venta al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - sin base. Seña 30% - comisión 10%. Arancel Oficina de Subasta 0,25% e IVA a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Lunes 17 y martes 18 de septiembre de 15 a 17 hs. Exhibidos adecuadamente los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores del desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art.104.6 del reglamento del fuero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 N° 362.870 v. 17/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, del autorizante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VELESQUEN, YOLANDA CARMEN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por GARIBOTTO, RAUL ANTONIO", Expte. N° 27.670, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 28 de septiembre de 2001, a las 13,30 hs., el inmueble hipotecado correspondiente a una finca ubicada en la Ciudad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Francia 3699 esquina Deán Funes, unidad funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "C"; Manz. 42; Parc. 8, subparcela 1. Matrícula 16-598/1. Consta de living comedor con hogar a gas de 4 x 5 mts. aproximadamente, un pequeño pasillo distribuidor de 1 mt. x 2,20 mts. aprox. desde el cual se accede a dos dormitorios cuyas ventanas dan a la calle Franciade 4 x 4 mts. cada uno, cocina amplia con muebles y mesada en forma de L de 5 x 3 mts. de ancho en su parte más amplia y de dos metros en su parte más angosta con horno empotrado marca Orbis y anafe Orbis el mueble bajo mesada. El baño mide 2,50 x 2 mts. con pequeño placard empotrado, con inodoro, bidet y pileta con mueble bajo mesada, y bañadera de mampostería. De la cocina se sale a un patio descubierto de 4,50 x 4,50 mts., hay termotanque marca Longvie, una pileta empotrada con azulejos. Del patio se accede por una escalera de material a una pequeña terraza de 2 mts. x 2 mts. con piso de membrana. Regular estado de conservación. Afuera hay un jardín y una parrilla cubierta de 3,50 mts. x 3,50 mts. Ocupado por su propietaria Sra. Yolanda Carmen Velesquen, D.N.I. 1.888.487. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% por Acordada 24 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento del Fuero, en su art. 104.5. Superficie Total: 124 mts. 18 dmts.2. Porcentual 0,186 milésimos por ciento. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 543,23 al 30/5/97 –fs. 156-. Aguas Argentinas S.A.: $ 18,27 al 20/2/97 -fs. 159-. Municipalidad de Vicente López: $ 865,01 al 21/2/97 —fs. 157—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 23/5/97, fs. 154. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en los términos de la LCQ. Las posteriores a dicho momento y anteriores a la fecha de toma de posesión del bien por parte del adquirente serán a cargo de la quiebra, y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. Visitas: se podrán efectuar los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/9 N° 362.470 v. 18/9/2001

N° 22

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRANKOWSKI GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 24.370 (FRANKOWSKI GUSTAVO A. DNI. 14.271.408), que el Martillero Adolfo N. Galante, Tel/Fax 4371-9601 (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 1 de octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en Capital Federal: a) Monroe 3901/3905 esq. Estomba, Planta Alta —Unidad Funcional Uno— Matrícula FR 16-6614/1, Porcentual 48,05%, Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 119A; Parc. 13. Se trata de un local con superficie total 159,13 m2, con acceso por la ochava que forma Av. Monroe 3901 y Estomba y por Monroe 3905, destinado actualmente al rubro de farmacia, perfumería, ortopedia y anexos, identificado con el nombre de "Farmacia Estomba"; cuenta con vidrieras y cortinas metálicas. Posee sectores destinados a depósito, gabinete p/inyecciones, cocina y baño; sóta-

no; y entrepiso de 75m2. aprox. con sector de laboratorio y depósito. Todo se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, estando ocupado por "De los Incas Farmacéutica S.R.L." en calidad de inquilina, sin haber acreditado en autos tal condición. Base $ 90.000, b) Palpa 3120 —entre Conde y Freyre— Segundo Piso "C" —Unidad Nueve— Matrícula 17-1632/9 Porcentual 4,61%, Nomencl. Catast. Circ. 17; Sec. 37; Manz. 71; Parc. 10. Se trata de un departamento con superficie total de 66,87m2 (cubta. 63,15 y semi-cbta.3,72) compuesto de hall, living/comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, un baño completo y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado sólo por el Sr. Gustavo Alejandro Frankowski en calidad de propietario. Base $ 35.000, Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro del tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta a las 12,00 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 24 y 25 de septiembre de 2001, el local de Monroe 3901 de 15:30 a 17:30 horas y el departamento de Palpa 3120, 2° piso "C" de 16:00 a 18:00, horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 14/9 N° 362.724 v. 17/9/2001

N° 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46; comunica por 2 días en autos: "ROHR MANFREDO c/DAMONTE CRISTIAN DAMIAN y Otro s/Ejecutivo" Exp. 40.686 que el martillero Raúl F. Barbotis, rematará el 20 de setiembre del 2001 a las 10,30 hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal; un automotor marca Peugeot; Modelo 505, SR-I 2,2, 1992; Sedán 4 puertas; Motor marca Peugeot N° 114832; Chasis marca. Peugeot N° 2075898; Dominio "TEL-150" (Fs. 67); Color bordó, con detalles de pintura, falta farol trasero derecho, interiores con deterioros; motor sin funcionar, sin estéreo y en regular estado de conservación, En el auto se encuentra instalado un equipo de GNC. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El bien se remata según constancias de autos, y en el estado que se encuentra y exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs, en J. B. Justo 3780 Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Adeuda $ 586,44 + $ 86,64 no consolidados. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre del 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 N° 19.634 v. 17/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "TAJERIAN, RICARDO L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 29.637 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/fax 4371-9601) rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) Maure 3015 —entre Freire y Zapiola— (13/15 parte indivisa) Matrícula 17-3229. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 26. De acuerdo fs. 196, se trata de una casa tipo chalet —sobre terreno de 8,66 x 29,04/ 29,09— con entrada particular y de vehículos, en planta baja hall, living/comedor, toilet, garaje, lavadero, patio interno, cocina amplia, baño completo, dos habitaciones con salida a patio al fondo y por escalera de mármol que conduce a la planta alta, dos habitaciones —una en suite con vestidor— y puerta que lleva a terraza y quincho cubierto con parrilla. Se encuentra en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido, su esposa y una hija menor. Base $ 60.000; y b) Zapiola 596 esq. Olleros 3006 (100% de la Unidad Uno, Planta Baja y Unidad Compl. I sótano) Matrícula 17-3367/1. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 6. De acuerdo const. fs. 97 se trata de un local de 28,65 m2. y sótano de 10,83 m2. Tiene entradas por la ochava y por calle Zapiola, baño y antebaño, vidriera y cortina metálica. Se encuentra desocupado y en buen estado de uso. Ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.500. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Estarán a cargo del comprador los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estará a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Deudas: Inmueble Maure 3015 Aguas Arg. $ 40,75 al 22/9/00 fs. 160/1; Gob. Cdad. Bs. As. $ 8.273,46 al 10/8/00 fs. 162/4; OSN $ 1.192,42 al 9/8/00 fs. 166/7. Inmueble Zapiola 596 esq. Olleros 3006 Aguas Args. $ 896,87 al 15/8/00 fs. 157/8; Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.128,45 al 7/9/00 fs. 181/4; OSN 157,62 al 11/8/00 fs. 178/9. Expensas fs. 192/193 $ 3.695,36 hasta sept./00 (mes sept./00 $ 46,72). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 N° 362.301 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de Comercio Número 25 a Cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CARRARA DANIEL s/Quiebra" Expte. N° 34.502 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 28 de septiembre de 2001, a las 13,20 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el 50% indiviso perteneciente al fallido, de la U.F. 1, en Planta Baja y azotea de la finca calle María Remedios del Valle 3675, entre las de Gagliari y pasaje sin nombre y frente también a la calle Luis Gaitán 1449, entre Monte y Pasaje sin nombre de Cap. Federal. Tiene entrada por calle Luis Gaitán 1449 y consta según título de las siguientes Superficies: Planta Baja cub. 81,64 m2 semicub. 7,22 m2 y descub 12,86 m2, totalizando en el piso 101,72 m2; y en azotea: descubierta y total 82,42m2. Total de la U.F. 184,14 m2. Porc. 61,18%. Según informe del martillero, se trata de una casa de dos plantas y azotea, refaccionada hace unos 10 años y se compone en Planta Baja: living-comedor en desnivel con piso tarugado, garage para un automóvil, toilette, cocina, pequeño patio y habitación con baño de servicio; en Planta Alta: a la que se accede por una escalera principal de madera o por una escalera exterior de material, hall de distribución, 4 dormitorios con piso de parquet y placard, un baño completó y un cuarto depósito y, en azotea: un quincho cubierto cerrado con parrilla baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el fallido y sus hijos Gisela Romina, Eduardo Javier y Yanina Daniela Carrara todos en calidad de propietarios. Según manifestación de una condómina en el acta de constatación, la unidad no tributa importe alguno en concepto de expensas. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones: contado y mejor postor. Base $ 22.400. Seña 30% en efectivo o en sobre Banco, de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. La posesión se otorgará luego de la integración del precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Las deudas de impuestos posteriores al auto de quiebra hasta la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/9 N° 19.647 v. 17/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 1°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "ZAPULLA ORLANDO s/CONC. PREV. s/Incidente Concurso Especial (por LILIMODIO ANGELICA)", Expte N° 30.760, que el martillero Don. Néstor Barthe, rematará el día 21 de septiembre de 2001, a la hora 14, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle República de Croacia hoy se llama Lascano N° 6516/18/ 20 U.F. N° 1 P.B. de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 52, Parcela 17, desocupado y en regular estado de conservación. El inmueble consta de dos entradas, un patio un hall, dos ambientes, baño completo, cocina, un patio lateral con una pequeña habitación, todo ello en regular estado de conservación desocupado. Base $ 30.000 al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25% de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto de remate por el martillero. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/9 N° 362.727 v. 18/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación, y por un día en el diario Clarín, en los autos: "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienese", Expte. N° 11.314, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 21 de septiembre de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón de 1233, Capital. Federal; los siguientes certificados de especialidades medicinales: (01) Ampicilina Bizancio, Cert. N° 48.742; (02) Sulfaprima Bizancio, Cert. N° 48.743; (03) Sulfato de Magnesio, Cert. N° 48.744: (04) Ibuprofeno Bizancio, Cert. N° 48.745; (05) Ketamina Bizancio/Ketamina, Cert. N° 48.746; (06) Byz/Cetrimonio, Cert. N° 48.747; (07) Cefotaxina, Cert. N° 48.748; (08) Etambutol, Cert. N° 48.749; (09) Proxim, Cert. N° 48.750; (10) Hialuronidasa Bizancio, Cert. N° 48.751; (11) Agua Destilada Bizancio, Cert. N° 48.752; (12) Amoxilina Bizancio, Cert. N° 49.104; (13) Solución Fisiológica Bizancio, Cert. N° 49.105; (14) Penicilina Sódica Bizancio, Cert. N° 49.106; (15) Ceftroiaxona Bizancio, Cert. N° 49.107; (16) Pancuron Bizancio, Cert. N° 49.108; (17) Ketamina Bizancio, Cert. N° 49.109; (18) Cloruro de Sodio 20% Bizancio, Cert. N° 49.110; (19) Cloruro de Potasio Bizancio, Cert. 49.111; (20) Cloroxilenol Bizancio, Cert. N° 49.112; (21) Bicarbonato de Sodio Bizancio, Cert. N° 49.113; (22) Cefalotina Bizancio, Cert. N° 49.114; (23) Cefalexina Bizancio, Cert. N° 49.115; (24) Metronidazol Bizancio, Cert. N° 49.136; (25) Povidona Iodo Bizancio, Cert. N° 49.137; (26) Thiopental Bizancio Cert. N° 49.139; (27) Dexametasona Bizancio, Cert. N° 49.140; (28) Adrenalina Bizancio, Cert. N° 49.141; (29) Fenobarbital Sódico Bizancio, Cert. N° 49.142, (30) Lidocaína 2% Bizancio, Cert. N° 49.143; (31) Succinilcolina Bizancio, Cert. N° 49.144; expedidos por el ANMAT. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta. En Block. Base: $ 116.250. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En caso de fracasar esta modalidad y pasada media hora, se seguirá con la subasta y en ese mismo acto se dispondrá la venta de cada certificado por separado. Con la Base de $ 3.750. por cada uno. Aclárese primeramente respectos de los certificados precedentes que los mismos en forma previa a su comercialización que quien resulte titular de uno o más certificados, deberá presentar ante la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), los estudios de Estabilidad correspondiente al envase primario a declarar y tener la autorización del período de vida útil y forma de conservación. El adquirente deberá cumplir con los requisitos exigidos por la ley 16.463 y sus decretos reglamentarios 9763/64, 150/ 92 y la disposición 858/89 del Ministerio de Salud y Acción Social. Serán admitidas ofertas bajo sobre con las especificaciones indicadas precedentemente hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. En cuanto a la transferencia al adquirente del certificado se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del cód. procesal. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. A los interesados dirigirse a las Oficinas del Dr. Finochietto, sita en San Martín 793 Piso 1° "A", solicitando, previamente entrevista al Tel. 4311-2244. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en el diario La Nación y por un día en el diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S. con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

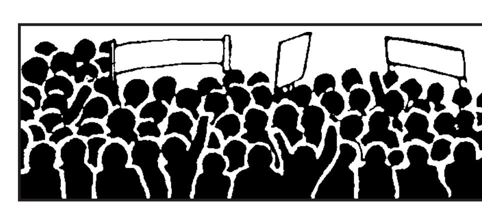
e. 14/9 N° 362.625 v. 17/9/2001

Juzgado Comercial N° 26 Secretaría N° 51 sito en Callao 635 1er. piso Capital Federal, avisa 3 días en "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles" Expte. 12.013, que el 24 de septiembre de 2001 - 11 hs.- en Avda. Callao 635 1er. piso (Sala de Audiencias del Tribunal), Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el decreto de subasta de fs. 2228/2230, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. "24" T 0114 3726414tarancoh@ciudad.com.ar) desocupado y ad-corpus base $ 78.750 seña 30% comisión 3% sellado 1% arancel SCJN 0,25% rematará: El excelente galpón con aprox. 2.360,47m2 edificados sobre una superficie de terreno según plano de 6.300m2 sito en calle 22 (hoy Bibiano Meza, antes Pereda) N° 351 y calle Rojas Alem (entre Obligado 2950 y Ameghino), de la Ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 200; Manz. 34; Parc. 1. Deudas: Fs. 2080 SAMEEP $ 7800 al 15-12-95; Fs. 2098 Municipal $ 13.276,39 al 21-3-96. Visitas 20, 21 y 22 de septiembre de 11 a 18 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 21-9-01 las que serán abiertas en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación y/o notificación alguna, y constituir domicilio en Capital Federal. Informes en Resistencia el 20 de septiembre en el Hotel Covadonga (Güemes 200).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/9 N° 362.869 v. 18/9/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA "A.R.I." ARGENTINOS POR UNA REPUBLICA DE IGUALES

—Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur—

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Carlos H. TOCAGNI, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea SUN, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la ley 23.298, la Alianza: "A.R.I.", Argentinos por una República de Iguales" tramita ante esta sede judicial la sustitución del nombre por el de "Alternativa por una República de Iguales" adoptado mediante decisión labrada en acta del Consejo Ejecutivo de dicha Alianza, el 5 de setiembre del 2001 celebrada en esta ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. n° 701/01) caratulado: "ALIANZA A.R.I. s/Solicita Reconocimiento". Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia 6 de setiembre de 2001.
Carlos H. Tocagni, Conjuez.

e. 14/9 Nº 362.748 v. 18/9/2001